

PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho

Curso Primero

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Teoría del Derecho	
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA
COORDINADOR/ES		EMAIL
Suarez Llanos Maria Leonor		leonor@uniovi.es
PROFESORADO		EMAIL
Suarez Llanos Maria Leonor		leonor@uniovi.es

2. Contextualización

La Teoría del Derecho es una disciplina propedéutica y metodológica del conocimiento jurídico, cuya finalidad no es tanto el aprendizaje de la técnica jurídica, sino bien el desarrollo de la capacidad de razonamiento y de reflexión crítica sobre el fenómeno jurídico de forma totalizadora. Se busca sobre los llamados saberes dogmáticos, que proporcione a los juristas una estructura de conceptos y categorías que les permita comprender los problemas que todo ordenamiento jurídico positivo presenta. Por eso, pese a ser una disciplina de naturaleza teórica, persigue consecuencias prácticas. Se trata de formar juristas en el sentido más noble y amplio de la palabra, y no leguleyos o jurisperitos; juristas conscientes del sentido y función de su técnica.

Esta asignatura forma parte de la Materia 15 (Filosofía del Derecho), cuyo contenido básico es: Derecho y organización social. Lenguaje jurídico. Ordenamiento jurídico. Teoría de la norma jurídica. La validez jurídica. Las fuentes del Derecho. Conceptos jurídicos. Valores jurídicos.

3. Requisitos

Tratándose de una asignatura de primer curso, del primer semestre, no tiene requisitos previos. El profesor presume que el alumno tiene conocimientos de la lengua castellana y que sabe expresarse correctamente, de forma escrita y oral.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias: CG1, CG5 a CG9, CG11 a CG13, CG15, CG16, CG25

CE1, CE2, CE6, CE12, CE15, CE16

Competencias genéricas

CG1. Conocimiento y respeto a los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad y el principio de accesibilidad universal.

CG5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG6. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarios para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG8. Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional.

CG9. Capacidad de comunicación correcta oral y escrita.

CG11. Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.

CG12. Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información.

CG13. Capacidad de análisis y síntesis.

CG15. Capacidad crítica y autocrítica.

CG16. Capacidad para elaborar y defender argumentos.

CG25. Capacidad de trabajo autónomo.

Competencias específicas

CE1. Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE2. Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE6. Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CE10. Capacidad para la búsqueda, manejo, comprensión e interpretación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE12. Capacidad para interpretar documentos jurídicos.

CE15. Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE16. Conocimientos básicos de la argumentación jurídica

Resultados de aprendizaje

RA15.2. Conocer los principios y valores fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico.

RA15.5. Conocer las teorías de la interpretación y aplicación del Derecho y sus implicaciones prácticas.

RA15.6. Conocer la teoría y la práctica de la prueba judicial.

RA15.7. Conocer las teorías y los principios de la argumentación jurídica y sus implicaciones prácticas.

RA15.8. Adquirir capacidad para leer e interpretar textos filosóficos, sociológicos y jurídicos, y someterlos a crítica.

RA15.9. Adquirir capacidad para plantear, argumentar y resolver problemas jurídicos desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas.

RA15.10. Adquirir capacidad para desarrollar un razonamiento lógico, histórico y normativo sobre cuestiones prácticas.

5. Contenidos

Programa abreviado: Derecho y Organización Social. La definición del Derecho. Sistemas normativos. El Ordenamiento jurídico. Teoría de las Fuentes del Derecho. Conceptos Jurídicos. Los valores jurídicos

Programa detallado:

BLOQUE I: EL CONCEPTO DE DERECHO. OTROS SISTEMAS NORMATIVOS

- **Tema 1.- Derecho y Organización Social.** Preliminares sobre el concepto de Derecho: el Derecho como elemento básico de la estructura social y de estudio: dimensión estructural del Derecho; dimensión funcional del Derecho en sentido amplio; modelo integrador de la estructura social. El Derecho como factor de conservación y de cambio social.
- **Tema 2.- La definición del Derecho (I).** El problema de la definición del Derecho. Lenguaje y Derecho: Ambigüedad, empuje y Complejidad de la realidad del Derecho. Incidencias filosóficas, ideológicas y sociales. Los problemas propios de la definición del Derecho.
- **Tema 3.- La definición del Derecho (II).** El problema de la definición del Derecho. Principales corrientes doctrinales: iusnaturalismo y positivismo.
- **Tema 4.- Sistemas Normativos.** Tipología de los sistemas normativos. Derecho y Moral y Reglas de trato social: Análisis histórico y sociológico de la obediencia y desobediencia del Derecho.

BLOQUE II: LA ESTRUCTURA DEL DERECHO.

- **Tema 5.- El Ordenamiento jurídico (I).** El Derecho como sistema normativo. Estructura y caracteres del ordenamiento jurídico como realidad ontológica (sistemas normativos dinámicos y estáticos); dimensión axiológica. El ordenamiento jurídico en la historia: planteamientos: Bobbio y Dworkin.

- **Tema 6.- El Ordenamiento jurídico (II).**Características del Ordenamiento jurídico. La Unidad del Ordenamiento Jurídico. Reconocimiento (Hart). La coherencia del Ordenamiento Jurídico: El problema de las Antinomias, clasificación y criterios de resolución. El problema de las lagunas y criterios de integración.
- **Tema 7.- Teoría de la Norma Jurídica (I).**Introducción: Norma, Ley y Derecho. Elementos y estructuras de las normas jurídicas.
- **Tema 8.- Teoría de la Norma Jurídica (II).**El carácter prescriptivo de las normas jurídicas. La imperatividad de la norma jurídica.
- **Tema 9.- La validez Jurídica.**Justicia, validez y eficacia en las normas jurídicas. Validez formal, normativa, sociológica y axiológica. La validez jurídica en Kelsen, A.Ross, Hart y Dworkin.
- **Tema 10.- Las Fuentes del Derecho.**Las fuentes del Ordenamiento Jurídico. Especial referencia al Ordenamiento Jurídico español.
- **Tema 11.- Conceptos Jurídicos.** Conceptos jurídicos fundamentales. La relación jurídica: Hechos y actos jurídicos. El derecho de personalidad y capacidad.

BLOQUE III – SEGURIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD.

- **Tema 12º.- Los Valores Jurídicos (I).**Introducción. La Seguridad jurídica: Como “Principio General inspirador del Ordenamiento Jurídico”: “certeza o previsibilidad”: de la legalidad y de la decisión judicial.
- **Tema 13º.- Los Valores Jurídicos (II).** Justicia y Derecho. Distintas teorías sobre la justicia: Teorías Cognoscitivistas, no positivistas, como criterio legitimador. El valor libertad y los movimientos liberales.

6. Metodología y plan de trabajo

Las clases expositivas están orientadas a explicar los aspectos teóricos referidos en las competencias y relacionarlos con cuestiones prácticas. La visión sistemática y de conjunto de los conocimientos que deben ser adquiridos, vinculándolos eventualmente con los propios de las asignaturas. La metodología expositiva será, fundamentalmente, la clase magistral, pudiendo hacerse uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las prácticas de aula están orientadas a profundizar y asentar los conocimientos teóricos adquiridos y ponerlos en práctica para reflexionar sobre ellos. Se plantean se planteen. Se relacionan con todas las competencias que buscan la adquisición de capacidades y habilidades de argumentación, análisis crítico, etc. Para ello se recurrirá fundamentalmente al planteamiento, discusión y resolución de casos prácticos; lectura, interpretación y análisis de documentales para su posterior discusión y relación con cuestiones teóricas y prácticas, etc.

(Se adjunta un cuadro de distribución de las tareas que sólo puede ser orientativo: si ya es difícil establecer de antemano cuánto tiempo se necesita para explicar un determinado tema, prever cuánto puede necesitar el alumno para prepararlo es imposible).

		TRABAJO PRESENCIAL						
Temas	Horas totales	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas</i>	<i>Prácticas clínicas hospitalarias</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Prácticas Externas</i>	<i>Sesio de Evalu</i>
Tema 1	11	4	3					
Tema 2	13	3	3					
Tema 3	12	2	3					
Tema 4	5	1						
Tema 5	13	3	3					
Tema 6	14	4	3					
Tema 7	5	1						
Tema 8	6	2						
Tema 9	11	2	3					
Tema 10	4	1						
Tema 11	4	1						
Tema 12	13	3	3					
Tema 13	13	3	3					
Evaluación: celebración y preparación	26							6

Total	150	30	24					6
--------------	------------	-----------	-----------	--	--	--	--	----------

MODALIDADES		Horas	%	Tc
Presencial	Clases Expositivas	30	20	
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	24	16	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	6	4	
No presencial	Trabajo en Grupo			
	Trabajo Individual	90	60	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final, escrito (u oral previa solicitud del alumno que así lo desee) preguntas de desarrollar. Para aprobar la asignatura será necesario obtener la calificación de cinco en el examen. La participación en la asignatura a lo largo del curso se valorará positivamente para incrementar la calificación final.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía bloque I

- Martínez Roldán, L. y Fernández Suárez, J.A.: *Curso de teoría del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2012, capítulos 1 a 4.
- Atienza, M., *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2003, caps. 1, 2, 4, 6, 10.
- Díez-Picazo, L., *Experiencias jurídicas y teoría del derecho*, Barcelona, Ariel, 1993, cap. I
- Nino, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1983, cap. 1
- Bobbio, N., *Teoría general del derecho*, 1987, Bogotá, Temis, cap. I
- Betegón, J., Gascón, M., de Páramo, J.R., Prieto, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Madrid, McGraw-Hill, 1997, lecciones 1 a 4
- Añón, M.J., *et. al., Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, práctica num. 1.

Bibliografía básica bloque II

- Martínez Roldán, L. y Fernández Suárez, J.A.: *Curso de teoría del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2012, capítulos 5 a 11
- Atienza, M., *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2003, cap. 3.
- Nino, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1983, cap. 2 a 4.
- Bobbio, N., *Teoría general del derecho*, 1987, Bogotá, Temis, cap. II, III y IV
- Betegón, J., Gascón, M., de Páramo, J.R., Prieto, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Madrid, McGraw-Hill, 1997, lecciones 5
- Añón, M.J., *et. al.*, *Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, práctica num. 3 y 4.
- Calvo García, M.: *Teoría del Derecho*, Madrid, Tecnos, 1992, cap. II y III.

Bibliografía básica bloque III

- Martínez Roldán, L. y Fernández Suárez, J.A.: *Curso de teoría del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2012, capítulos 12 y 13.
- Atienza, M., *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2003, cap. 7
- Kelsen, H., *¿Qué es justicia?*, Barcelona, Ariel, 1991.
- Nino, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1983, cap. 7
- Bobbio, N., *Teoría general del derecho*, 1987, Bogotá, Temis, cap. I
- Ross, A., "La idea de justicia", en *Sobre el derecho y la justicia*, Buenos Aires, Eudeba, 1997, cap. XII.
- Añón, M.J., *et. al.*, *Materiales y ejercicios de Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, práctica num. 6
- Pérez Luño, A. E.: *La seguridad jurídica*, Ariel, Barcelona, 1991.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Economía de la Empresa		CÓDIGO	2GADEDO 002
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo"	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Valdes Llana Ana		avaldes@uniovi.es		
PROFESORADO		EMAIL		
Alvarez Castaño Yolanda				
Escanciano Garcia-Miranda Maria Del Carmen		cescan@uniovi.es		
Rodriguez Perez Jesus Manuel		jrperez@uniovi.es		
Valdes Llana Ana		avaldes@uniovi.es		

2. Contextualización

Se trata de la primera asignatura del área de Organización de Empresas que el alumno aborda. Su objetivo es presentar una aproximación a la empresa analizando, entre otros, los siguientes aspectos: el papel de la empresa en la economía, tipos de empresa funcionales, estrategia empresarial. Pretende, por lo tanto, ofrecer una comprensión global de la misma y dotarle de un armazón en el que luego irán encajando los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas que a lo largo del grado tienen como objetivo principal el análisis de la empresa.

3. Requisitos

Los prerrequisitos exigidos no van más allá de las habilidades exigidas a un alumno para ingresar en la Universidad.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en la lengua propia.
- Habilidad para buscar, analizar e interpretar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad.

Competencias específicas

- Conocer las realidades jurídica y social en las que se desenvuelve la actividad económica.
- Comprender el entorno económico-institucional y su impacto sobre la actividad económica.

- Adquirir los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y organización empresarial.

Resultados de aprendizaje

- Comprender la naturaleza de la empresa, su funcionamiento interno y su estructura organizativa.
- Conocer las principales decisiones relacionadas con el área de producción, el área de marketing y el área de finanzas de la empresa.
- Identificar los factores internos y del entorno que configuran la estrategia competitiva de la empresa.

5. Contenidos

Programa abreviado

Tema 1. Introducción a la Economía de la Empresa

Tema 2. La estrategia empresarial

Tema 3. Tipos de empresa

Tema 4. Áreas funcionales en la empresa

Tema 5. Función directiva de la empresa

Programa detallado y objetivos de aprendizaje

Tema 1. Introducción a la Economía de la Empresa

1. El papel de la empresa en la economía
2. El emprendedor y su papel en la economía
 - 1.3. Diferentes enfoques para el estudio de la empresa
 - 1.4. Objetivos de la empresa

Objetivos de aprendizaje

- Reconocer y valorar el papel de la empresa en el entorno económico en el que desempeña su actividad.
- Comprender por qué existen empresas y su contribución a la creación de riqueza.
- Conocer distintos enfoques aplicados en el análisis económico de la empresa.
- Identificar los distintos grupos de interés en la empresa y los diferentes objetivos que pueden tener.

Material de consulta básico

Cuervo, A. (director), 2008: Temas 1 y 3

Tema 2. La estrategia empresarial

- 2.1. Concepto y niveles de estrategia
- 2.2. Análisis interno y externo de la empresa
- 2.3. Estrategia competitiva
- 2.4. Estrategia corporativa

Objetivos de aprendizaje

- Detectar las características que definen el entorno en que desarrollan su actividad las empresas y valorar su influencia y el desempeño de las mismas.
- Analizar los factores que inciden en el funcionamiento de un sector industrial.
- Distinguir los distintos niveles de la estrategia empresarial e identificar, para casos concretos, la estrategia competitiva seguida.
- Comprender cómo se posicionan las empresas en el mercado.
- Distinguir y describir, en casos concretos, las diferentes direcciones y métodos utilizados por las empresas en sus decisiones de crecimiento.

Material de consulta básico

Cuervo, A. (director), 2008: Tema 4.

González y Ventura, 2003: Tema 9 y 10.

Tema 3. Tipos de empresa

- 3.1. Criterios de clasificación
- 3.2. Empresario individual
- 3.3. Sociedad anónima
- 3.4. Sociedad cooperativa

Objetivos de aprendizaje

- Conocer los distintos criterios que se pueden emplear para clasificar a las empresas.
- Identificar las características propias de distintas formas jurídicas que las empresas pueden adoptar.
- Comprender las ventajas que puede conllevar la adopción de determinadas formas jurídicas.
- Deducir los problemas que una empresa puede tener bajo la adopción de una forma jurídica determinada, así como identificar fórmulas que puedan contribuir a atenuar o solucionar los mismos.

Material de consulta básico

Cuervo, A. (director), 2008: Tema 2

Tema 4. Áreas funcionales en la empresa

- 4.1. Producción
- 4.2. Marketing

4.3. Finanzas

Objetivos de aprendizaje

- Introducir el estudio de las distintas áreas funcionales de la empresa
- Comprender los aspectos básicos de las áreas comercial, productiva y financiera de la empresa.
- Identificar los distintos tipos de sistemas productivos que una empresa puede utilizar y valorar la opción más adecuada para casos concretos.
- Sugerir, ante casos concretos, posibles decisiones en relación a cada una de las variables de marketing.
- Comprender los aspectos básicos de las decisiones de inversión y financiación de la empresa.

Material de consulta básico

Cuervo, A. (director), 2008: Tema 8, Tema 11, Tema 12, Tema 13 y Tema 14.

Tema 5. Función directiva de la empresa

5.1. Las funciones de la dirección

5.2. Estructura organizativa

5.3. Dirección de recursos humanos

Objetivos de aprendizaje

- Comprender las distintas funciones de la dirección de la empresa, así como el proceso de toma de decisiones.
- Identificar los distintos niveles directivos y determinar cuáles son las destrezas con que debe contar la persona que ocupa los puestos.
- Sugerir, en una situación dada, la forma que probablemente adopte cada una de las dimensiones estructurales de una organización.
- Identificar los distintos ámbitos de gestión en la administración de los recursos humanos, proponiendo para casos concretos, posibles actuaciones en relación a las diferentes políticas aplicadas en cada caso.

Material de consulta básico

Cuervo, A. (director), 2008: Tema 5, Tema 6 y Tema 7.

6. Metodología y plan de trabajo

La metodología de enseñanza y aprendizaje se apoya en actividades de tipo presencial y no presencial.

Actividades presenciales:

- Clases expositivas para introducir y desarrollar los conocimientos básicos de la asignatura, así como los conceptos y fundamentos necesarios para su comprensión. Se apoyan con la utilización de medios audiovisuales y los alumnos cuentan con una biblioteca básica que les ayuda a seguirlas y adquirir dichos conocimientos.
- Prácticas de aula que permitirán aclarar y comprender el alcance práctico de los contenidos de la materia. Tienen un carácter marcadamente participativo, ya que se basarán en la discusión de casos, resolución de ejercicios prácticos y realización de debates entre otras actividades. En estas sesiones los alumnos podrán elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas cuestiones básicas relacionadas con la naturaleza de la empresa, su dirección, organización y estructura funcional.

- Tutorías grupales abarcan tareas diversas relacionadas con la resolución de dudas generales, la verificación del correcto desarrollo de la comprensión de los contenidos, el seguimiento del progreso de los trabajos en grupo, orientación sobre fuentes bibliográficas y lecturas recomendadas para complementar y ampliar conocimientos sobre aspectos específicos de la materia, todo ello con la proximidad a los alumnos, prestando atención a la diversidad y dando cabida a su iniciativa e inquietudes con el fin de mejorar su capacidad analítica y crítica.
- Sesión de evaluación del aprendizaje del estudiante.

Actividades no presenciales:

- Trabajo autónomo del estudiante principalmente centrado en el estudio de los contenidos impartidos en las clases y en la preparación de las prácticas de aula con antelación a la realización de las mismas.
- Trabajo en grupo sobre un tema o materia relacionada con los contenidos de la asignatura. Permitirá al alumno perfeccionar sus competencias y habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, la búsqueda de información, análisis y síntesis de contenidos, argumentación y capacidad expositiva.

Los alumnos podrán acceder a los materiales docentes precisos para el desarrollo de estas actividades a través del Campus Virtual de la Universidad. Allí encontrarán a su disposición notas de clase, lecturas recomendadas, problemas, cuestiones prácticas y otros materiales relacionados. Esta plataforma también posibilita realizar foros de debate y consulta con el profesor. La comunicación con los alumnos se complementa finalmente con el correo electrónico y las web personales de los profesores.

El número de horas previsto para las actividades presenciales, como para las no presenciales aparece recogido en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Sesiones de Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
Tema 1	20.5	4.5	3			7.5	3	10	13

Tema 2	30	4.5	4.5			9	6	15	21
Tema 3	30	4.5	4.5			9	6	15	21
Tema 4	31	5.5	4.5			10	6	15	21
Tema 5	31	5.5	4.5			10	6	15	21
Todos los temas	4			4		4			
Evaluación	3.5				3.5	3.5			
Total horas	150	24.5	21	4	3.5	53	27	70	97
(%)	100	16.3	14	2.7	2.3	35.3	18	46.7	64.7

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	24.5	16.3	53
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	14	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas	0		
	Prácticas clínicas hospitalarias	0		
	Tutorías grupales	4	2.7	
	Prácticas Externas	0		
	Sesiones de evaluación	3.5	2.3	
No presencial	Trabajo en Grupo	27	18	97
	Trabajo Individual	70	46.7	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La calificación final, en todas las convocatorias, será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y el examen final, con una ponderación de la evaluación continua del 40 %. **Las pruebas de evaluación continua no se repetirán en convocatorias extraordinarias**, pero su calificación se conservará en estas convocatorias. La evaluación continua pretende valorar los conocimientos adquiridos por el alumno en cada momento del tiempo. Habida cuenta de su carácter acumulativo, que requiere que el estudiante demuestre a lo largo del semestre que se van alcanzando ciertos objetivos de aprendizaje. La evaluación continua no es recuperable.

La siguiente tabla sintetiza el sistema de evaluación, tanto para la convocatoria ordinaria, como para las extraordinarias:

Tabla resumen

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Continua	<ul style="list-style-type: none">Participación activa en las clases, resolución, entrega personal y por escrito y, en su caso, discusión en el aula, de actividades prácticas propuestas en la fecha que se señale para cada una de ellas o de pruebas de evaluación propuestas por el profesor.	30
	<ul style="list-style-type: none">Participación en la realización de un trabajo en grupo y exposición y defensa del mismo en el aula	10
Examen final	Realización de un examen tipo test con una única respuesta correcta por pregunta y con penalización del 33,3% por respuesta incorrecta.	60

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Cuervo García, A. (director), 2008, *Introducción a la Administración de Empresas*, 6ª ed., Civitas, Madrid.

Bibliografía Complementaria

Arruñada, B., 1990, *Economía de la Empresa: Un Enfoque Contractual*, Ariel, Barcelona.

Daft, R.L., 2005, *Teoría y Diseño Organizacional*, 8ª ed., Paraninfo.

Fernández Sánchez, E., 2005, *Dirección Estratégica de la Empresa. Fundamentos y Puesta en Práctica*, Delta, Madrid.

Fernández Sánchez, E., 2010, *Administración de Empresas. Un Enfoque Interdisciplinar*, Paraninfo, Madrid.

Fernández Sánchez, E., Avella Camarero, L., Fernández Barcala, M., 2006, 2ª ed., *Estrategia de Producción*, McGraw-Hill, Madrid.

Fernández Sánchez, E.; Junquera Cimadevilla, B. y del Brío González, J.A., 2008, *Iniciación a los Negocios. Aspectos Dirección*, Thompson, Madrid.

Fernández Álvarez, A.I., 1994, *Introducción a las Finanzas*, Civitas.

Gómez-Mejía, L.; Balkin, D. y R. Cardy, 2008, *Gestión de Recursos Humanos*, 5ª ed., Prentice Hall, Madrid.

González Domínguez, F.J. 2006, *Creación de empresas. Guía del emprendedor*, Pirámide, Madrid.

González Fidalgo, E. y Ventura Victoria, J., 2003, *Fundamentos de Administración de Empresas*, Pirámide, Madrid.

Grant, R.M., 2006, *Dirección Estratégica: Conceptos, Técnicas y Aplicaciones*, 5ª ed., Civitas, Madrid.

Kotler, P. y Armstrong, G., 2003, 6ª ed., *Fundamentos de Marketing*, Pearson.

Mintzberg, H., 2000, *La Estructuración de las Organizaciones*, (1ª Ed., 8ª reimpresión), Ariel, Barcelona.

Vázquez Casielles, R.; Trespacios Gutiérrez, J.A.; Rodríguez del Bosque, I., 2005, 4ª ed., *Marketing: Estrategias y Aplicaciones Sectoriales*, Civitas, Madrid.

Ventura Victoria, J., 2008, *Análisis Estratégico de la Empresa*, Thomson Paraninfo, Madrid.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Romano	CÓDIGO	2GADED01-1-005
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Garcia Sanchez Justo		jgarcias@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Lopez-Rendo Rodriguez Maria Del Carmen		clrendo@uniovi.es	
Garcia Sanchez Justo		jgarcias@uniovi.es	

2. Contextualización

Contextualización

La finalidad primordial de esta asignatura es poner de manifiesto la importancia que para la formación del futuro jurista tiene el Derecho romano, ofreciendo una visión global de las instituciones jurídicas de Roma, tanto públicas como privadas, y su forma de gestación, en cuanto se encuentran en las bases de la cultura jurídica occidental y de la nuestra en particular, así como la recepción de las mismas en Europa.

En primer término se analizan las etapas históricas del Derecho Romano, la estructura constitucional del mundo romano y su evolución, y las fuentes de producción del Derecho en Roma y de conocimiento en cada época, así como la influencia del Derecho romano en el Derecho europeo. Seguidamente se estudian diversas materias jurídicas referentes a la personalidad jurídica en Roma, materias de orden familiar, procesal y patrimonial, desde un punto de vista teórico-práctico y con especial atención a su incidencia en el Derecho moderno.

3. Requisitos

Requisitos.

No se considera que existan asignaturas cuyo conocimiento previo condicione el acceso a esta disciplina, aunque una cultura jurídica básica, unas nociones básicas de cultura clásica serían aconsejables para una buena formación del alumno.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias genéricas y específicas del Grado.

**CG6, CG8, CG9, CG11 a CG20, CG25 a CG27
CE1, CE2, CE6, CE7, CE12, CE15, CE16**

4.2. Resultados del aprendizaje

-
- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ RA 18.1. Comprender los distintos modos de creación del Derecho en su evolución histórica.▪ RA 18.2. Adquirir conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.▪ RA 18.3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.▪ RA 18.4. Manejar, comprender e interpretar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales).▪ RA 18.5. Desarrollar la oratoria jurídica, terminología, la lógica, la dialéctica y la argumentación jurídica oral y escrita.▪ RA18.6. Analizar críticamente el Derecho.▪ RA18.7. Leer, entender e interpretar textos jurídicos.▪ RA18.8. Redactar escritos jurídicos.▪ RA18.9. Utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y comunicación de datos.▪ RA18.10. Trabajo en equipo.▪ RA18.11. Buscar y seleccionar la normativa aplicable a un caso tanto en el Derecho romano, como en el derecho vigente español y comparado.▪ RA18.12. Resolver con argumentos adecuadamente fundados en Derecho romano un asunto extraído de la práctica jurisprudencial romana y ver las analogías o diferencias con la aplicación de la regulación vigente.▪ RA18.13. Debatir sobre una cuestión jurídica y alcanzar una posición común sobre ella.
<ul style="list-style-type: none">▪ RA18.14. Exponer y defender sus posiciones con argumentos técnicos ante el auditorio.
▪ RA18.15. Comprender y aprender una institución en Roma y analizar su recepción en España y en el resto de las legislaciones europeas. |
|---|
-

5. Contenidos

Contenidos.

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA

I. INTRODUCCIÓN Y MARCO HISTÓRICO. ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL MUNDO ROMANO Y SU EVOLUCIÓN.

II. LAS FUENTES: FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO Y FUENTES DE CONOCIMIENTO

SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA

I. LA PERSONALIDAD JURÍDICA EN ROMA.

TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA

I. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS. EL PROCESO Y SUS DIVERSAS ETAPAS.-

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA

I. DERECHOS DE COSAS: LA PROPIEDAD. LA POSESIÓN. LOS DERECHOS REALES SOBRE COSA AJENA: SERVIDUMBRES PREDIALES Y PERSONALES. DERECHOS REALES DE GARANTÍA.

QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA

I. EL DERECHO DE OBLIGACIONES.

SEXTA UNIDAD DIDACTICA

I. TEORIA GENERAL DEL CONTRATO. Clasificación de los contratos.

II. CONTRATOS FORMALES

III. CONTRATOS REALES: MUTUO, COMODATO, DEPÓSITO, PRENDA

IV. CONTRATOS CONSENSUALES: COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, SOCIEDAD, MANDATO

V. CONTRATOS INNOMINADOS.

SEPTIMA UNIDAD DIDACTICA

OBLIGACIONES EX DELICTO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL DAÑO EXTRACONTRACTUAL Y OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES: ESPECIAL REFERENCIA A LA NEGOTIORUM GESTIO

OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA

EL MATRIMONIO Y SU DISOLUCION

NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA

DERECHO DE SUCESIONES

DECIMA UNIDAD DIDÁCTICA

RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO EN EUROPA.

6. Metodología y plan de trabajo

Metodología y plan de trabajo.

A) **Clases expositivas**, sobre las cuestiones centrales del programa. Se abordarán destacando los aspectos más novedosos o complejos para suscitar la participación del estudiante, con formulación de cuestiones para la reflexión y debate. Es un excelente instrumento para provocar la curiosidad e interés del alumno por la asignatura, conducir al mismo hacia una lectura comprensiva, estimular la reflexión personal y dar una vivacidad a la asignatura que no tendría al ser abordada de forma individual en los libros de texto.

B) Clases prácticas. Se pretende el estudio de materias concretas a través del "método del caso", fomentando la participación activa del alumno, el trabajo en equipo del alumno, así como el uso y manejo de las fuentes jurídicas y de los recursos informáticos. El profesor facilitará al alumno el caso práctico, orientándole en determinadas cuestiones. Sobre el caso práctico los alumnos trabajarán de forma autónoma. Los supuestos prácticos deberán de ser resueltos por los alumnos anticipadamente preferentemente en grupos para que se intercambien dudas, opiniones y soluciones, fomentando el trabajo en equipo y desarrollen habilidades en las relaciones interpersonales. Se trata de que los alumnos tomen contacto directo con los textos jurídicos y con los casos concretos que en los mismos se plantean, aprendiendo a leer, comprender e interpretar las fuentes jurídicas. Al resolver un caso práctico lo más importante no es encontrar la solución. El caso está pensado para que los alumnos razonen, desentrañen minuciosamente los problemas que el caso plantea, proponga fundadamente una o varias soluciones apoyadas en los textos jurídicos que previamente ha de analizar, contrastar, interpretar y discutir. Cada estudiante o grupo de alumnos entregará al profesor su trabajo práctico para su evaluación, por lo que han de desarrollar la capacidad de redactar informes o documentos jurídicos. De esta forma se trata de responder a las cuestiones planteadas por los propios supuestos prácticos y por los alumnos sin dogmatismos, conduciéndoles a explorar, mediante el diálogo mutuo, los inagotables problemas jurídicos latentes en cada caso y los términos en que éste ha quedado eventualmente resuelto.

c) **Sesión de evaluación.** Consistirá en un ejercicio final (oral o escrito) que constará de una parte teórica que

comprenderá todos los temas del programa y otra segunda parte en el que se propondrá un caso práctico que tendrán que resolver. Para resolver el caso práctico tendrán un tiempo máximo de 75 minutos.

d) Trabajo del alumno sin presencia del profesor. Elaboración de trabajos, presentaciones, esquemas de temas del programa, siempre bajo la coordinación y dirección del profesor, así como preparación y realización de las clases prácticas, búsqueda de fuentes jurídicas, bibliográficas, jurisprudenciales etc. Es insustituible el estudio y preparación de la prueba de evaluación por parte de cada alumno.

Se pretenden conseguir así las tres finalidades propias de la enseñanza universitaria: la transmisión de conocimientos (transmisión principalmente unidireccional, aunque con cierta interacción o colaboración del alumno), mostrar cómo se realizan o ponen en práctica esos conocimientos (en las clases prácticas hay un trabajo más activo del alumno, una interacción más alta, posibilitando una colaboración y seguimiento más importantes) y la propia construcción del conocimiento mediante la redacción de esquemas, trabajos con utilización de medios informáticos, en los que se valorará la creatividad, originalidad, capacidad de síntesis, presentación del trabajo, adaptación a las nuevas tecnologías, etc..

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	29	60	60
	Clases Prácticas / Seminarios y otras actividades	21	40	
No presencial	Trabajo en Grupo	34	40	94
	Trabajo Individual	60	60	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Se prevén dos vías para alcanzar y demostrar la formación necesaria:

7.1. Modalidad de evaluación continua, basada en un esfuerzo continuado del alumno que, desde el principio, participa en el desarrollo de las clases y actividades que se propongan. El aprovechamiento constatable en la resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos y participación en clase podrá determinar la nota final del alumno. La información detallada del régimen de esta opción se recogerá en la planificación docente anual que se hará pública a principio del curso y se distribuirá a los alumnos. Para someterse a la modalidad de evaluación continua, se exigirán los siguientes requisitos:

1. La asistencia y participación en clase y a conferencias o cursos de formación sobre

- la que se establecerán los correspondientes controles.
2. La presentación de trabajos, esquemas, prácticas o ejercicios que se propongan a lo largo del curso, en los que se valorará la creatividad, originalidad, capacidad de síntesis, presentación del trabajo, adaptación a las nuevas tecnologías.
 3. Elaboración y defensa de un trabajo original (individual o en grupo) sobre alguno de los temas del programa del curso.
 4. Realización de un ejercicio final que constará de una parte teórica y una segunda parte en la que se propondrá un caso práctico que tendrán que resolver. Para resolver el caso práctico dispondrán de un máximo de 75 minutos.

Las calificaciones se graduarán sumando la asistencia a clase así como la participación e intervención, calidad y originalidad de los trabajos, exposiciones realizadas a lo largo del curso, lo que supondrá el 25% a lo que se añadirá la evaluación teórica final y caso práctico, que será el 75% de la nota resultante. El ejercicio final puntuará sobre 10, siendo requisito indispensable obtener un mínimo de cinco puntos en dicha prueba para superar la asignatura.

7.2. Modalidad de evaluación dependiente de examen final, a realizar en las fechas previamente señaladas en la planificación docente de la Facultad. En este caso, la calificación de la asignatura dependerá exclusivamente del examen final. Dicho examen tendrá preferentemente carácter escrito, y constará de una parte donde se contestarán a preguntas del programa y al finalizar la misma se resolverá un caso práctico, para cuya resolución el alumno dispondrá de un tiempo máximo de 75 minutos. La realización de esta prueba práctica será imprescindible para aprobar la asignatura. Esta modalidad se valorará de acuerdo con el siguiente porcentaje:

Examen	75%
Caso Práctico	25%

La prueba preferentemente escrita puntuará sobre 10, siendo requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos en dicha prueba para superar la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Examen	RA18.1, RA18.3, RA18.5, RA18.15
Evaluación continua	RA18.1 a RA18.15.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

a) Bibliografía básica recomendada

Historia y fuentes

CAMACHO EVANGELISTA, F., *Historia del derecho romano y su recepción en Europa*. Granada, 1994.

FERNÁNDEZ DE BUJAN, A., *Derecho público romano. Recepción, jurisdicción y arbitraje*, 11ªed, Madrid, 2008. Ed. Civitas.

KUNKEL, *Historia del derecho romano*, traducción de Juan Miquel, 9ª ed., 4ª reimpr., Barcelona, 1998.

RASCON GARCIA, C., *Síntesis de Historia e instituciones de Derecho romano*. Ed. Tecnos, 2ª ed.,Madrid, 2007.

TORRENT, A., *Derecho público romano y sistema de fuentes*, Zaragoza, 4 ed., 1993

Instituciones

ALVAREZ SUAREZ, U., *Curso de Derecho Romano I*. Madrid, 2ª ed. 1955.

- *Instituciones de Derecho Romano*. 3 Vols. I. *Introducción histórica. Conceptos fundamentales. Hechos y negocios jurídicos.*; II, *Derecho Procesal Civil*; III. *Personas físicas y colectivas en el Derecho Romano*. Madrid, 1973, 1975, 1977.

ARIAS RAMOS-ARIAS BONET,J., *Derecho Romano*, 2 vols, 19 ed.Madrid, 1996.

CAMACHO EVANGELISTA, F., *Curso de Derecho Romano*, Granada 1990.

FERNANDEZ DE BUJAN, A., *Derecho Privado Romano*. 1ª ed.Madrid, 2008.

IGLESIAS, J., *Derecho romano. Historia e Instituciones*, 14.ª ed. (Madrid 2002) Ed. Ariel.

PANERO GUTIERREZ, R., *Derecho Romano*. 4ª ed.,Tirant Lo Blanch. Valencia, 2008.

RASCON GARCIA, C., *Síntesis de Historia e instituciones de Derecho romano*. Ed. Tecnos, 2ª ed.,Madrid, 2007.

PANERO GUTIERREZ, R., *Epítome de Derecho romano*, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2010.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Historia Económica Mundial	CÓDIGO	2GADED01-1-006
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Tascon Fernandez Luis Julio		juliof@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Garcia Lopez Jose Ramon		jrgarcia@uniovi.es	
Ojeda Gutierrez German Antonio		ojeda@uniovi.es	

2. Contextualización

3. Requisitos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

5. Contenidos

6. Metodología y plan de trabajo

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Matemáticas	CÓDIGO	2GADED007
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo"
TIPO	Formación Básica	N° TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Gonzalez Veiga Maria Concepcion		cveiga@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Gonzalez Veiga Maria Concepcion		cveiga@uniovi.es	
Soto Alvarez Jose Manuel		jsoto@uniovi.es	
Lucio-Villegas Uria Margarita Covadonga		mlucio@uniovi.es	

2. Contextualización

La asignatura "Matemáticas" supone la primera toma de contacto que el alumno tiene con las matemáticas en el Doble Grado ADE-D. Dicha asignatura pertenece al módulo de Métodos Cuantitativos, materia Matemáticas y se imparte durante el primer semestre del curso.

Son muchas las disciplinas que utilizan modelos matemáticos en sus desarrollos y para la obtención de sus resultados, entre las que se encuentran la Teoría Económica, la Economía de la Empresa y la Estadística. Con esta asignatura intentamos que los estudiantes comprendan y apliquen las técnicas básicas del Álgebra Lineal y del Análisis Matemático, que constituyen las principales herramientas para poder plantear y resolver de forma rigurosa problemas económico-empresariales.

3. Requisitos

Se recomienda que el estudiante domine el lenguaje matemático elemental, conozca los conjuntos numéricos y las matrices y que comience a trabajar intuitiva, geométrica y formalmente con funciones de una variable (funciones elementales).

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Las **competencias** que se trabajan con esta asignatura son:

Genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para la toma de decisiones.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas y soluciones.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.

Específicas

- Identificar y aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis de la información económica.
- Plantear, analizar y resolver modelos matemáticos en el ámbito económico-empresarial.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la gestión empresarial a un público tanto especializado como no especializado.

Los **resultados de aprendizaje** que se pretende que alcancen los estudiantes a través de su trabajo en el desarrollo de esta asignatura son:

- Entender y trabajar con los modelos lineales: espacio real n-dimensional y matrices.
- Comprender los conceptos fundamentales utilizados en el cálculo de funciones de varias variables: continuidad, derivación y diferenciación.
- Comprender las leyes financieras y su aplicación para la toma de decisiones de inversión y financiación.

5. Contenidos

PROGRAMA ABREVIADO:

BLOQUE I. Cálculo diferencial de funciones de varias variables.

Tema 1. Funciones de varias variables.

Tema 2. Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.

Tema 3. Funciones homogéneas.

BLOQUE II. Introducción al Álgebra Lineal.

Tema 4. Espacio vectorial real.

Tema 5. Diagonalización de matrices.

BLOQUE III. Matemática Financiera.

Tema 6. Fundamentos de la Matemática Financiera

PROGRAMA DESARROLLADO:

BLOQUE I. Cálculo Diferencial de funciones de varias variables.

Tema 1. Funciones de varias variables.

- 1.1. El espacio métrico \mathbb{R}^n .
- 1.2. Funciones de varias variables como instrumentos de modelización económica.
- 1.3. Representación gráfica. Curvas de nivel.
- 1.4. Límites y continuidad de funciones de varias variables.

Tema 2. Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.

- 2.1. Derivadas parciales. Vector gradiente.
- 2.2. Derivadas de orden superior. Matriz Hessiana.
- 2.3. Diferenciabilidad y diferencial de una función.
- 2.4. Polinomio de Taylor.
- 2.5. Funciones compuestas.
- 2.6. Funciones implícitas.

Tema 3. Funciones homogéneas.

- 3.1. Concepto de función homogénea.
- 3.2. Propiedades de las funciones homogéneas.
- 3.3. Aplicaciones económicas.

Al finalizar este bloque dedicado al Cálculo Diferencial el estudiante tendrá que ser capaz de:

- Utilizar las funciones matemáticas en la modelización económica.
- Identificar y utilizar las funciones continuas.
- Conocer el concepto de derivada de funciones de varias variables e interpretarlas económicamente, resaltando la importancia de las derivadas parciales como base del análisis marginalista.
- Conocer y aplicar el concepto de diferencial.
- Describir fenómenos a distintos niveles explicativos mediante las funciones compuestas.

- Conocer la importancia de las funciones implícitas en la modelización económica.
- Identificar las funciones homogéneas y sus aplicaciones económicas.

Manuales de consulta recomendados:

- CABALLERO R. y otros (1992): Métodos Matemáticos para la Economía. McGraw-Hill. Madrid.
- CABALLERO, R. y otros (2000): Matemáticas aplicadas a la Economía y a la Empresa. 434 ejercicios resueltos y comentados. Pirámide. Madrid.
- CALDERÓN MONTERO, S.; REY BORREGO, M.L. (2012): Matemáticas para la Economía y la Empresa. Ed. Pirámide.
- GUERRERO CASAS, F.; VAZQUEZ CUETO, M.J. (1998): Manual de Cálculo Diferencial e Integral para la Economía y la Empresa. Ed. Pirámide. Madrid.
- SYDSAETER, K.; HAMMOND, P.; CARBAJAL, A. (2011): Matemáticas para el Análisis Económico. Prentice Hall.

BLOQUE II. Introducción al Álgebra Lineal.

Tema 4. Espacio vectorial real.

- 4.1. Espacios y subespacios vectoriales.
- 4.2. Dependencia e independencia lineal.
- 4.3. Sistema generador de un espacio vectorial.
- 4.4. Base de un espacio vectorial.

Tema 5. Diagonalización de matrices.

- 5.1. Valores y vectores propios.
- 5.2. El problema general de la diagonalización.

Al finalizar este bloque de Álgebra Lineal el estudiante tendrá que ser capaz de:

- Identificar el comportamiento lineal de un problema económico y formular el correspondiente modelo matemático.
- Entender el significado de espacio vectorial, dependencia e independencia lineal de un sistema de vectores y base de un espacio vectorial. En particular, se persigue que el estudiante se familiarice con el espacio vectorial \mathbb{R}^n y sus elementos.

Manuales de consulta recomendados:

- CABALLERO R. y otros (1992): Métodos Matemáticos para la Economía. McGraw-Hill. Madrid.
- CABALLERO, R. y otros (2000): Matemáticas aplicadas a la Economía y a la Empresa. 434 ejercicios resueltos y comentados. Pirámide. Madrid.
- CALDERÓN MONTERO, S.; REY BORREGO, M.L. (2012): Matemáticas para la Economía y la Empresa. Ed. Pirámide.
- GUERRERO CASAS, F.; VAZQUEZ CUETO, M.J. (1998): Manual de Álgebra Lineal para la Economía y la Empresa. Ed. Pirámide. Madrid.
- GUTIERREZ VALDEON, S. (2002): Álgebra lineal para la Economía. Ed. Ac. Madrid.
- SYDSAETER, K.; HAMMOND, P.; CARBAJAL, A. (2011): Matemáticas para el Análisis Económico. Prentice Hall.

BLOQUE III. Matemática Financiera.

Tema 6. Fundamentos de la Matemática Financiera.

- 6.1. Capital Financiero.
- 6.2. Principio de proyección financiera. Equivalencia financiera y preferencia financiera.
- 6.3. Leyes financieras: obtención e interpretación.
- 6.4. Operación financiera. Principio de equivalencia financiera.
- 6.5. Aplicación práctica de las leyes financieras:
 - Operaciones financieras de depósito.
 - Operaciones de préstamo amortizable mediante pago único.
 - Operaciones financieras de descuento comercial.
- 6.6. Tipos de interés efectivos equivalentes. Tipo de interés nominal.
- 6.7. Reserva matemática de una operación financiera.
- 6.8. Características comerciales de una operación financiera: unilaterales y bilaterales.
- 6.9. Coste y rentabilidad de una operación financiera.
- 6.10. Valor actual neto (VAN). Tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR).

Con los temas que forman este bloque pretendemos que el estudiante sea capaz de:

- Conocer los fundamentos de las operaciones financieras.
- Dominar los instrumentos matemáticos para la valoración de las operaciones financieras.

Manuales de consulta recomendados:

- BONILLA MUSOLES, M. Y OTROS (2006): Matemáticas de las Operaciones Financieras. Ed. Thomson.
- CABELLO GONZÁLEZ, J. M. Y OTROS (2005): Matemáticas Financieras Aplicadas: 127 problemas resueltos. Ed. Thomson.
- DE PABLO LÓPEZ, A. (2001): Manual práctico de matemática comercial y financiera. Vol.I. Ed. CERA.

6. Metodología y plan de trabajo

Actividades presenciales:

La asignatura se impartirá mediante:

- *Clases expositivas* en las cuales se presentan los conceptos y resultados más importantes que se acompañarán de numerosos ejemplos. Estas clases son impartidas al grupo completo, no necesariamente como lección magistral, sino procurando la participación activa del alumnado en la dinámica de las mismas. El desarrollo de estas clases se apoya principalmente en presentaciones que, con antelación, están a disposición de los estudiantes en la web de la asignatura en el Campus Virtual.
- *Prácticas de aula y de laboratorio*: clases de resolución de supuestos prácticos, con el objetivo de aplicar los conceptos y herramientas introducidos en las clases teóricas a la resolución de problemas y también consolidar la adquisición de conocimientos y destrezas por parte del estudiante. En el desarrollo de estas clases se combinará la resolución guiada por parte del profesor con algunos supuestos con la resolución individual o en grupo y una discusión posterior de resultados. Asimismo se realizarán prácticas en las aulas de informática en las que los estudiantes podrán adquirir las habilidades en el uso de los programas informáticos propios de las materias cuantitativas.
- *Tutorías grupales*: realizadas en grupos reducidos y programadas por el profesor, que pueden orientarse a diversos objetivos como discusión de contenidos teóricos y resolución de dudas, supervisión de casos prácticos propuestos, seguimiento de trabajos, etc.

Actividades no presenciales:

- Trabajo autónomo del estudiante: el estudiante dispondrá de diferentes materiales en la biblioteca y en la web de la asignatura con el fin de orientar y facilitar el estudio de los contenidos del temario.
- Trabajo en equipo: realización de trabajos aplicados.
- Tutorías por vía electrónica: es interesante fomentar esta vía de comunicación, no sólo por su flexibilidad temporal sino porque puede contribuir a desarrollar la capacidad de comunicación escrita en el estudiante.
- Actividades en el aula virtual: en la web de la asignatura en el Campus Virtual se pueden desarrollar diversos tipos de actividades que fomentan la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje (foros de debate, consulta de materiales en internet, etc.) así como la valoración autónoma del nivel de conocimientos adquiridos a través de distintos tipos de pruebas de evaluación automática (test de autoevaluación, ejercicios prácticos, etc.)

El número de horas requerido o estimado para las distintas actividades se recoge en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL						TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas aula	Prácticas informática	Tutorías grupales	Sesiones Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	
1. Funciones de varias variables.	21	4	3				7	4	10	1
2. Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.	28	5	5		1		11	5	12	1
3. Funciones homogéneas.	11,5	3	1,5				4,5	4	3	7
4. Espacio vectorial real.	20,5	4	3,5	1			8,5	4	8	1
5. Digoalización de matrices.	10	1,5	1,5				3	2	5	7
6. Fundamentos de la Matemática Financiera.	40	7,5	6,5	2			16	8	16	2
Evaluación	19	1				2	3		16	1
Total horas	150	26	21	3	1	2	53	27	70	9
(%)	100,00%	17,33%	14,00%	2,00%	0,67%	1,33%	35,33%	18%	46,67%	6

El anterior cuadro ha sido elaborado teniendo en cuenta la duración real de cada clase (1,5 horas). Las sesiones de evaluación con llevarán a cabo durante las clases expositivas.

Cronograma:

Semana	Trabajo presencial	Trabajo no presencial
1	Funciones de varias variables.	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas

		y/o ejecución de trabajos asignados.
2	Funciones de varias variables.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
3	Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
4	Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
5	Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
6	Funciones homogéneas.	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
7	Espacio vectorial real.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
8	Espacio vectorial real.	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
9	Diagonalización de matrices.	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados. Estudio y preparación de pruebas de seguimiento.
10	Diagonalización de matrices.	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados. Estudio y preparación de pruebas de seguimiento.
11	Fundamentos de la Matemática Financiera.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
12	Fundamentos de la Matemática Financiera.	Asimilación de conceptos. Lecturas y resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
13	Fundamentos de la Matemática Financiera.	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
14	Fundamentos de la Matemática Financiera.	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación que se establecerá para valorar los resultados del aprendizaje anteriormente señalados tiene dos elementos:

1. **Evaluación continua** que se realizará a través de diversos procedimientos que permitan el seguimiento del aprendizaje del alumno y el esfuerzo y el trabajo desarrollado, como son:

- Participación activa en actividades presenciales.
- Resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos individuales o en equipo.
- Realización de pruebas escritas con cuestiones teóricas y/o ejercicios prácticos.
- Participación en actividades no presenciales propuestas en el Campus Virtual.

La evaluación continua es un proceso acumulativo y es necesario ir demostrando a lo largo del semestre que se van alcanzando los objetivos de aprendizaje. Las pruebas que se plantean tienen sentido en el momento temporal en el que se realizan y por tanto, no son repetibles. **La evaluación continua no es recuperable.**

2. **Examen final.** Consistirá en una prueba de conjunto por medio de la cual se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Sistema de calificaciones:

La calificación final, en todas las convocatorias, será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y el examen final, con una ponderación de la evaluación continua del 40 %.

En el examen final se exige un mínimo de 2 puntos sobre 6 para poder aprobar la asignatura.

Las pruebas de evaluación continua no se repetirán en las convocatorias extraordinarias, pero su calificación se conservará en las convocatorias.

Tabla resumen 1

Convocatoria	Sistema de evaluación	Peso en la calificación final (%)
Ordinaria	Evaluación continua + Examen final	100%
Extraordinaria	Evaluación continua + Examen final	100%

Tabla resumen 2

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Evaluación Continua	<ul style="list-style-type: none"> · Actividad 1: Realización de 3 pruebas escritas en el aula con cuestiones teóricas y/o ejercicios prácticos (30%) · Actividad 2: Participación en actividades presenciales en las tutorías grupales o no presenciales en el Campus Virtual. (10%) 	40%
Examen final	Prueba escrita con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos.	60%

Si la prueba a realizar es de tipo test se penalizarán las respuestas mal contestadas.

En todas las pruebas escritas se exigirá, rigor y precisión en el lenguaje, claridad y orden, así como redacción sin fallos ortográficos y gramaticales.

La prueba escrita presencial de evaluación continua correspondiente al bloque de Cálculo Diferencial incluirá una pregunta **discriminativa** sobre derivación básica de funciones de varias variables reales. Aquellos alumnos que no superen esta pregunta no podrán superar la prueba de evaluación continua correspondiente a este bloque.

Evaluación diferenciada:

El modelo de Evaluación Diferenciada aplicable a los regímenes de dedicación parcial, semipresencial y no presencial tiene tres elementos:

- 1.-Examen final. Prueba escrita con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos. Tendrá un valor del 75%.
- 2.-Actividades propuestas en el campus virtual. Tendrá un valor del 10%.
- 3.-Prueba oral, a realizar el mismo día del examen final, que consistirá en la resolución de cuestiones o problemas que figuren en las relaciones de problemas propuestas por el profesor a lo largo del curso. Tendrá un valor del 15%.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- ARRANZ SOMBRÍA, M. R. y PEREZ GONZALEZ, M. P. (1997): Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Ed. AC.
- ARRANZ SOMBRÍA, M. R. Y OTROS (1998): Ejercicios resueltos de Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Ed. AC.
- BALBAS, A.; GIL, J.A.; GUTIERREZ, S. (1989): Análisis matemático para la economía I. Cálculo diferencial. Ediciones AC. Madrid.
- CALVO, M.; ESCRIVANO, M.C.; FERNANDEZ, G.; GARCIA, M.C.; IBAR, R.; ORDAZ, M.P. (2003): Problemas resueltos de Matemáticas aplicadas a la economía y la empresa. Ed AC.
- CHIANG, A.C. y WAINWRIGHT, K. (2006): Métodos fundamentales de Economía Matemática. . McGraw-Hill.
- COSTA REPARAZ, E.; LOPEZ, S. (2004): Problemas y cuestiones de matemáticas para el análisis económico. Ed. EUNSA. Académicas, S.A. Madrid.
- GONZÁLEZ, A., CALDERÓN, S., HIDALGO, R. y LUQUE, M. (2001): Aspectos Básicos de Matemáticas para la Economía: virtual y abierto.
- <http://eco-mat.ccee.uma.es/libro/libro.htm>
- SYDSAETER, K.; HAMMOND, P. (2009): Matemáticas para el Análisis Económico. Ed Prentice Hall. Madrid.

Enlaces Web:

- www.campusvirtual.uniovi.es

- [MCJ Gacetilla Matemática Sevilla](http://www.arrakis.es/~mcj/index.htm)(<http://www.arrakis.es/~mcj/index.htm>)
- [La Ciencia es Divertida](http://www.ciencianet.com/)(<http://www.ciencianet.com/>)
- El paraíso de la Matemáticas (<http://www.matematicas.net/>)

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Introducción a la Microeconomía		CÓDIGO	2GADED01-1-008
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Suarez Fernandez Maria Jose		msuarezf@uniovi.es		
PROFESORADO		EMAIL		
Martinez Zamora Ana Margarita		margam@uniovi.es		
Roibas Alonso David		droibas@uniovi.es		
Suarez Fernandez Maria Jose		msuarezf@uniovi.es		

2. Contextualización

Contextualización

NOMBRE	Introducción a la Microeconomía		CÓDIGO	2GADED01
TITULACIÓN	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/ Grado en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Facultad de Economía y Empresa	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Mª Jose Suárez fernández		msuarezf@uniovi.es		

PROFESORADO	EMAIL	TELEFONO	DESPACHO
Maria Jose Suarez Fernandez	msuarezf@uniovi.es	985104886	Planta 3ª, Ala 1, Despacho nº 16
Ana Margarita Martínez Zamora	margam@uniovi.es	985103735	Planta 3ª, Ala 1, Despacho nº 3

La microeconomía y la macroeconomía son las dos partes fundamentales en las que se divide tradicionalmente la teoría económica. La asignatura de Introducción a la Microeconomía supone la primera aproximación del alumno a los fundamentos del análisis teórico de la economía.

La asignatura presenta al estudiante el objetivo fundamental del análisis económico, consistente en la asignación de recursos escasos. Tras presentar dicho problema se desarrolla la teoría elemental del mercado como institución fundamental de asignación y se realiza una introducción a la eficiencia de los mercados competitivos y a la ineficiencia de otras estructuras de mercado.

	HORARIO	AULAS	PROFESORADO
GRUPO 1	TE	Miércoles 9:00-10:00 Específica 23 Enero 10:45-12:15	M ^a José Suárez Fernández
	DA ₁	Miércoles 9:00-10:00m (desde 30 de Enero)	
	DA ₂	Miércoles 10:45-12:15 (desde 30 de Enero)	
	TGA	3Febr, 3Mar, 31Mar, 28Abril (12:30-13:30)	
	TGB	3Febr, 3Mar, 31Mar, 28Abril (13:30-14:30)	
	TGC	6Febr, 6Mar, 3Abril, 2Mayo (12:30-13:30)	
GRUPO 2	TE	Miércoles 15:00-16:30 Específica 23 Enero 16:45-18:15	Ana Margarita Martínez zamora
	DA ₁	Jueves 16:45-18:15 (desde 30 de Enero)	
	DA ₂	Jueves 15:00-16:30 (desde 30 de Enero)	
	TGA	17Febr, 17Mar, 7Mar, 23Abril (18:30-19:30)	
	TGB	19Febr, 19Mar, 9Mar, 24Abril (18:30-19:30)	
	TGC	20Febr, 20Mar, 10Abril, 25Abril(18:30-19:30)	

3. Requisitos

Para el desarrollo de la asignatura se requieren conocimientos previos en Matemáticas, a nivel del Bachillerato de Ciencias Sociales. El alumno debe ser capaz de resolver ecuaciones y sistemas, calcular derivadas y demostrar una cierta destreza en la representación e interpretación de funciones y sus puntos críticos fundamentales.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Las **competencias genéricas** que se pretende que alcancen los estudiantes son:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.

Las **competencias específicas** que se trabajan son:

- Comprender el entorno institucional y su impacto sobre la actividad económica.

- Comprender el comportamiento de los agentes económicos y valorar su influencia en la estructura y funcionamiento de los mercados.
- Comprender y valorar el papel del sector público en la economía.
- Comprender y valorar las interrelaciones de los agentes económicos

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno :

- Comprenda el problema central de la escasez y asignación de recursos conozca y sepa manejar las herramientas básicas del análisis económico y que sea capaz de razonar como un economista.
- Conozca el papel de los mercados competitivos como forma de asignación de los recursos.
- Conozca los fundamentos teóricos del comportamiento de las empresas en sus decisiones de maximización de beneficios.
- Comprenda el funcionamiento de distintas estructuras de mercado y sus consecuencias sobre la eficiencia económica.

5. Contenidos

Programa abreviado

Tema 1: Economía: concepto, método e instrumentos.

Tema 2: Teoría elemental del mercado

Tema 3: Teoría del consumo

Tema 4: Teoría de la Producción

Tema 5: Teoría de los costes

Tema 6: .Competencia perfecta

Bibliografía básica

Pindyck, R.; Rubinfeld, D. (2013), Microeconomía, editorial Pearson, 8ª edición.

Mankiw, G. (2012), Principios de Economía, editorial Paraninfo, 6ª edición.

Bibliografía complementaria

Frank, R. (2005), Microeconomía y conducta, editorial McGraw-Hill, 5ª edición.

Juan, R. (2006), Libro de ejercicios. Economía, teoría y política, editorial McGraw-Hill.

Krugman, P. y Wells, R. (2006), Introducción a la Economía. Microeconomía, editorial Reverté.

Programa detallado

Tema 1.- Economía: concepto, método e instrumentos
1.1. El concepto de economía.
1.2. La economía como ciencia.
1.3. Los problemas económicos fundamentales: elección y coste de oportunidad.

Objetivos del aprendizaje:
- Conocer y comprender algunas nociones básicas de los problemas económicos de toda sociedad, así como la importancia del concepto de coste de oportunidad.
- Familiarizarse con el lenguaje económico y con el lenguaje matemático aplicado a la ciencia económica.

Material de consulta recomendado:

Mankiw (2012), capítulos 1 y 2

Pindyck (2013), capítulo 1

Tema 2.-Teoría elemental del mercado

2.1. La función de oferta.

2.2. La función de demanda.
2.3. El equilibrio de mercado.
2.4. La elasticidad.

Objetivos del aprendizaje:
- Manejar las funciones de demanda y oferta para describir el mecanismo de mercado

- A partir de las curvas de oferta y demanda explicar la formación de los precios.

- Entender e interpretar el grado de dependencia entre las variables a través del concepto de elasticidad

Material de consulta recomendado:

Mankiw (2012), capítulo 4
Pindyck (2013), capítulo 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)

Tema 3.-Teoría del consumo

- El comportamiento del consumidor: restricciones y preferencias
- Demanda individual y demanda de mercado
- El excedente del consumidor

Objetivos del aprendizaje:

- Identificar los elementos básicos de la teoría del consumo.
- Desarrollar y modelizar el proceso de elección del individuo.
- Entender el efecto sobre la elección del consumidor de los cambios en la renta y los precios.

Material de consulta recomendado:
Pindyck (2013) capítulo 3 (3.1, 3.2, 3.3; 3.5) y capítulo 4 (4.1; 4.3; 4.4)

Tema 4.-Teoría de la Producción

- La tecnología
- El corto plazo: Producto medio y marginal
- El largo plazo: Los rendimientos a escala

Objetivos del aprendizaje:

- Entender el concepto de función de producción de la empresa y la diferencia entre corto plazo y largo plazo en el análisis microeconómico.
- Describir como la tecnología delimita y condiciona la conducta de la empresa, a corto plazo como consecuencia de la ley de rendimientos decrecientes y a largo plazo por el tipo de rendimientos a escala.

Material de consulta recomendado:
Pindyck (2013) capítulo 6

Tema 5.-Teoría de los costes

- Coste económico y coste contable
- Determinantes de los costes a corto plazo
- Los costes a largo plazo : las economías de escala

Objetivos del aprendizaje:

- Entender como la remuneración de los factores que utiliza la empresa para producir introduce una nueva restricción a la vez que transmite la información sobre los costes a los que se enfrenta la empresa.

- Conocer el proceso de elección de factores por parte de la empresa que es maximizadora de beneficios y minimizadora de costes.

Material de consulta recomendado;
Pindyck (2013) capítulo 7 (7.1, 7.2, 7.3, 7.4)

Tema 6.- Competencia perfecta

- Mercados perfectamente competitivos
- La maximización de beneficios: La oferta a corto plazo
- Análisis de los mercados competitivos
- La competencia perfecta frente a otras estructuras de mercado

Objetivos del aprendizaje:
- Distinguir las características de un mercado competitivo.
- Determinar el nivel de producción que maximiza el beneficio de la empresa competitiva y derivar la curva de oferta de la empresa y de mercado.

-Describir las ventajas de la competencia perfecta como mecanismo de asignación.

Material de consulta recomendado:
Pindyck (2013) capítulo 8 (8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5)

6. Metodología y plan de trabajo

La metodología docente incluye:

Actividades presenciales:

- Clases expositivas, en las que se exponen y explican los conocimientos que deben adquirir los estudiantes y se les orienta sobre los contenidos que se impartirán en la siguiente clase.
- Clases prácticas, en las que se resolverán ejercicios relacionados con los contenidos teóricos, se plantearán cuestiones que complementen las clases expositivas y se comentarán casos reales extraídos de la prensa. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante afiance su comprensión de la materia y desarrolle su capacidad para el análisis y aplicación de los modelos teóricos.
- Tutorías grupales, en las que se resolverán las dudas de los alumnos, se discutirán los ejercicios que se hayan propuesto para ser resueltos fuera del aula y se corregirán las cuestiones planteadas en las pruebas de seguimiento. Adicionalmente, se pueden proponer lecturas y cuestiones que refuercen las clases expositivas y prácticas.

Actividades no presenciales:

- El estudiante debe realizar una primera lectura de los contenidos que se explicarán en las clases expositivas,

preparar los contenidos impartidos y reflexionar sobre los mismos, resolver los ejercicios y cuestiones que plantee el profesor, tanto los que se realicen en las clases prácticas como los que haya propuesto para realizar fuera del aula y preparar el examen final.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de la asignatura consta de dos partes:

- Evaluación continua: Consistirá en tres pruebas de seguimiento en las que se plantearán cuestiones teóricas y ejercicios relacionados con los contenidos impartidos hasta el momento de su realización. La calificación máxima de cada prueba será de 1 punto. Además, se puede obtener otro punto mediante la participación y la resolución y entrega de ejercicios o cuestiones en las clases.
- Examen final: el alumno deberá responder a preguntas teóricas relacionadas con la asignatura y resolver problemas concretos. Con el examen se puede obtener una calificación máxima de 6 puntos.

La calificación final de la asignatura será la suma de las notas obtenidas en la evaluación continua y en el examen final.

En las convocatorias extraordinarias se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua.

Tabla resumen

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Continua	• Prueba de seguimiento	10%
	• Prueba de seguimiento	10%
	• Prueba de seguimiento	10%
	• Participación en las clases	10%
Examen final		60%

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Pindyck, R.; Rubinfeld, D. (2013), Microeconomía, editorial Pearson, 8ª edición.

Mankiw, G. (2012), Principios de Economía, editorial Paraninfo, 6ª edición.

Bibliografía complementaria

Frank, R. (2005), *Microeconomía y conducta*, editorial McGraw-Hill, 5ª edición.

Juan, R. (2006), *Libro de ejercicios. Economía, teoría y política*, editorial McGraw-Hill.

Krugman, P. y Wells, R. (2006), *Introducción a la Economía. Microeconomía*, editorial Reverté.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Introducción a la Contabilidad	CÓDIGO	2GADED01-1-009
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	N° TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Garcia Diez Julita		julita@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Garcia Diez Julita		julita@uniovi.es	
Fernández Rodríguez Emilia		efrodi@uniovi.es	
Alvarez Alvarez Jose Miguel		jmiguel@uniovi.es	

2. Contextualización

3. Requisitos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

5. Contenidos

6. Metodología y plan de trabajo

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Historia del Derecho	CÓDIGO	2GADED01-1-010
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Friera Alvarez Marta		frieramarta@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Perez-Castro Perez Ramona		ramonap@uniovi.es	
Friera Alvarez Marta		frieramarta@uniovi.es	

2. Contextualización

Asignatura que facilita al alumno el conocimiento y la comprensión del derecho como cultura jurídica en la historia.

3. Requisitos

Es recomendable que el alumno tenga adquiridos conocimientos sobre historia general, fundamentalmente en el ámbito europeo, marco espacial en el que se desarrolla el estudio histórico-jurídico.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias generales:

CG5.- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG6.- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7.- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarios para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9.- Capacidad de comunicación correcta oral y escrita.

CG12.- Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información.

CG13.- Capacidad de análisis y síntesis.

CG14.- Capacidad de organización y planificación.

CG15.- Capacidad crítica y autocrítica.

CG16.- Capacidad para elaborar y defender argumentos.

CG17.- Capacidad de discusión colectiva del conocimiento.

CG18.- Capacidad para tomar decisiones.

CG19.- Capacidad para resolver problemas.

CG25.- Capacidad de trabajo autónomo.

CG26.- Capacidad para trabajar en equipo.

CG27.- Capacidad para trabajar en ámbitos multidisciplinares y en un contexto internacional.

CG28.- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas:

CE1.- Adquisición de conocimientos habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación de ordenamiento jurídico.

CE2.- Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE6.- Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CE7.- Conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

CE12.- Capacidad para interpretar documentos jurídicos.

CE15.- Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE16.- Conocimientos básicos de la argumentación jurídica.

Resultados de aprendizaje:

RA 1.- Conocer y comprender los distintos periodos histórico-jurídicos.

RA 2.- Conocer los diversos modos de creación del Derecho en su evolución histórica.

RA 3.- Conocer el origen y evolución histórica de las principales instituciones jurídicas.

RA 4.- Interpretar documentos histórico-jurídicos.

RA 5.- Buscar y seleccionar fuentes histórico-jurídicas.

RA 6.- Debatir con otros sobre un problema histórico-jurídico.

RA 7.- Exponer y defender las posiciones propias con argumentos histórico-jurídicos ante el auditorio.

5. Contenidos

I. Nociones preliminares.

Lección 1. Concepto, objeto, método e historiografía jurídica.

II. Hispania prerromana, romana y visigoda.

Lección 2. El Derecho en la Hispania prerromana.

2. 2. Medios de conocimiento.

2. 3. Caracteres generales del Derecho.

2. 4. Áreas culturales y jurídicas.

Lección 3. El Derecho en la Hispania romana.

3. 1. La romanización jurídica de la península ibérica.

3. 2. El Derecho hispano-romano.

3. 3. Derecho romano postclásico, vulgar y justiniano.

Lección 4. El Derecho en la Hispania visigoda.

4. 1. El establecimiento de los pueblos germánicos en Hispania.

4. 2. Los textos jurídicos visigodos.

4. 3. El Derecho canónico.

III. El orden altomedieval.

Lección 5. El Derecho altomedieval.

5. 1. Reconquista y repoblación.

5. 2. El Derecho de las tres culturas

A. Caracteres generales del Derecho cristiano.

B. El Derecho musulmán.

C. El Derecho judío.

5. 3. El Derecho de los reinos:

A. León.

B. Castilla.

C. Aragón.

D. Navarra.

E. Cataluña.

IV. El Derecho bajomedieval y moderno.

Lección 6. El Derecho Común y su recepción.

6.1. Origen y fundamento de la recepción.

6.2. El Derecho Común y su recepción en España.

6.3. El humanismo Jurídico.

Lección 7. El Derecho bajomedieval y moderno

7.1. Caracteres generales del Derecho.

7.2. El Derecho de los reinos:

A. Corona de Castilla.

a) León y Castilla. Alfonso X el Sabio. El Ordenamiento de Alcalá. Las Leyes de Toro. Las
 - Las Recopilaciones.

b) Vascongadas.

B. Corona de Aragón.

a) Aragón.

b) Cataluña.

c) Valencia.

d) Mallorca.

C. Reino de Navarra.

Lección 8. El Derecho naval-mercantil.

8.1. Caracteres generales.

8.2. Ámbito Mediterráneo.

8.3. Ámbito Atlántico.

8.4. Los Consulados: régimen normativo.

Lección 9. El Derecho de la Monarquía Universal Española:

9. 1. Europa: Italia, Portugal y Países Bajos.

9. 2. Indias.

A. Caracteres generales.

B. Fuentes.

Lección 10. La ilustración jurídica.

10. 1. Los Decretos unificadores de Felipe V.

10. 2. El Derecho nacional, el Derecho romano y el Derecho natural racionalista.

V. El Derecho contemporáneo.

Lección 11. El Derecho contemporáneo.

1. 1. Caracteres generales.

11. 2. El constitucionalismo.

A. Principios generales.

B. Las constituciones.

11. 3. La codificación.

A. Principios generales.

B. Los códigos.

11. 3. La ciencia del Derecho.

Nota: En su caso, cada profesor adaptará este programa básico, tanto sus lecciones como sus epígrafes, a las circunstancias del curso, informando debidamente a sus alumnos.

6. Metodología y plan de trabajo

Actividades presenciales

Clases expositivas: Exposición de la materia buscando la participación directa del alumno, profundizando en cuestiones esenciales y aclarando asuntos de cierta complejidad. Se facilitará la participación del alumno a través de preguntas directas sobre materias ya estudiadas o dirigidas a propiciar el aprendizaje por descubrimiento.

Clases prácticas: Tras la exposición de cada tema, la clase práctica se destinará a analizar, interpretar y valorar los documentos histórico-jurídicos.

Se podrá debatir sobre un tema apropiado, sobre el que los alumnos puedan utilizar argumentos histórico-jurídicos. En estos casos, los alumnos trabajarán con la bibliografía, documentación y fuentes que precisen al efecto.

Podrían también realizarse algunas visitas a lugares de interés histórico-jurídico.

Examen: Prueba de conocimiento escrita.

Actividades no presenciales: Las realizará el alumno por su cuenta, fuera del aula. Consistirán en la preparación de temas, lecturas, realización de trabajos e investigación, utilizando los materiales proporcionados en las clases teóricas y

prácticas.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	29	19,33	37,4%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	14,00	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	6	4	
No presencial	Trabajo en Grupo			62,6%
	Trabajo Individual	94	62,6	
	Total	150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Dos alternativas:

1.- Evaluación continua, con valoración del examen escrito y participación en las prácticas. Los porcentajes de valoración serán los siguientes:

- Examen: 60%
- Prácticas y seminarios: 40%

Para aplicar estos porcentajes, el alumno debe alcanzar una nota mínimo de 5 en el examen.

2.- Examen : 100%

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

CLAVERO, B. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.

CORONAS GONZALEZ, S. M. Manual de Historia del Derecho Español. Valencia, 1999.

ESCUDERO, J.A. Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas. Madrid 1990.

FIORAVANTI, M. El Estado Moderno en Europa. Instituciones y Derecho, Madrid, 2003.

GACTO FERNANDEZ, E. ALEJANDRE GARCIA, J.A. y GARCIA MARIN, J.M. El Derecho histórico de los pueblos de España, Madrid 1982.

GARCIA GALLO, A. Curso de Historia del Derecho Español. 2 vol. Madrid, 1984.

GROSSI, P. Europa y el Derecho. Madrid, 2007.

HESPANHA, A. M. Cultura jurídica europea, Madrid, 2002.

LALINDE ABADIA, J. Iniciación histórica al Derecho Español, Barcelona, 1989.

PEREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J.M. Historia del Derecho Español. II tomos, Madrid, 2004

TOMAS Y VALIENTE, F. Manual de Historia del Derecho Español. Madrid, 1992.

En su caso, de los citados manuales, cada profesor recomendará a sus alumnos los que estime más adecuados para el seguimiento del programa.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Civil I	CÓDIGO	2GADED01-1-011
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	N° TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Fuente Noriega Margarita		mfuente@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Moreno-Luque Casariego Maria Del Carmen		cmoreno@uniovi.es	
Fuente Noriega Margarita		mfuente@uniovi.es	

2. Contextualización

Esta asignatura pertenece a la materia 2, denominada "Derecho Civil", que se imparte en los cuatro cursos del grado en Derecho y ADE. Su contenido introduce al alumno en la materia del Derecho Civil y le proporciona conocimientos imprescindibles para su formación en el ámbito del Derecho de la persona y del Derecho Patrimonial, a la vez que le aporta los fundamentos jurídicos necesarios para afrontar el estudio de otras ramas del Derecho.

3. Requisitos

No se necesita una específica formación previa, bien se considera imprescindible una buena utilización del lenguaje tanto a nivel oral como escrito, así como capacidad de razonamiento y comprensión, a fin de poder realizar un seguimiento adecuado del desarrollo teórico-práctico de esta asignatura.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias generales:

CG1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG2. Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.

CG4. Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo y para los colegas de profesión.

CG5. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

CG6: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado.

CG7: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG8: Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional.

CG9: Capacidad de comunicación correcta, oral y escrita.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG12: Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información

CG13: Capacidad de análisis y síntesis

CG16: Capacidad para elaborar y defender argumentos

CG17: Capacidad de discusión colectiva del conocimiento.

CG18: Capacidad para tomar decisiones

CG20: Habilidades en las relaciones interpersonales

CG23: Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas.

CG26: Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

CE1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE8 Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional

CE10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

CE12: Capacidad para interpretar documentos jurídicos

CE15: Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE16: Conocimientos básicos de la dialéctica jurídica.

CE13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

CE14. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las

personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo

Resultados de aprendizaje:

RA2.1: Comprender los conceptos y principios fundamentales del marco normativo regulador de las relaciones jurídicas civiles en el ámbito personal y patrimonial.

RA2.2: Conocer con profundidad la normativa que constituye dicho marco normativo.

RA2.3: Entender un texto jurídico.

RA2.4: Realizar un informe o dictamen jurídico.

RA2.5: Buscar y seleccionar la normativa aplicable a un caso.

RA2.6: Resolver con argumentos adecuadamente fundados en Derecho un asunto o controversia extraída de la práctica de los tribunales.

RA2.7: Debatir con otros sobre una cuestión jurídica y alcanzar una posición común sobre ella.

RA2.8: Exponer y defender las posiciones con argumentos técnicos ante el auditorio.

5. Contenidos

Lección 1: El Derecho Civil

1. Concepto, contenido y caracteres
2. La codificación. El Código Civil español
3. Los derechos civiles forales y autonómicos

Lección 2. Derecho de la persona: la persona física y la capacidad

1. Comienzo y extinción de la personalidad
2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
3. Representación legal

Lección 3. Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar

1. La edad: mayor de edad, menor de edad y emancipación
2. La modificación de la capacidad de obrar y los cargos tutelares
3. La situación jurídica del ausente

Lección 4: Nacionalidad, vecindad civil y domicilio

1. Nacionalidad
2. Vecindad civil
3. Residencia y domicilio
4. Los estados civiles y el Registro Civil

Lección 5. Los derechos de la personalidad

1. Concepto y caracteres
2. Determinación de los derechos de la personalidad

3. Tutela de los derechos de la personalidad
4. La persona física y su identidad
5. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen

Lección 6. La persona Jurídica

1. Concepto y clases
2. La Asociación
3. La Fundación

Lección 7. El ejercicio de los derechos y sus límites

1. La relación jurídica y los derechos subjetivos
2. La buena fe y el abuso del derecho
3. Prescripción y caducidad
4. La representación voluntaria y la autocontratación
5. El patrimonio

Lección 8. El contrato

1. Concepto y clases
2. La autonomía privada: límites
3. Transformación del derecho de contratos
4. Elementos del contrato

Lección 9. El consentimiento contractual

1. La declaración de voluntad
2. Vicios del consentimiento
3. Divergencias entre la voluntad interna y la declarada: Supuestos

Lección 10: El objeto y la causa. La forma

1. El objeto
2. La causa: la simulación
3. La forma de los contratos
4. La condición, el término y el modo

Lección 11: La formación del contrato

1. Fase preliminar
2. Fase de perfección: la oferta y la aceptación
3. El precontrato
4. Los contratos de adhesión: Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas

Lección 12: Interpretación e integración del contrato. Eficacia e ineficacia contractual

1. Interpretación e integración
2. La eficacia contractual
3. La ineficacia: tipos
4. Nulidad, anulabilidad y rescisión

6. Metodología y plan de trabajo

El aprendizaje de la asignatura se llevará a cabo a través de las siguientes actividades formativas:

A) Actividades presenciales:

1. Clases Expositivas: planteamientos teóricos básicos con apoyo, en su caso, de transparencias o presentaciones con ordenadores.
2. Prácticas de aula: aprendizaje sobre búsqueda de información; resolución de casos prácticos; lecturas; análisis de textos legales; análisis de artículos doctrinales; comentarios de sentencias; debates; en su caso, conferencia de expertos.

B) Actividades no presenciales:

1. Trabajo autónomo del estudiante: búsqueda de información, análisis y juicio crítico sobre de materias propias del programa, resolución de casos prácticos, prácticas con soporte intranet, análisis de textos legales y artículos doctrinales, comentarios de sentencias.
2. Trabajo en equipo.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	29		37,4%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21		
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	6		
No presencial	Trabajo en Grupo			62,6%
	Trabajo Individual	94		
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Existen dos modalidades alternativas de evaluación:

1. Modalidad de evaluación continua
2. Modalidad de examen final

1. Modalidad de evaluación continua

- La modalidad de evaluación continua se desarrollará en **dos fases temporales obligatorias**: una primera fase en la que el alumno realizará los trabajos, prácticas y tareas propuestas por el profesor, y una segunda fase de realización de una prueba escrita específica de la modalidad.

- **PRIMERA FASE: realización de trabajos, prácticas y tareas**

La superación de esta primera fase exigirá el cumplimiento de los siguientes **Requisitos**:

1. **Asistencia obligatoria** a todas las sesiones prácticas. A estos efectos se considerará **asistencia obligatoria** la efectuada por el alumno a todas las sesiones prácticas, permitiéndose como máximo **dos ausencias justificadas**.

1. **Participación en clase y realización de todos los trabajos, prácticas y tareas** propuestas por el profesor, tanto en las clases presenciales como en las no presenciales. A estos efectos, el profesor, **previa causa justificada** podrá admitir la falta de presentación de algún trabajo, práctica o tarea, sin que por ello se considere incumplido este requisito.

Evaluación de la primera fase

Finalizada la primera fase de realización de trabajos, prácticas y tareas, el profesor, tomando en consideración la calidad de los trabajos presentados, la asistencia y la participación activa del alumno durante este período, asignará a cada alumno una calificación global **hasta un máximo de 10 puntos**. Se considerará superada esta primera fase en los casos en los que el alumno haya obtenido una **calificación igual o superior a 5 puntos**. El peso de la puntuación obtenida en esta primera fase será de un **30% sobre la calificación final**.

- **SEGUNDA FASE: realización de prueba escrita específica de la modalidad**

- El alumno que haya superado la primera fase por haber obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos **podrá presentarse a la prueba escrita específica de la modalidad de evaluación continua**.
- Esta prueba versará sobre contenidos propios del programa explicados en las sesiones teóricas o prácticas.
- El profesor se reserva el derecho de excluir de la prueba escrita los temas que, a su juicio, hayan sido trabajados suficientemente en la primera fase.
- La prueba escrita **puntuará sobre 10** y su **peso sobre la calificación final será de un 70%**, debiendo obtenerse **como mínimo una puntuación de 4 puntos**.
- Los alumnos que, aún habiendo superado la primera fase, hayan obtenido en la prueba escrita una puntuación **inferior a 4, se considerarán suspensos** y tendrán agotada la convocatoria, **no pudiendo en ningún caso presentarse a la prueba correspondiente a la modalidad de examen final**.

CALIFICACION final de la modalidad de EVALUACION CONTINUA

La calificación final de la modalidad de evaluación continua se obtendrá por **la suma** de la puntuación obtenida en la primera fase (calificada sobre 10 puntos) y la obtenida en la segunda (calificada sobre 10 puntos), tomando en consideración que el peso de la primera sobre la calificación final será de un **30%**

y el de la segunda de un **70%** y que dicha suma deberá alcanzar **como mínimo una puntuación de 5**.

- **Tabla de equivalencias resultantes de la aplicación del 30% a la calificación obtenida en la primera fase de realización de trabajos, prácticas y tareas puntuada sobre 10** (Puntuación mínima para superar esta primera fase, 5 puntos)

Calificación sobre 10

aplicación del 30%

10	3
9	2,7
8	2,4
7	2,1
6	1,8
5	1,5

- **Tabla de equivalencias resultantes de la aplicación del 70% a la calificación de la prueba escrita puntuada sobre 10** (Puntuación mínima para sumar a la prueba escrita la calificación obtenida en la primera fase, 4 puntos)

Calificación sobre 10

aplicación del 70%

10	7
9	6,3
8	5,6
7	4,9
6	4,2
5	3,5
4	2,8

B) Modalidad de examen final

Los alumnos que no se hayan acogido a la modalidad de evaluación continua o que, habiéndose acogido a ella no hayan superado la primera fase, serán evaluados conforme a la modalidad de examen final. El examen final consistirá en una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos del programa tanto teóricos como prácticos. La nota obtenida supondrá el **100% de la calificación final**, debiendo el alumno obtener un **mínimo de 5 puntos** sobre 10 para considerar superada la asignatura

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Textos legales básicos:

Constitución española

Código Civil actualizado

Ley de Registro Civil

Leyes civiles especiales relativas a los temas del programa

Bibliografía básica

Lasarte Álvarez, C. "Principios de Derecho civil" tomo I y III;

Lasarte Alvarez, C: "Curso de Derecho Civil Patrimonial", Introducción al Derecho.

Lasarte Alvarez, C "Compendio del Derecho de la Persona y del Patrimonio"

Díez-Picazo-Gullón: "Sistema de Derecho civil", vol. I y II

Serrano Alonso, E. y Serrano Gómez, E: "Manual de Derecho Civil." Curso I – Plan Bolonia

Bases de datos legislativos y jurisprudenciales en soporte informático.

Westlaw y Aranzadi

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Eclesiástico del Estado		
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	
COORDINADOR/ES	EMAIL		
Alvarez Cortina Andres Corsino	acorsino@uniovi.es		
PROFESORADO	EMAIL		
Alvarez Cortina Andres Corsino	acorsino@uniovi.es		

2. Contextualización

La finalidad primordial de esta asignatura es poner de manifiesto la importancia que para la formación del futuro jurista tiene el conocimiento de las implicaciones del hecho religioso, tanto en su vertiente individual como en su vertiente colectiva tiene en la sociedad y, en particular, en la que forman parte de la Unión Europea. En toda sociedad que asume como principios rectores el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de la persona, tiene una especial importancia el reconocimiento y tutela del derecho a la libertad religiosa y la actitud de los poderes públicos frente a la diversidad religiosa que están presentes en el entramado social. Para una adecuada gestión de la diversidad religiosa es imprescindible conocer los principios básicos que rigen las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas así como el alcance del derecho fundamental de libertad religiosa.

3. Requisitos

No se considera que existan asignaturas cuyo conocimiento previo condicione el acceso a esta disciplina, aunque una cultura jurídica básica es aconsejable para una buena formación del alumno. Es conveniente y recomendable conocer el uso de algún programa de tratamiento de datos electrónico así como el manejo de bases de datos de bibliografía, legislación y jurisprudencia.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales

4.1.1. Por lo que se refiere a las clases expositivas:

- Conocimiento y respeto de los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad y el principio de accesibilidad (CG1)
- Conocimiento, respeto y promoción de los valores propios de una cultura de paz y democrática (CG2)
- Capacidad crítica y autocrítica (CG 15)
- Capacidad para trabajar en ámbitos multidisciplinares y en un contexto internacional (CG 27)

4.1.2. Por lo que se refiere a las clases prácticas

- Conocimiento y respeto de los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad y el principio de accesibilidad (CG1)
- Conocimiento, respeto y promoción de los valores propios de una cultura de paz y democrática (CG2)
- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos de la ciencia jurídica que parten de la base de la Educación Superior y que suelen encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluyen también algunos aspectos procedentes de la vanguardia de la ciencia jurídica (CG3)
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias necesarias para su desarrollo por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas con mentalidad jurídica (CG4)
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole jurídica (CG5)

(CG5)

- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Capacidad para la aplicación de conocimientos a la vida profesional (CG8)
- Capacidad de comunicación correcta oral y escrita (CG9)
- Capacidad de análisis y síntesis (CG13)
- Capacidad de organización y planificación (CG14)
- Capacidad crítica y autocrítica (CG15)
- Capacidad para elaborar y defender argumentos (CG16)
- Capacidad de discusión colectiva del conocimiento (CG17)
- Capacidad para tomar decisiones (CG18)
- Capacidad para resolver problemas (CG19)
- Habilidades en las relaciones interpersonales (CG20)

4.1.3. En relación con el examen

- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Capacidad de comunicación correcta oral y escrita (CG9)
- Capacidad de análisis y síntesis (CG13)
- Capacidad para resolver problemas (CG19)

4.1.4. Por lo que se refiere al trabajo autónomo del alumno

- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de (CG5)
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CG6)
- Capacidad de comunicación correcta oral y escrita (CG9)
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnológicas de la comunicación (CG11)
- Capacidad para buscar, seleccionar y obtener información (CG12)
- Capacidad de organización y planificación (CG14)
- Capacidad crítica y autocrítica (CG15)
- Capacidad para elaborar y defender argumentos (CG16)
- Capacidad para tomar decisiones (CG18)
- Capacidad para resolver problemas (CG19)
- Capacidad de negociación y conciliación (CG21)
- Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor (CG22)
- Capacidad de trabajo autónomo (CG25)
- Capacidad para trabajar en equipo (CG26)

4.2. Competencias específicas

4.2.1. En relación con las clases expositivas

- Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico (CE1)
- Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (CE2)
- Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y su realidad actual (CE6)
- Conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto (CE7)
- Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica (CE15)

4.2.2. En relación con las clases prácticas

§ Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico (CE

§ Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (CE2)

§ Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica (CE15)

§ Conocimientos básicos de la argumentación jurídica (CE16)

4.2.3. En relación al examen

§ Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y su realidad

§ Conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto (CE7)

§ Capacidad para interpretar documentos jurídicos (CE12)

4.2.4. En relación al trabajo autónomo del alumno

§ Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico

§ Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (CE2)

§ Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y su realidad

- Conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto (CE7)
- Capacidad para interpretar documentos jurídicos (CE12)

4.3. Resultados del aprendizaje

- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico estatal en materia religiosa
- Comprender su sistema de fuentes y principios informadores y aplicarlos a cuestiones concretas, como la enseñanza, matrimonio, etc.
- Determinar los sujetos del derecho a la libertad religiosa y analizar su régimen de tutela administrativa, penal, internacional, etc.
- Conocer el modo de adquirir personalidad jurídica civil de las confesiones y grupos religiosos.
- Conocer los requisitos para la firma de acuerdos de cooperación y su contenido.
- Conocer y analizar las manifestaciones más trascendentales del derecho de libertad religiosa tanto en su esfera individual como colectiva.
- Comprender la aplicación práctica de dichas manifestaciones.

5. Contenidos

El Derecho eclesiástico. Origen y evolución. Derecho eclesiástico español y sus fuentes. Principios informadores. Derecho fundamental de libertad religiosa y su protección jurídica. Manifestaciones o reflejos más importantes de ese derecho fundamental: objeción de conciencia, enseñanza, etc. Manifestaciones colectivas: confesiones y grupos religiosos: su personalidad jurídica. Actividad: asistencia religiosa, ministros de culto, financiación.

6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Enseñanza presencial

A) **Clases expositivas**, sobre las cuestiones centrales del programa. Se abordarán destacando los aspectos más novedosos y la participación del estudiante, facilitando a este propósito esquemas o materiales con formulación de cuestiones para la reflexión y debate.

B) **Clases prácticas y seminarios**, partiendo de supuestos extraídos de la realidad para que el estudiante reflexione sobre su tratamiento como jurisprudencial. Previa exposición y debate en una sesión pública, cada estudiante entregará al profesor su trabajo práctico para comprender debates sobre los trabajos llevados a cabo por los alumnos. De esta forma se trata de responder a las cuestiones de los supuestos prácticos y por los alumnos no dogmáticamente, sino conducirles a explorar, mediante el diálogo mutuo, los inagotables problemas de cada caso y los términos en que éste ha quedado eventualmente resuelto.

Se pretenden conseguir así las tres finalidades propias de la enseñanza universitaria: la transmisión de conocimientos (transmisión que, aunque con cierta interacción o colaboración del alumno que, por experiencia, suele ser baja), mostrar cómo se realizan o ponen en práctica; en las clases prácticas hay un trabajo más activo del alumno, una interacción más alta, posibilitando una colaboración y seguimiento de la construcción del conocimiento (nacimiento del debate y seminario, que propiciará una construcción activa y un seguimiento más alto, con métodos de la enseñanza no presencial, como es la realización de un trabajo dirigido).

6.2 Enseñanza no presencial

Elaboración y defensa de un trabajo original sobre alguno de los temas del programa bajo la dirección del profesor, así como preparación de prácticas y seminarios.

		TRABAJO PRESENCIAL								TRABAJO NO PRESENCIAL
<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas</i>	<i>Prácticas clínicas hospitalarias</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Prácticas Externas</i>	<i>Sesiones de Evaluación</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>
Tema 1	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 2	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 3	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 4	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4

Tema 5	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 6	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 7	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 8	5,6	3,6	2,4	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 9	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Tema 10	5,6	3,5	2,1	-	-	-	-	-	5,6	4
Total	56	35	21	-	-	-	-	-	56	40

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	35	60	56
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	40	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas	----	----	
	Prácticas clínicas hospitalarias	----	----	
	Tutorías grupales	----	----	
	Prácticas Externas	----	----	
	Sesiones de evaluación	6	----	
No presencial	Trabajo en Grupo	36	40	94
	Trabajo Individual	54	60	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, así como las competencias y habilidades adquiridas a lo largo del período lectivo se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Examen final oral teórico, que computará el 80% de la calificación final.

b) Examen final escrito práctico, que computará el 20% de la calificación final y que consistirá en la resolución de alguno de los temas estudiados en las clases prácticas.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

8.1. Bibliografía general*

GONZÁLEZ DEL VALLE, José María-RODRÍGUEZ BLANCO, Miguel.- *Derecho eclesiástico español*. 6ª ed. Civitas, Madrid, 2007.

GOTI ORDEÑANA, Juan.- *Sistema de Derecho eclesiástico*. 2ª ed. San Sebastián, 1995.

IBÁN, Iván-PRIETO SANCHÍS, Luis-MOTILLA, Agustín.- *Manual de Derecho eclesiástico*. Trotta, Madrid, 2004.

LLAMAZARES, Dionisio.- *Derecho de la libertad de conciencia*., 3ª ed., Madrid, 2007.

MARTÍNEZ BLANCO.- Antonio.- *Derecho eclesiástico*. 2 vols. Tecnos, Madrid, 1993-1995.

SOUTO PAZ, José Antonio.- *Comunidad política y libertad de creencias. Introducción a las libertades públicas en el Derecho eclesiástico*. Pons. Madrid, 2007.

VV.AA. (Andrés-Corsino Álvarez Cortina y Miguel Rodríguez Blanco, coords.).- *La Libertad Religiosa en España. XXV años de la Ley de 7/1980, de 5 de julio (Comentarios a su articulado)*. Comares, Granada, 2006.

VV.AA. (Javier Ferrer, coord.) *Derecho eclesiástico del Estado español*. 6ª ed. EUNSA, Pamplona, 2007.

VV.AA. *Tratado de Derecho Eclesiástico*. EUNSA. Pamplona, 1994.

VV.AA. (Dolores García Hervás, coord.). *Manual de Derecho eclesiástico del Estado*. Colex, Madrid, 1997.

VV.AA. (Isidoro Martín, coord.). *Curso de Derecho eclesiástico del Estado*. Tirant lo Blanc. Valencia, 1997.

VV.AA. *Derecho eclesiástico del Estado*. Edición electrónica en iustel.com

RODRIGUEZ GARCÍA, José Antonio.- *Derecho Eclesiástico del Estado. Manual de Grado*. Tecnos, Madrid, 2011.

PORRAS RAMÍNEZ, José María (Coordinador) y otros.- *Derecho y factor religioso*. Tecnos, Madrid, 2011.

SUÁREZ PERTIERRA, Gustavo y otros.- *Derecho eclesiástico del Estado*. Tirant lo Blanc, Valencia, 2012.

* Se señala en este apartado la última edición en la fecha de la confección de la guía, pudiendo aparecer con posterioridad ediciones más recientes. Es conveniente tener en cuenta a la hora de preparar la asignatura.

8.2. Textos legales y materiales de jurisprudencia

ALVAREZ CORTINA, Andrés-Corsino-VILLA ROBLEDO, María José.- *Repertorio legislativo y jurisprudencial de Derecho eclesiástico*

LEGISLACIÓN ECLESIASTICA (ed. a cargo de M. E. Olmos y J. Landete). Civitas. Última edición.

LEGISLACIÓN ECLESIASTICA (ed. a cargo de J. Fornés, M. Blanco, B. Castillo y F. Pérez-Madrid). Aranzadi. Última edición

8.3. Recursos en Internet.

[Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia](#)

[Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense](#)

[Área de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Almería](#)

<http://www.imdee.com/> (Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico)

Instituto Martín de Azpilcueta (Universidad de Navarra). Bases de datos relacionadas con el Derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico

Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado

Iustel

Tribunal Constitucional

Tribunal Supremo (Base Cendoj)

B.O.E.

Naciones Unidas

Consejo de Europa

Unión Europea

[OSCE Advisory Panel of Experts on Freedom of Religion and Belief](#). Office for Democratic Institutions and Human Rights

[Programa MOST de UNESCO – Religious Rights](#)

[Institut für Europäisches Verfassungsrecht](#)

[Institut für Europäisches Verfassungsrecht - Arbeitsmaterialien zum Staatskirchenrecht](#)

[European Consortium for Church and State Research](#)

[Osservatorio delle libertà ed istituzioni religiose](#)(<http://www.olir.it/news/>)

ICLARS (International Consortium for Law and Religion Studies)

CESNUR (Center for Studies on New Religions)

[Institut Für Recht & Religion / Institute for Law & Religion \(Universidad de Viena\)](#)

[Société, Droit et Religion en Europe \(Université Robert Schuman, Estrasburgo\)](#)

[Centre for Law and Religion \(Cardiff Law School\)](#)

[Center for Studies on New Religions \(CESNUR\)](#)

[J. M. Dawson Institute of Church-State Studies \(Baylor University\)](#)

[Law and Religion Program, Emory University School of Law](#)

[Center for the Interdisciplinary Study of Religion, Emory University School of Law](#)

[Center for the Study of Human Rights, Columbia University](#)

[Brigham Young University International Center for Law and Religion Studies, J. Reuben Clark Law School](#)

[The Acton Institute for the Study of Religion and Liberty](#)

[Religion & Law Research Consortium](#)

[Canadian Institute for Law, Theology and Public Law Policy](#)

[Universität Luzern – Kirchenrecht und Staatskirchenrecht](#)

[Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos encargado de examinar la cuestión de la intolerancia religiosa](#)

[Informes sobre la libertad religiosa en el mundo \(elaborados por el secretariado italiano de ACN - Aid to the Church in Need\)](#)

[European Journal for Church and State Research / Revue Européenne des relations Eglises-Etat](#)

EUREL (Religions in Europe)

[The Oslo Coalition on Freedom of Religion or Belief](#)

[International Association for Religious Freedom](#)

[International Coalition for Religious Freedom \(ICRF\)](#)

[International Religious Liberty Association](#)

[Tribunal Supremo de los Estados Unidos](#)

ACLU (American Civil Liberties Union) – Religios Freedom

Consortio latinoamericano de Libertad Religiosa

Religion and law database

Religious Legal Systems

Curso Segundo

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Internacional Público	CÓDIGO	2GADED01-2-001
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	9.0
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES	EMAIL		
PROFESORADO	EMAIL		

2. Contextualización

3. Requisitos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

5. Contenidos

6. Metodología y plan de trabajo

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Introducción a la Macroeconomía		CÓDIGO	2GADED01-2-002
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Rozado Fernandez Maria Luzdivina		Irozado@uniovi.es		
PROFESORADO		EMAIL		
Rozado Fernandez Maria Luzdivina		Irozado@uniovi.es		

2. Contextualización

NOMBRE	Introducción a la Macroeconomía		CÓDIGO	2GADED01-2-002
TITULACIÓN	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa y Derecho			
CENTRO	Facultades de Economía y Empresa - Facultad de Derecho			
DEPARTAMENTO	Economía (http://www.unioviedo.es/economia)			
TIPO	Formación Básica	Nº total de créditos	6	
PERIODO	Semestre 1º	IDIOMA	Español	
COORDINADORA y PROFESORA		TELÉFONO /EMAIL		DESPACHO
Luzdivina Rozado Fernández		985 10 37 34 Irozado@uniovi.es		Planta 3ª, Ala 1 Despacho nº 4

Papel de la asignatura en el Grado

La microeconomía y la macroeconomía son las dos partes fundamentales en las que se divide tradicionalmente la teoría económica. La asignatura de Introducción a la Macroeconomía continúa la visión analítica de los fundamentos de la economía iniciada en la Introducción a la Microeconomía. Esta asignatura forma parte del módulo de Análisis Económico

y se centra en el estudio de los agregados económicos (producción, empleo, precios...). Comienza con la identificación de los principales agregados para analizar después las interrelaciones entre ellos y sus determinantes. Se prestará especial atención a los instrumentos de política macroeconómica, tanto fiscal como monetaria, y a sus efectos sobre las variables más relevantes.

3. Requisitos

Requisitos previos

Para el desarrollo de la asignatura se requieren conocimientos previos de Matemáticas. En concreto, el alumno debe ser capaz de resolver ecuaciones y sistemas, calcular derivadas y demostrar una cierta destreza en la representación e interpretación de funciones.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias y resultados de aprendizaje

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno conozca y sepa manejar las herramientas básicas del análisis económico y que sea capaz de razonar como un economista.

Las competencias genéricas que se pretende que alcancen los estudiantes son:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.

Las competencias específicas que se trabajan son:

- Comprender los mecanismos básicos de funcionamiento y estructura de los mercados.
- Comprender el contexto macroeconómico en el que se desenvuelve la actividad empresarial.
- Comprender el entorno económico-institucional y su impacto en las decisiones empresariales.
- Identificar y aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis de la información económica.
- Aplicar e interpretar la regulación fiscal.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la gestión empresarial a un público tanto especializado como no especializado.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Al finalizar la asignatura, el objetivo es conseguir los siguientes resultados del aprendizaje:

- Justificar y orientar el diseño de medidas de intervención del Estado en los mercados.
- Identificar los principales agregados que describen la situación de una economía.
- Comprender el funcionamiento de una economía agregada y las interrelaciones que se producen entre los distintos sectores y agentes económicos.
- Conocer el papel del dinero y de las instituciones monetarias, así como los mecanismos de transmisión de la política monetaria.
- Conocer los instrumentos de política fiscal y comprender sus efectos.
- Analizar la influencia del sector exterior en el ámbito macroeconómico.
- Explicar las causas de los principales desequilibrios macroeconómicos.

5. Contenidos

Contenidos

Programa abreviado

Tema 1. Macroeconomía: Objetivos e instrumentos

Tema 2. Principales agregados macroeconómicos

Tema 3. El mercado de bienes

Tema 4. Los mercados financieros

Tema 5. La determinación de la renta en una economía cerrada con precios fijos: el modelo IS-LM

Tema 6. El modelo IS-LM en una economía abierta

Tema 7. La política económica en una economía abierta

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Programa detallado

SECCIÓN 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE MACROECONOMÍA

Tema 1. Macroeconomía: Objetivos e instrumentos

-De la microeconomía a la macroeconomía

-Los objetivos de la macroeconomía

-Los instrumentos de la política económica

Objetivos del aprendizaje:

-Enumerar las cuestiones fundamentales que aborda la Macroeconomía así como la metodología de análisis.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 1.

Tema 2. Principales agregados macroeconómicos

- La Producción Agregada
- La medida del desempleo
- La medida de la inflación

Objetivos del aprendizaje:

- Conocer las definiciones de los principales agregados económicos.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 2.

SECCIÓN 2: LA ECONOMÍA EN EL CORTO PLAZO

Tema 3. El mercado de bienes

- La demanda de bienes: consumo, inversión y gasto público
- La determinación de la producción de equilibrio
- Ahorro e inversión

Objetivos del aprendizaje:

- Desarrollar un primer modelo macroeconómico con el objetivo de conocer cómo se relacionan las diferentes variables agregadas y cómo se determina el empleo de equilibrio.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 3.

Tema 4. Los mercados financieros

- La demanda de dinero
- Dinero, sistema bancario y oferta monetaria
- El equilibrio en el mercado monetario: la determinación del tipo de interés

Objetivos del aprendizaje:

-Entender qué es el dinero y qué papel juega en la economía.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 4; Mochón (2009), capítulos 17 y 18.

Tema 5. La determinación de la renta en una economía cerrada con precios fijos: el modelo IS-LM

-El mercado de bienes y la relación IS

-Los mercados financieros y la relación LM

-El modelo IS-LM

-La política fiscal

-La política monetaria

Objetivos del aprendizaje:

-Desarrollar un modelo macroeconómico que permita integrar simultáneamente el mercado de bienes y el mercado de dinero.

-Conocer los efectos de la política fiscal y monetaria en un modelo de corto plazo.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 5.

SECCIÓN 3. LA ECONOMÍA ABIERTA

Tema 6. El modelo IS-LM en una economía abierta

-La apertura de los mercados de bienes: exportaciones, importaciones y tipos de cambio

-La apertura de los mercados financieros: la balanza de pagos, las relaciones entre tipos de interés y tipos de cambio

-El equilibrio en el mercado de bienes en una economía abierta

-El equilibrio en los mercados financieros en una economía abierta

-El equilibrio conjunto en los mercados de bienes y financieros en una economía abierta

Objetivos del aprendizaje:

-Analizar los efectos derivados de la introducción del sector exterior en el modelo macroeconómico.

-Determinar el modelo IS-LM de equilibrio en el contexto de una economía abierta.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 6.

Tema 7. La política económica en una economía abierta

-Los cambios en la demanda interior y extranjera

-Los efectos de la política fiscal en una economía abierta

-Los efectos de la política monetaria en una economía abierta

-La política económica y los tipos de cambio

Objetivos del aprendizaje:

-Analizar los efectos de la política económica en una economía abierta.

Material de consulta recomendado: Blanchard et al. (2012), capítulo 18.

6. Metodología y plan de trabajo

Metodología y plan de trabajo

La metodología docente incluye:

Actividades presenciales:

- Clases expositivas, en las que se exponen y explican los conocimientos que deben adquirir los estudiantes y se les orienta sobre los contenidos que se impartirán en la siguiente clase.
- Clases prácticas, en las que se resolverán ejercicios relacionados con los contenidos teóricos, se plantearán cuestiones que complementen las clases expositivas y se comentarán casos reales extraídos de la prensa. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante afiance su comprensión de la materia y desarrolle su capacidad para el análisis y aplicación de los modelos teóricos.
- Tutorías grupales, en las que se resolverán las dudas de los alumnos, se discutirán los ejercicios que se hayan propuesto para ser resueltos fuera del aula y se corregirán las cuestiones planteadas en las pruebas de seguimiento. Adicionalmente, se pueden proponer lecturas y cuestiones que refuercen las clases expositivas y prácticas.

Actividades no presenciales:

-El estudiante debe realizar una primera lectura de los contenidos que se explicarán en las clases expositivas, preparar los contenidos impartidos y reflexionar sobre los mismos, resolver los ejercicios y cuestiones que plantee el profesor, tanto los que se realicen en las clases prácticas como los que haya propuesto para realizar fuera del aula y preparar el examen final.

Cronograma

Semana	Trabajo presencial	Trabajo no presencial
1	Tema 1. Macroeconomía: Objetivos e instrumentos	Lecturas.
2	Tema 2. Principales agregados macroeconómicos	Lecturas y resolución de problemas.
3	Tema 3. El mercado de bienes	Lecturas y resolución de problemas.
4	Tema 3. El mercado de bienes	Lecturas y resolución de problemas.
5	Tema 3. El mercado de bienes	Lecturas y resolución de problemas.
6	Tema 4. Los mercados financieros	Lecturas y resolución de problemas.
7	Tema 4. Los mercados financieros	Lecturas y resolución de problemas.
8	Tema 5. La determinación de la renta en una economía cerrada con precios fijos: el modelo IS-LM	Lecturas y resolución de problemas.
9	Tema 5. La determinación de la renta en una economía cerrada con precios fijos: el modelo IS-LM	Lecturas y resolución de problemas.
10	Tema 6. El modelo IS-LM en una economía abierta	Lecturas y resolución de problemas.
11	Tema 6. El modelo IS-LM en una economía abierta	Lecturas y resolución de problemas.
12	Tema 6. El modelo IS-LM en una economía abierta	Lecturas y resolución de problemas.
13	Tema 7. La política económica en una economía abierta	Lecturas y resolución de problemas.

14	Tema 7. La política económica en una economía abierta	Lecturas y resolución de problemas.
-----------	---	-------------------------------------

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de la asignatura consta de dos elementos:

- Evaluación continua: Se llevará a cabo a través de tres pruebas de seguimiento en las que se plantearán cuestiones teóricas y ejercicios relacionados con los contenidos impartidos hasta el momento de su realización. La calificación máxima de cada prueba será de 1 punto. Adicionalmente, el alumno podrá obtener 1 punto en función de otro tipo de méritos según los criterios que establezca el profesor (participación en clase, ejercicios, etc.).
- Examen final: el alumno deberá responder a preguntas teóricas relacionadas con la asignatura y resolver problemas concretos. La calificación máxima del examen final será de 6 puntos.
- Por consiguiente, la calificación final, en todas las convocatorias, será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y en el examen final, con una ponderación de la evaluación continua del 40%. Las pruebas de evaluación continua no se repetirán en las convocatorias extraordinarias, pero su calificación se conservará en estas convocatorias.
- Las pruebas de evaluación continua no serán recuperables, ya que el objetivo de su realización es conocer la evolución del aprendizaje del alumno durante el curso.
- En el caso de los alumnos a tiempo parcial, se mantiene el modelo de evaluación anterior. En lo que se refiere a las pruebas de seguimiento, los tres controles que se realizan a lo largo del cuatrimestre tienen fijado el día y la hora desde el comienzo del curso, por lo que los alumnos a tiempo parcial sólo necesitarían asistir a clase en tres ocasiones a lo largo del curso para realizar esos controles (su duración máxima es de una hora). Las tres pruebas otorgan tres puntos en la evaluación final. El alumno a tiempo parcial podrá conseguir otro punto adicional por medio de las actividades o tareas concretas a realizar fuera del aula por encargo del profesor. Por último, el examen final otorga los seis puntos restantes de la calificación.

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Continua	<ul style="list-style-type: none"> · 1ª Prueba de seguimiento (Temas 1, 2 y 3) · 2ª Prueba de seguimiento (Temas 4 y 5) · 3ª Prueba de seguimiento (Temas 6 y 7) · Otras actividades y ejercicios 	40%
Examen final		60%

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Bibliografía complementaria

Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R. y Valero, I. (2007), *Macroeconomía: Cuestiones y ejercicios*, 2ª ed., Prentice-Hall, Madrid.

Mochón, A. y De Juan, R. (2006), *Principios de Economía. Libro de problemas*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Bibliografía complementaria Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R. y Valero, I. (2007), *Macroeconomía: Cuestiones y ejercicios*, 2ª ed., Prentice-Hall, Madrid.

Mochón, A. y De Juan, R. (2006), *Principios de Economía. Libro de problemas*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Bibliografía complementaria Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R. y Valero, I. (2007), *Macroeconomía: Cuestiones y ejercicios*, 2ª ed., Prentice-Hall, Madrid.

Mochón, A. y De Juan, R. (2006), *Principios de Economía. Libro de problemas*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Bibliografía complementaria Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R. y Valero, I. (2007), *Macroeconomía: Cuestiones y ejercicios*, 2ª ed., Prentice-Hall, Madrid.

Mochón, A. y De Juan, R. (2006), *Principios de Economía. Libro de problemas*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Bibliografía básica

Blanchard, O., Amighini, A. y Gavazzi, F. (2012), *Macroeconomía*, Pearson, 5ª ed., Madrid.

Mochón, F. (2009), *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, 6ª ed., Madrid

Bibliografía complementaria Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R. y Valero, I. (2007), *Macroeconomía: Cuestiones y ejercicios*, 2ª ed., Prentice-Hall, Madrid.

Mochón, A. y De Juan, R. (2006), *Principios de Economía. Libro de problemas*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Administración de la Producción	CÓDIGO	2GADED01-2-003
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Avella Camarero Lucia		lavella@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Avella Camarero Lucia		lavella@uniovi.es	

2. Contextualización

El objetivo de la asignatura "Administración de la Producción" es familiarizar al estudiante con los aspectos más relevantes de la gestión y planificación de la producción de una empresa. De este modo, se pretende mostrar la importancia de la función de producción en el contexto de la estrategia de la empresa y del resto de áreas funcionales.

La asignatura se encuadra en el módulo *Organización y Dirección* y, en concreto, en la materia *Producción* del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE); se imparte en segundo curso y tiene carácter obligatorio.

En primer curso los estudiantes ya han cursado la asignatura básica "Economía de la Empresa", encuadrada dentro del mismo módulo, y cuyo objetivo principal es presentar una visión introductoria de la empresa y proporcionar al estudiante un armazón en el que encajar los conocimientos a adquirir en el resto de asignaturas del citado módulo.

3. Requisitos

Si bien no se han establecido requisitos previos para cursar esta asignatura, sería conveniente, por un lado, haber superado la asignatura "Economía de la Empresa" y, por otro lado, tener conocimientos de informática y manejo de Internet a nivel de usuario. Este último requisito persigue un adecuado seguimiento de los contenidos más prácticos de la asignatura.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias específicas:

- Realizar la planificación estratégica de la producción de una empresa.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la gestión de la producción a un público tanto especializado como no especializado.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de los departamentos de producción de las empresas.

Resultados del aprendizaje:

- Identificar los diferentes tipos de sistemas productivos, así como las implicaciones estratégicas de su utilización.
- Formular la estrategia de producción teniendo en cuenta su inserción en el proceso de planificación estratégica de la empresa.
- Conocer las principales decisiones relacionadas con el área de producción.

5. Contenidos

En la asignatura "Administración de la Producción" se abordan los aspectos más relevantes de la estrategia de producción de una empresa. Así, se analiza la función de producción, los diferentes tipos de sistemas productivos, el proceso de planificación de una estrategia para esta área, así como las principales decisiones que conforman la estrategia de producción de una empresa: diseño de productos, tecnología de procesos, capacidad, localización, sistemas de planificación y control de materiales e inventarios y gestión de la calidad.

Programa sintético:

Tema 1: Función y estrategia de producción

Tema 2: Diseño de productos y tecnología de procesos

Tema 3: Capacidad y localización industrial

Tema 4: Sistemas de planificación y control de materiales e inventarios

Tema 5: Gestión de la calidad

Programa detallado:

Tema 1: Función y estrategia de producción

1. Función de producción y sistema productivo
2. Planificación de la estrategia de producción
3. Tipos de sistemas productivos y evolución
4. Eficiencia de los sistemas productivos

Material de consulta:

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid; Capítulo 1 (Función de producción), pp. 1-55; Capítulo 2 (Estrategia de producción), pp. 57-106; Capítulo 11 (Sistemas de medida de los resultados), pp. 547-585

Tema 2: Diseño de productos y tecnología de procesos

1. Desarrollo de nuevos productos
 - 1.1. Enfoque funcional
 - 1.2. Enfoque matricial
 - 1.3. Equipo autónomo
2. Distribución en planta
3. Tecnología de proceso: Automatización

Material de consulta:

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid; Capítulo 1

(Función de producción), pp. 1-55; Capítulo 3 (Desarrollo de nuevos productos), pp. 107-172; Capítulo 4 (Tecnología de proceso), pp. 173-215.

Tema 3: Capacidad y localización industrial

1. Concepto de capacidad
2. Planificación de la capacidad
3. Conceptos relacionados con la capacidad
 - 3.1. Economías y deseconomías de escala
 - 3.2. Economías y deseconomías de alcance
 - 3.3. Efecto experiencia
4. Concepto de localización industrial
5. Factores determinantes de la localización industrial

Material de consulta:

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid; Capítulo 5 (Capacidad de la fábrica), pp. 217-269; Capítulo 6 (Localización industrial), pp. 271-323.

Tema 4: Sistemas de planificación y control de MATERIALES e inventarios

1. Planteamientos fundamentales acerca de los materiales e inventarios en la empresa
 - 1.1. Niveles de inventarios
 - 1.2. Tamaño del lote
 - 1.3. Gestión del suministro
2. Métodos de gestión y planificación de las necesidades de materiales e inventarios
 - 2.1. Planificación de los requerimientos de materiales y su evolución
 - 2.2. Sistema *Kanban*

Material de consulta:

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid; Capítulo 8 (Sistemas de planificación y control de las necesidades de materiales e inventarios), pp. 379-418; Capítulo 7 (Subcontratación), pp. 344-370.

Tema 5: Gestión de la calidad

1. Concepto e importancia de la calidad

2. Elementos fundamentales en la gestión de la calidad total (TQM)

3. Herramientas de la gestión de la calidad total (TQM)

Material de consulta:

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): Estrategia de Producción (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid; Capítulo 10 (Calidad Total), pp. 481-546.

6. Metodología y plan de trabajo

La metodología docente empleada en esta asignatura abarca actividades formativas **presenciales** y **no presenciales**.

Las **actividades presenciales** se desarrollan durante el primer semestre, del 10 de septiembre al 16 de diciembre. Conviene destacar que se concede gran importancia tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos, tal como se observa en los criterios de evaluación. Estas actividades presenciales se concretan en las siguientes actividades formativas:

- Clases expositivas para el desarrollo y explicación de los contenidos teóricos de la asignatura. Se basan fundamentalmente en la exposición y análisis por parte del profesor de los contenidos relevantes, si bien se promueve la interacción con el estudiante a través de preguntas efectuadas tanto por el profesor como por el alumno. Se propone un manual básico de referencia, que se ajusta en gran medida a los contenidos impartidos y que facilita el seguimiento de las clases expositivas, así como referencias bibliográficas complementarias. Asimismo, los estudiantes dispondrán de material audiovisual para el seguimiento de las clases expositivas, al que podrán acceder a través del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo. Por todo ello, la asistencia a las clases expositivas se considera imprescindible para un correcto seguimiento, comprensión y superación de la asignatura.
- Prácticas de aula, que persiguen la implicación total del estudiante en el aprendizaje. Con antelación se fijarán las tareas que se desarrollarán cada semana y que el estudiante deberá preparar por anticipado, con carácter obligatorio, y entregar antes del inicio de la clase práctica correspondiente. Asimismo, los estudiantes se encargarán de la exposición, resolución y/o discusión en clase de todas las tareas propuestas, las cuales podrán abarcar las siguientes actividades:
 1. Resolución de cuestiones teórico-prácticas.
 2. Análisis de casos de empresas reales o ficticias.
 3. Búsqueda y análisis de información actualizada acerca de un tema concreto relacionado con el ámbito de la fabricación.
 4. Búsqueda y comentario de noticias de prensa de actualidad relacionadas con la gestión de la producción.

A través del Campus Virtual los alumnos podrán acceder a toda la información relativa a las actividades que se realizarán semanalmente en las clases prácticas.

- Tutorías grupales que buscan una mayor personalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ellas (a) se plantearán y resolverán las principales dificultades de aprendizaje que puedan presentarse a los estudiantes, tanto en relación con los contenidos teóricos como con las actividades prácticas propuestas y (b) servirán para planificar y hacer el seguimiento de la actividad formativa a realizar en equipo que se plantea en esta asignatura. Esta actividad consistirá en el análisis de algún aspecto concreto de la estrategia de producción de una empresa real de nuestro entorno (regional o nacional). La empresa será seleccionada por el equipo, integrado por un máximo de cuatro estudiantes, que deberán tener acceso directo a la información de la empresa y posibilidad de realizar una visita a sus instalaciones. En la última tutoría grupal cada equipo deberá entregar un trabajo escrito y realizar la presentación oral del mismo (acompañada de material audiovisual de apoyo), siguiendo las pautas orientativas facilitadas por los profesores en las sesiones de tutorías grupales previas.
- Actividades de evaluación: A lo largo del semestre se realizarán actividades de evaluación que se podrán efectuar en las sesiones de clases expositivas, en las prácticas de aula o en las tutorías grupales. Asimismo, se realizará un examen final de la asignatura.
- Otras actividades: Se propone a los alumnos la asistencia a conferencias o seminarios programados por la Facultad de Economía y Empresa y/o el Departamento de Administración de Empresas e impartidos por directivos de empresas o profesores universitarios expertos en diferentes materias relacionadas con la organización y dirección de empresas. Estas actividades transversales serán anunciadas a los estudiantes con el fin de fomentar su participación en las

mismas, y redundarán en un mejor conocimiento de la realidad empresarial. Se podrá solicitar alguna tarea vinculada con dichas conferencias o seminarios.

Las **actividades no presenciales** de esta asignatura comprenden las siguientes tareas:

- Trabajo autónomo del estudiante: Incluye (a) el estudio de los contenidos impartidos y (b) la realización de forma anticipada de las actividades prácticas propuestas.
- Trabajo en equipo: Comprende (a) la búsqueda de información y la preparación del análisis de la estrategia de fabricación de una empresa concreta, (b) la redacción de un informe y (c) la presentación oral en el aula.

A través del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, los alumnos podrán acceder a todo el material e información necesarios para un adecuado seguimiento de la asignatura. Asimismo, el correo electrónico y las web personales de cada profesor pueden complementar la comunicación con los alumnos y el acceso a información adicional para necesidades *ad-hoc*.

A continuación se incluyen dos tablas con información relevante acerca de la asignatura. La primera tabla incluye el número de horas estimadas para cada actividad formativa y la segunda es un cronograma que detalla las actividades previstas por semanas. En ambos casos se trata de aproximaciones orientativas que pueden ser modificadas levemente en función del desarrollo efectivo de cada grupo de estudiantes.

Actividad Formativa	Horas	Total horas
Actividades presenciales	22	53
<ul style="list-style-type: none"> • Expositivas • Prácticas de aula • Tutorías grupales • Actividades de evaluación 	21	
	4	
	6	
Actividades no presenciales		100
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo autónomo • Trabajo en equipo 	75	
	25	
TOTAL	150	150

CRONOGRAMA

Semana	Clases presenciales	Trabajo del estudiante
1	Presentación de la asignatura y de las herramientas básicas para la búsqueda de información	Revisión y lectura de la guía docente y de las normas de elaboración del trabajo en equipo
	Tema 1. Función y estrategia de producción	Estudio Tema 1

2	Tema 1. Función y estrategia de producción	Estudio Tema 1, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
3	Tema 1. Función y estrategia de producción Resolución prácticas Tema 1 y comentario de noticias de prensa Planificación de la actividad en equipo	Estudio Tema 1, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
4	Tema 2. Diseño de productos y tecnología de procesos Resolución prácticas Tema 1 y comentario de noticias de prensa	Estudio Tema 2, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
5	Tema 2. Diseño de productos y tecnología de procesos Resolución prácticas Tema 2 y comentario de noticias de prensa	Estudio Tema 2, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
6	Tema 3. Capacidad y localización industrial Resolución prácticas Tema 2 y comentario de noticias de prensa Seguimiento y presentación de resultados parciales de la actividad en equipo	Estudio Tema 3, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
7	Tema 3. Capacidad y localización industrial Resolución prácticas Tema 3 y comentario de noticias de prensa	Estudio Tema 3, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
8	Tema 3. Capacidad y localización industrial	Estudio Tema 3, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
9	Tema 4. Sistemas de planificación y control de materiales e inventarios Resolución prácticas Tema 3 y comentario de noticias de prensa	Estudio Tema 4, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
10	Tema 4. Sistemas de planificación y control de materiales e inventarios Resolución prácticas Tema 4 y comentario de noticias de prensa Seguimiento y presentación de resultados parciales de la actividad en equipo	Estudio Tema 4, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
11	Tema 4. Sistemas de planificación y control de materiales e inventarios Resolución prácticas Tema 4 y comentario de noticias de prensa	Estudio Tema 4, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo

12	Tema 5. Gestión de la calidad	Estudio Tema 4, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
13	Tema 5. Gestión de la calidad Resolución prácticas Tema 5 y comentario de noticias de prensa Presentación oral de los trabajos realizados en equipo	Estudio Tema 5, preparación de prácticas y búsqueda de noticias de prensa Preparación de la actividad en equipo
PERÍODO DE EXÁMENES		Preparación del examen final

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de los resultados de aprendizaje anteriormente señalados tiene dos elementos:

1. *Evaluación continua:* A lo largo del semestre el estudiante podrá obtener hasta 4 puntos a partir de las siguientes actividades:
2. Semanalmente se controlarán tanto las entregas de las actividades prácticas propuestas como las intervenciones orales realizadas por el estudiante en las clases de prácticas de aula en relación a la resolución de las mismas, asignándose la siguiente puntuación:
3. Resolución y entrega por escrito de las actividades propuestas semanalmente. El profesor seleccionará aleatoriamente dos de estas entregas que serán corregidas y calificadas, pudiendo alcanzarse una puntuación máxima de 1,5 puntos.
4. Discusión/exposición individual razonada de la resolución de las actividades propuestas semanalmente, pudiendo alcanzarse una puntuación máxima de 1 punto.
5. En las sesiones de tutorías grupales se planificará una actividad en equipo que permitirá obtener hasta 1,5 puntos en la nota final. Esta actividad consiste en el análisis en profundidad de la estrategia de producción de una empresa de libre elección por los estudiantes. El equipo, integrado por un máximo de cuatro personas, tendrá que visitar las instalaciones de una empresa, analizar su estrategia de producción, redactar un informe escrito y realizar la exposición oral del caso en la última sesión de tutorías grupales.

Una vez finalizado el periodo de docencia presencial, el profesor informará al alumno de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua. La puntuación obtenida por el estudiante en la evaluación continua se tendrá en cuenta en las tres convocatorias del curso académico: enero (ordinaria), mayo (extraordinaria adelantada) y/o julio (extraordinaria).

1. *Examen final:* Una vez finalizado el semestre, se realizará un examen a desarrollar que incluye indistintamente cuestiones teóricas y prácticas. La puntuación máxima del examen es 6 puntos y, además del dominio de los contenidos de la asignatura, se valorará positivamente la utilización de un lenguaje técnico adecuado, así como la redacción y presentación.

La tabla recoge el sistema de evaluación del aprendizaje de esta asignatura, indicando las diferentes pruebas o actividades de evaluación y su peso en la calificación final.

Pruebas de evaluación	Peso en la calificación final
	(puntos)

<p>Evaluación continua</p> <p><i>Actividades obligatorias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de informe escrito y presentación oral de un caso de empresa (actividad a realizar en equipo). Entrega con antelación a las clases prácticas semanales de las actividades prácticas propuestas (se calificarán dos de ellas seleccionadas aleatoriamente por el profesor). Discusión/Exposición en las clases prácticas de la resolución de las actividades prácticas propuestas. <p>Requisitos mínimos: Sí No</p> <p>Las actividades de evaluación continua se realizarán DE FORMA PRESENCIAL en el horario de las clases expositivas, prácticas de aula y tutorías grupales, por lo que se considera que la asistencia a clase es obligatoria.</p>	<p>1,5 (máximo)</p> <p>1,5 (máximo)</p> <p>1 (máximo)</p>
<p>Examen final (a realizar en todas las convocatorias)</p> <p>Calificación máxima: 6 puntos; Calificación mínima exigida: 2 puntos (imprescindible para superar la asignatura, independientemente de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua)</p> <p>Obligatorio: Sí No</p>	<p>6 (máximo)</p>

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener una calificación de, al menos, 5 puntos, suma de todas las puntuaciones obtenidas a través de la evaluación continua y del examen final, en el que es necesario, además, obtener una puntuación mínima de 2 (sobre 6 puntos). Los alumnos que opten por no participar en las actividades de evaluación continua anteriormente señaladas y que son evaluadas, necesariamente, a lo largo del curso, podrán superar la asignatura en cualquier convocatoria obteniendo una calificación de, al menos, 5 puntos en el examen final.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía Básica:

- Manual de referencia de los contenidos generales de la asignatura:**

Fernández, E.; Avella, L. y Fernández, M. (2006): *Estrategia de Producción* (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid.

Bibliografía Complementaria:

- Chase, R. B. y Aquilano, N. J. (2009): *Administración de Operaciones* (duodécima edición), McGraw-Hill, México.
- Heizer, J. y Render, B. (2007): *Dirección de la Producción* (octava edición), Prentice Hall, Madrid.
- Krajewski, L. J.; Ritzman, L. P. y Malhotra M. (2008): *Administración de Operaciones. Estrategia y Análisis* (octava edición), Prentice Hall, México.
- Miranda, F. J.; Rubio, S.; Chamorro, A. y Bañegil, T. (2008): *Manual de Dirección de Operaciones*, Thomson, Madrid.
- Schroeder, R. G. (2011): *Administración de Operaciones. Concepto y Casos Contemporáneos* (quinta edición), McGraw-Hill, México.
- Liker, J. K. (2010): *Las Claves del Éxito de Toyota. 14 Principios de Gestión del Fabricante Más Grande del Mundo*,

Gestión 2000, Barcelona.

- Womack, J. P.; Jones, D. T. y Roos, D. (1992): *La Máquina que Cambió el Mundo*, McGraw-Hill, Madrid.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Métodos Matemáticos para la Empresa		CÓDIGO	2GADED01-2-004
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A	
TIPO	Obligatoria	N° TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Arenas Parra María Del Mar		mariamar@uniovi.es		
PROFESORADO		EMAIL		
Quiroga García Raquel		rquiroga@uniovi.es		
Arenas Parra María Del Mar		mariamar@uniovi.es		

2. Contextualización

El papel principal de esta asignatura consiste en proporcionar al alumnado el conocimiento adecuado del lenguaje y de los métodos propios de las Matemáticas necesarios para la comprensión de una buena parte de las teorías económicas que se desarrollan en las distintas materias que conforman esta titulación.

Se trata de una asignatura que persigue familiarizar al alumno con los instrumentos básicos de la optimización matemática y la teoría de la integral. La importancia de esta asignatura en el doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho se sustenta en que uno de los problemas básicos de las empresas se relaciona con la adecuada distribución de recursos escasos y de usos alternativos entre objetivos que compiten entre sí. Así las técnicas de optimización matemática se convierten en instrumentos imprescindibles para la toma de decisiones en el campo económico.

3. Requisitos

Para afrontar esta asignatura es necesario que el alumno tenga los siguientes conocimientos previos:

- Dominio del lenguaje matemático elemental (símbolos y signos matemáticos, conjuntos, aplicaciones, etc.).
- Dominio del cálculo matricial elemental.
- Dominio de la resolución de sistemas de ecuaciones.
- Conocimiento del cálculo diferencial para funciones de varias variables (límites, continuidad, derivabilidad y diferenciabilidad).
- Manejo del cálculo de primitivas inmediatas.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Las **competencias** que se trabajan con esta asignatura son:

Genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas y soluciones.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- Integrar los principios de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de trabajo.

Específicas

- Identificar y aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis de la información económica.
- Plantear, analizar y resolver modelos matemáticos en el ámbito económico-empresarial. Habilidad para buscar, analizar e interpretar información procedente de fuentes diversas.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la gestión empresarial a un público tanto especializado como no especializado.

Los **resultados de aprendizaje** que se pretende que alcancen los estudiantes a través de su trabajo en el desarrollo de esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de identificar y describir matemáticamente un problema, estructurar la información disponible y seleccionar un modelo adecuado. Contrastar la solución obtenida, tras la resolución del modelo, en términos de su ajuste al fenómeno real.
- Formular modelos matemáticos lineales que contengan los elementos esenciales del problema económico.
- Conocer las técnicas de resolución de problemas de programación clásica y sus aplicaciones económicas.
- Formular y resolver integrales de funciones de una y varias variables
- Conocer y saber utilizar los conceptos y los resultados fundamentales de Cálculo Integral.
- Utilizar en aplicaciones al campo económico el concepto de integral uni y multidimensional.
- Alcanzar unas mínimas capacidades de abstracción, concreción, concisión, imaginación, intuición, razonamiento, crítica, objetividad, síntesis y precisión, a utilizar en cualquier momento de su vida académica o laboral, para poder afrontar con garantías de éxito los problemas que se le presenten.

5. Contenidos

PROGRAMA ABREVIADO:

BLOQUE I. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA

Tema 1. Introducción a la programación matemática.
Tema 2. Programación lineal.
Tema 3. Programación lineal.

BLOQUE II. TEORÍA DE LA INTEGRAL

Tema 4. La integral de Riemann.
Tema 5. Generalización de la integral de Riemann.

PROGRAMA DESARROLLADO:

BLOQUE I. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA

Tema 1. Introducción a la programación matemática.
1.1. Formulación y clasificación de los programas matemáticos.
1.2. Concepto de óptimo. Tipos de óptimos.
1.3. Conjuntos y funciones convexas. Propiedades.
Anexo: Concepto y clasificación de formas cuadráticas.

Tema 2. Programación clásica.
2.1. Planteamiento del problema.
2.2. Optimización libre. Condiciones necesarias y condición suficiente de óptimo.
2.3. Optimización condicionada. Método de los multiplicadores de Lagrange.
2.4. Interpretación económica de los multiplicadores de Lagrange: Análisis de sensibilidad.

Tema 3. Programación lineal.
3.1. Formulación y características de los programas lineales.
3.2. Tipos de soluciones.
3.3. Dualidad en programación lineal.
3.4. Análisis de sensibilidad.
3.5. Programación lineal con Excel.

Al finalizar este bloque dedicado a Programación Matemática el estudiante tendrá que ser capaz de:

- Conocer la estructura y características generales de un problema de Programación Matemática.
- Identificar conjuntos y funciones convexas.
- Obtener y clasificar los puntos críticos de funciones de varias variables en programas clásicos.
- Interpretar económica y matemáticamente los multiplicadores de Lagrange.
- Determinar el carácter global de los óptimos locales de un programa clásico.
- Plantear y resolver problemas económicos sencillos mediante programas lineales.
- Interpretar la solución de programas lineales resueltos con EXCEL.

Material de consulta recomendado:

- ARRANZ SOMBRÍA, M. R. y PEREZ GONZALEZ, M. P. (1997): Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Ed. AC.
- PEREZ GRASA, I.; MINGUILLÓN, E.; JARNE, G. (2001). Matemáticas para la Economía. Programación matemática y sistemas dinámicos. Ed. Mc Graw Hill (Madrid)
- SYDSAETER, K.; HAMMOND, P. CARBAJAL, A. (2011): Matemáticas para el Análisis Económico. Ed Prentice Hall. Madrid.

BLOQUE II. TEORÍA DE LA INTEGRAL

Tema 4. La integral de Riemann.
4.1. Concepto y cálculo de primitiva de una función. Propiedades.
4.2. Construcción de la integral de Riemann. Propiedades.
4.3. Función integral. Teorema fundamental del cálculo integral.
4.4. Regla de Barrow. Cálculo de integrales de Riemann.
4.5. Aplicaciones económicas de la integral.

Tema 5. Generalización de la integral de Riemann.
5.1. Concepto y cálculo de integrales impropias.
5.2. Concepto y cálculo de integrales dobles.

Al finalizar este bloque de Teoría de la Integral el estudiante tendrá que ser capaz de:

- Identificar la integral de Riemann y manejar sus propiedades.
- Calcular primitivas e integrales de Riemann.
- Reconocer resolver integrales impropias.
- Resolver integrales dobles.

Material de consulta recomendado:

- BALBAS, A.; GIL, J.A.; GUTIERREZ, S. (1988): Análisis matemático para la economía II. Cálculo integral y sistemas dinámicos. Ediciones AC. Madrid.
- PEREZ GRASA, I.; MINGUILLÓN, E.; JARNE, G. (2001). Matemáticas para la Economía. Programación matemática y sistemas dinámicos. Ed. Mc Graw Hill (Madrid)

6. Metodología y plan de trabajo

Actividades presenciales:

La asignatura se impartirá mediante:

- Clases expositivas en las cuales se presentan los conceptos y resultados más importantes que se acompañarán de numerosos ejemplos. Estas clases son impartidas al grupo completo, no necesariamente como lección magistral, sino procurando una participación activa del alumnado en la dinámica de las mismas. El desarrollo de estas clases se apoya principalmente en presentaciones que, con antelación, están a disposición de los estudiantes en la web de la asignatura en el Campus Virtual.
- Prácticas de aula y de laboratorio: clases de resolución de supuestos prácticos, con el objetivo de aplicar los conceptos y herramientas introducidos en las clases teóricas a la resolución de problemas y también consolidar la adquisición de conocimientos y destrezas por parte del estudiante. En el desarrollo de estas clases se combinará la resolución guiada por parte del profesor de algunos supuestos con la resolución individual o en grupo y una discusión posterior de resultados. Asimismo se realizarán prácticas en las aulas de informática en las que los estudiantes podrán adquirir las habilidades en el uso de los programas informáticos propios de las materias cuantitativas.
- Tutorías grupales: realizadas en grupos reducidos y programadas por el profesor, que pueden orientarse a diversos objetivos, tales como discusión de contenidos teóricos y resolución de dudas, supervisión de casos prácticos propuestos, seguimiento de trabajos, etc.

Actividades no presenciales:

- Trabajo autónomo del estudiante: el estudiante dispondrá de diferentes materiales en la biblioteca del campus y en la web de la asignatura con el fin de orientar y facilitar el estudio de los contenidos del temario.
- Trabajo en equipo: realización de trabajos aplicados.
- Tutorías por vía electrónica: es interesante fomentar esta vía de comunicación, no sólo por su flexibilidad temporal sino también porque puede contribuir a desarrollar la capacidad de comunicación escrita en el estudiante.
- Actividades en el aula virtual: en la web de la asignatura en el Campus Virtual se pueden desarrollar diversos tipos de actividad que fomentan la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje (foros de debate, consulta de materiales en internet, etc.) así como la valoración autónoma del nivel de conocimientos adquiridos a través de distintos tipos de pruebas de corrección automática (test de autoevaluación, ejercicios prácticos, etc.)

El número de horas requerido o estimado para las distintas actividades se recoge en la siguiente tabla:

		TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL			
		<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula</i>	<i>Prácticas de aula informática</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	<i>Total</i>	
1. Introducción a la programación matemática	22	6	3		1		10	2	10	12
2. Programación clásica	26,5	6	4,5	1			11,5	5	10	15
3. Programación lineal	39	7	6	1			14	8	19	25
4. La integral de Riemann	24	6	4,5				9	4	10	15
5. Generalización de la Integrale de Riemann	15,5	1.5	3		1		5,5	1	8	10
Evaluación	23	3					3		20	20
Total horas	150	28	21	2	2		53	20	77	97
(%)	100%	18,67%	14,00%	2,00%	0,67%		35,4%	13,3%	51,3%	64,67%

Cronograma:

Semana	Trabajo presencial	Trabajo no presencial
1	Introducción a la programación matemática	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
2	Introducción a la programación matemática	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
3	Introducción a la programación matemática /Programación clásica	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
4	Programación clásica	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
5	Programación clásica	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
6	Programación clásica /programación lineal	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
7	Programación lineal/ prueba de seguimiento	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o de trabajos asignados.
8	Programación lineal	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
9	Programación lineal	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
10	La integral de Riemann	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
11	La integral de Riemann/ Prueba de seguimiento	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
12	La integral de Riemann	Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
13	La integral de Riemann/ Generalización de la integral de Riemann	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.
14	Generalización de la integral de Riemann/ Prueba de seguimiento	Estudio y preparación de pruebas de seguimiento. Asimilación de conceptos. Resolución de problemas y/o ejecución de trabajos asignados.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación que se establecerá para valorar los resultados del aprendizaje anteriormente señalados tiene dos elementos:

1. **Evaluación continua** que se realizará a través de diversos procedimientos que permitan el seguimiento del aprendizaje del alumno y valorar el esfuerzo y el trabajo desarrollado, como son:

- Participación activa en actividades presenciales.

- Resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos individuales o en equipo.
- Realización de pruebas escritas con cuestiones teóricas y/o ejercicios prácticos.
- Participación en actividades no presenciales propuestas en el Campus Virtual.

Las pruebas de evaluación continua no serán susceptibles de ser repetidas en otro momento dado que su objetivo es la evaluación inmediata de los conocimientos adquiridos por el estudiante.

2. **Examen final.** Consistirá en una prueba de conjunto por medio de la cual se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Sistema de calificaciones:

La calificación final, en todas las convocatorias, será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y el examen final, con una ponderación de la evaluación continua del 40 %.

En el examen final se exige un mínimo de 2 puntos sobre 6 para poder aprobar la asignatura.

Las pruebas de evaluación continua no se repetirán en las convocatorias extraordinarias, pero su calificación se conservará en estas convocatorias.

Tabla resumen 1

Convocatoria	Sistema de evaluación	Peso en la calificación final (%)
Ordinaria	Evaluación continua + Examen final	100%
Extraordinaria	Evaluación continua + Examen final	100%

Tabla resumen 2

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Evaluación Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Participación activa en actividades presenciales y no presenciales (por ejemplo, el Campus Virtual) y realización de supuestos prácticos. (10%) • Actividad 2: Realización de pruebas escritas con cuestiones teóricas y/o ejercicios prácticos (30%) 	40%
Examen final	Prueba escrita con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos.	60%

Si la prueba a realizar fuera tipo test se penalizarán las respuestas mal contestadas.

En todas las pruebas escritas se exigirá, rigor y precisión en el lenguaje, claridad y orden, así como redacción sin fallos ortográficos ni gramaticales.

Evaluación diferenciada:

El modelo de Evaluación Diferenciada aplicable a los regímenes de dedicación parcial, semipresencial y no presencial tiene tres elementos:

- 1.- Examen final. Prueba escrita con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos. Tendrá un valor del 75%.
- 2.- Actividades propuestas en el campus virtual. Tendrá un valor del 10%.
- 3.- Prueba oral, a realizar el mismo día del examen final, que consistirá en la resolución de cuestiones o problemas que figuran en las relaciones de problemas propuestas por el profesor a lo largo del curso. Tendrá un valor del 15%.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- ARRANZ SOMBRIA, M. R. y PEREZ GONZALEZ, M. P. (1997): Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Ed. AC.
- ARRANZ SOMBRIA, M. R. Y OTROS (1998): Ejercicios resueltos de Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Ed. AC.
- BALBAS, A.; GIL, J.A.; GUTIERREZ, S. (1988): Análisis matemático para la economía II. Cálculo integral y sistemas dinámicos. Ediciones AC. Madrid.
- LÓPEZ CACHERO, M.; VEGAS PÉREZ, A. (1994): Curso básico de matemáticas para la economía y dirección de empresas I. Ed. Pirámide. Madrid.
- LÓPEZ CACHERO, M.; VEGAS PÉREZ, A. (1994): Curso básico de matemáticas para la economía y dirección de empresas I. Ed. Pirámide. Madrid.
- CHIANG, A.C. y WAINWRIGHT, K. (2006): Métodos fundamentales de Economía Matemática. . McGraw-Hill.
- COSTA REPARAZ, E. (2003): Matemáticas para el análisis económico. Ed. Ediciones Académicas, S.A. Madrid.
- COSTA REPARAZ, E.; LOPEZ, S. (2004): Problemas y cuestiones de matemáticas para el análisis económico. Ed. Ediciones Académicas, S.A. Madrid.
- GONZÁLEZ, A., CALDERÓN, S., HIDALGO, R. y LUQUE, M. (2001): Aspectos Básicos de Matemáticas para la Economía: un texto virtual y abierto. <http://eco-mat.ccee.uma.es/libro/libro.htm>

El alumno dispone de material de estudio complementario, desarrollado por las profesoras y profesores de la asignatura, que puede seguir en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Oviedo: www.campusvirtual.uniovi.es

Enlaces Web:

- [MCJ Gacetilla Matemática Sevilla](http://www.arrakis.es/~mcj/index.htm)(<http://www.arrakis.es/~mcj/index.htm>)
- [La Ciencia es Divertida](http://www.ciencianet.com/)(<http://www.ciencianet.com/>)
- El paraíso de la Matemáticas (<http://www.matematicas.net/>)

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Constitucional I		
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	
PERIODO	Primer Semestre	IDIOMA	
COORDINADOR/ES	EMAIL		
Requejo Rodriguez Paloma	paloma@uniovi.es		
PROFESORADO	EMAIL		
Requejo Rodriguez Paloma	paloma@uniovi.es		

2. Contextualización

Esta asignatura básica de 9 créditos de carácter teórico-práctico tiene un contenido instrumental, pues ofrece los fundamentos que el resto de asignaturas jurídicas del doble Grado. Su contenido se centra en la idea de Constitución como norma jurídica suprema; en la estructura de los ordenamientos jurídicos, sus elementos más característicos, sus conexiones mutuas y su formulación en la Constitución y función constitucional de los órganos del Estado, en unos casos con incidencia en la creación de normas (función legislativa) (función ejecutiva) o en su aplicación potencialmente irrevocable (función jurisdiccional). Derecho Constitucional I se vincula directamente con la asignatura obligatoria Derecho Constitucional II.

3. Requisitos

Para cursar Derecho Constitucional I no se exige el cumplimiento de ningún requisito previo vinculado a la necesidad de haber cursado materia o asignatura específica. En la línea del perfil genérico que debe reunir el alumno que accede al Doble Grado, también en Derecho Constitucional resulta aconsejable que tenga un mínimo interés por las normas y el funcionamiento de las instituciones, capacidad de reflexión, cierta facilidad en la comunicación verbal y escrita y en el manejo de las nuevas tecnologías.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Genéricas:

- CG2- Conocimiento, respeto y promoción de los valores propios de una cultura de paz y democrática
- CG5- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole ética
- CG25- Capacidad de trabajo autónomo
- CG12- Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información
- CG11- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación
- CG14- Capacidad de organización y planificación
- CG13- Capacidad de análisis y síntesis
- CG15- Capacidad de crítica y autocrítica
- CG16- Capacidad para elaborar y defender argumentos
- CG19- Capacidad para resolver problemas dentro del Derecho
- CG9- Capacidad de comunicación correcta oral y escrita

Específicas

- CE1- Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico

- CE5- Conocimiento de los principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico constitucional
- CE7- Conocimiento de las principales instituciones públicas
- CE4- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ord
- CE10- Capacidad para la búsqueda, manejo, comprensión e interpretación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y do
- CE14- Capacidad para desarrollar un discurso jurídico correctamente estructurado de forma escrita
- CE16- Conocimientos básicos de la argumentación jurídica
- CE17- Capacidad de aplicar el conocimiento teórico a la resolución de la práctica del Derecho constitucional

Resultados de aprendizaje:

- RA3.1- Conocer conceptos básicos de teoría de la Constitución, principios estructurales, órganos y funciones constitucionales
- RA3.2- Conocer las normas constitucionales y su normativa de desarrollo
- RA3.3- Buscar y seleccionar la normativa y la jurisprudencia aplicable a un caso práctico de Derecho Constitucional
- RA3.4- Analizar críticamente normativa, jurisprudencia y textos jurídico-constitucionales
- RA3.5- Resolver casos prácticos y realizar dictámenes jurídico-constitucionales aplicando los conocimientos jurisprudencia procedente
- RA3.6- Exponer y debatir sobre asuntos constitucionales utilizando argumentos jurídicos

5. Contenidos

Tema 1: Introducción a la Constitución española de 1978

- La formación de la Constitución de 1978
- La Constitución española de 1978 y su supremacía

Tema 2: Los principios de organización del Estado español

- El Estado de Derecho
- El Estado democrático
- El Estado social
- La descentralización territorial
- La integración de España en la Unión Europea
- La forma de gobierno parlamentaria

Tema 3: Los órganos y las funciones constitucionales

- El cuerpo electoral
- Las Cortes Generales

-El Gobierno

-El Poder Judicial

-El Tribunal Constitucional

-La Corona

6. Metodología y plan de trabajo

		TRABAJO PRESENCIAL								TR
Temas	Horas totales	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas</i>	<i>Prácticas clínicas hospitalarias</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Prácticas Externas</i>	<i>Sesiones de Evaluación</i>	Total	7 9
Tema 1	48,5	10	5,5					1	16,5	
Tema 2	78	16	14					1	31	
Tema 3	95	20	12					1	33	
Evaluación Final	6							3	3	
Total	225	46	31,5					6	84	

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	46	20,44%	
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	31,5	14,00%	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			

	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	6	2,66%	
No presencial	Trabajo en Grupo			
	Trabajo Individual	141	62,66%	
	Total	225	100,00%	

La Asignatura se impartirá a lo largo del curso con clases teóricas y prácticas que permitan al alumno la adquisición de los conocimientos y habilidades que se le exigen, así como la capacidad de análisis y argumentación jurídico-constitucional que se refleja en las competencias a adquirir.

Para ello, además de la asistencia a las clases expositivas, los alumnos deberán preparar los casos prácticos y leer la bibliografía, les se les recomiende. Así podrán participar en la discusión de la materia objeto de la Asignatura y, en su caso, desarrollar algunas de estas actividades en seminarios.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se desarrollará alternativamente a través de dos métodos a la libre elección del docente durante la primera semana de la docencia de la asignatura: evaluación continua y evaluación única, cuyas condiciones se explicitan a continuación.

Evaluación continua (100% de la calificación):

La evaluación continua consistirá en la valoración de una serie de actividades programadas dirigidas a alcanzar los resultados de aprendizaje en tres bloques o tipos:

- 1.- Test y otros controles de evaluación (40%)
- 2.- Seminarios y resolución de trabajos (30%)
- 3.- Participación en clase (30%)

Todas las actividades de evaluación continua serán calificadas midiendo, de forma variable en función del tipo de actividad, el conocimiento de los conceptos jurídico-constitucionales involucrados, la capacidad para expresar un análisis crítico y racional de la materia, la estructuración de las ideas y argumentos expuestos, la claridad y precisión en manejo oral y escrito de los términos y los argumentos jurídicos utilizados en el trabajo en grupo.

Las calificaciones para cada instrumento de evaluación continua serán: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10.

Para superar la evaluación continua será preciso obtener una calificación mínima de 4/10 puntos en cada uno de los tres tipos de actividades, conformándose la calificación final por la media ponderada conforme a los porcentajes indicados de todas las actividades programadas.

Evaluación única (100% de la calificación):

- Consistirá en un examen final tipo test de 20 preguntas, 10 teóricas y 10 vinculadas a casos prácticos, que se evaluarán conforme a lo siguiente:

Respuesta correcta +0,5 puntos; Respuesta incorrecta -0,1 puntos.

Las calificaciones posibles serán: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10

La calificación de matrícula de honor supondrá la asignación de un 10 como nota numérica.

Los contenidos evaluados y las calificaciones se establecerán en función del grado de conocimiento y de la comprensión de los conceptos involucrados, que con los aciertos y los errores demuestren los alumnos examinados.

En las convocatorias extraordinarias de enero, junio o julio la evaluación de la asignatura seguirá el régimen de la evaluación única (100% expuesto, con un examen tipo test de 20 preguntas. En la convocatoria extraordinaria de diciembre y en los casos de variación de cualquiera de las convocatorias, por coincidencia de exámenes o cualquier otra circunstancia contemplada en el Reglamento, la evaluación (calificación) a través de un examen oral, siguiéndose los mismos criterios de evaluación y rangos de calificaciones que en los métodos

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía recomendada básica

I. de Otto, Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Editorial Ariel, Barcelona, 1995

F.J. Bastida, J. Varela, J.L. Requejo, Derecho Constitucional. Cuestionario comentado, Editorial Ariel, Barcelona, 1999

R. Punset, Estudios parlamentarios, CEPC, 2001

J. Pérez Royo, Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, 2007

L. López Guerra et al., Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, 2007

Bibliografía disponible en el campus virtual

Presentaciones esquemáticas de los contenidos de las lecciones y otros materiales suministrados a través de la plataforma de innovación (https://www.innova.uniovi.es/innova/aulanet/aulanet.php) o de OCW (http://ocw.uniovi.es)

Textos legales: Cualquier código de leyes constitucionales actualizado o vía internet: http://noticias.juridicas.com/base_datos/ y <http://www.boe.es>

Jurisprudencia constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/jurisprudencia/jurisprudencia.html>

Bibliografía recomendada complementaria

M. Aragón (Coord.), Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 volúmenes, Civitas, Madrid, 2010.

M. Pulido, La Constitución española, Aranzadi, 2009

J. Varela, Política y Constitución en España (1808-1978), CEPC, 2007

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Constitucional II		CÓDIGO	2GADED01-2-006
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0	
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		EMAIL		
Alvarez Alvarez Leonardo		leonardo@uniovi.es		
PROFESORADO		EMAIL		
Alvarez Alvarez Leonardo		leonardo@uniovi.es		

2. Contextualización

Esta asignatura consta de 6 créditos de carácter teórico-práctico y contenido instrumental, pues ofrece los fundamentos que servirán para comprender el resto de asignaturas del Grado. Su contenido se centra en el análisis del sistema de fuentes del derecho, los principales procesos de la jurisdicción constitucional, así como la teoría general de los derechos fundamentales.

3. Requisitos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

I. Competencias genéricas:

1. Conocimiento y respeto a los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad.
2. Promoción de los valores propios de una cultura de paz y democráticos.
3. Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos.
4. Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional.
5. Comunicación correcta oral y escrita.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Capacidad de organización y planificación
8. Capacidad crítica y autocrítica.
9. Capacidad para elaborar y defender argumentos.
10. Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
11. Capacidad de negociación.
12. Capacidad para trabajar en equipo y en ámbitos multidisciplinares.

13. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
14. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios reflexivos de índole social, científico y ético.
15. Capacidad para transmitir información de ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no.
16. Desarrollo de habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y para adaptarlos a nuevas situaciones.

II. Competencias específicas

1. Adquirir conocimientos básicos de fuentes del derecho, jurisdicción constitucional y derechos fundamentales
2. Ser capaces de aplicar el conocimiento teórico a la resolución de casos prácticos de Derecho Constitucional
3. Manejar fuentes jurídico-constitucionales (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
4. Leer e interpretar críticamente textos jurídico-constitucionales
5. Argumentar en términos jurídico-constitucionales

Resultados de aprendizaje:

-RA3.1- Conocer conceptos básicos de teoría de la Constitución, sistema de fuentes del derecho, jurisdicción constitucional y derechos fundamentales

-RA3.2- Conocer las normas constitucionales y su normativa de desarrollo

-RA3.3- Buscar y seleccionar la normativa y la jurisprudencia aplicable a un caso práctico de Derecho Constitucional

-RA3.4- Analizar críticamente normativa, jurisprudencia y textos jurídico-constitucionales

-RA3.5- Resolver casos prácticos y realizar dictámenes jurídico-constitucionales aplicando los conocimientos teóricos, la normativa y la jurisprudencia procedente

-RA3.6- Exponer y debatir sobre asuntos constitucionales utilizando argumentos jurídicos

5. Contenidos

TEMA 1: FUENTES DEL DERECHO Y JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

- 1.- LA CONSTITUCION Y EL SISTEMA DE FUENTES
- 2.- LA LEY Y SU RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN Y EL REGLAMENTO
- 3.- EL DECRETO LEGISLATIVO Y EL DECRETO-LEY
- 4.- TRATADOS INTERNACIONALES Y DERECHO COMUNITARIO
- 5- EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LAS NORMAS CON RANGO DE LEY
- 6.- EL PRINCIPIO AUTONOMICO Y EL SISTEMA DE FUENTES

TEMA 2: TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

7. CONCEPTO, ESTRUCTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

8.- LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

9.- EL OBJETO, EL CONTENIDO Y LOS LÍMITES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

10.- EL LEGISLADOR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

11.- LOS DESTINATARIOS Y LA EFICACIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

12.- GARANTÍAS Y SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

6. Metodología y plan de trabajo

		TRABAJO PRESENCIAL			TRABAJO NO PRESENCIAL	
Temas	Horas totales	Clase Expositiva	Prácticas/ Seminarios	Sesiones Eval	Total	Trabajo autónomo
Tema 1	28	16	11	1	28	47
Tema 2	27	16	10	1	27	47
Eval. final	1			4	1	
Total	56	29	21	6	56	94

MODALIDADES	Horas	%
Clases Expositivas	29	19.33
Evaluación	6	4.0
Prácticas de Aula/Seminarios	21	14.0
No Presenciales	94	62.66
Total	150	100

La Asignatura se impartirá a lo largo del curso con clases teóricas y prácticas que permitan al alumno la adquisición de los conocimientos jurídico-constitucionales perseguidos así como la capacidad de análisis y argumentación jurídico-constitucional que se refleja en las competencias a adquirir.

Para ello, además de la asistencia a las clases expositivas, los alumnos deberán preparar los casos prácticos y leer la bibliografía, legislación y jurisprudencia que se les recomiende. Así podrán participar en la discusión de la materia objeto de

la Asignatura y, en su caso, desarrollar algunas de estas cuestiones en trabajos y en seminarios.						

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes se desarrollará alternativamente a través de dos métodos a la libre elección de los estudiantes durante la primera semana de la docencia de la asignatura: evaluación continua y evaluación única, cuyas condiciones se explicitan a continuación.

Evaluación continua (100% de la calificación):

La evaluación continua consistirá en la valoración de una serie de actividades programadas dirigidas a alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos agrupados en tres bloques o tipos:

- 1.- Resolución de Trabajos y seminarios (25%)
- 2.- Participación en clase (25%)
- 3.- Test y otros controles de evaluación (50%)

Todas las actividades de evaluación continua serán calificadas midiendo, de forma variable en función del tipo de actividad, el conocimiento y la comprensión de los conceptos jurídico-constitucionales involucrados, la capacidad para expresar un análisis crítico y racional de la materia, la estructuración y desarrollo adecuados de las ideas y argumentos expuestos, la claridad y precisión en manejo oral y escrito de los términos y los argumentos jurídicos utilizados, así como la capacidad de trabajo individual y en grupo.

Las calificaciones para cada instrumento de evaluación continua serán: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6.9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. Cuando a un alumno con la calificación de sobresaliente se le conceda la mención Matrícula de Honor, la calificación numérica quedará automáticamente redondeada a 10 puntos.

Para superar la evaluación continua será preciso obtener una calificación mínima de 4/10 puntos en cada uno de los tres tipos de instrumentos de evaluación, conformándose la calificación final por la media ponderada conforme a los porcentajes indicados de todas las actividades programadas a lo largo del curso.

Evaluación única (100% de la calificación):

Es aplicable a los alumnos que no hubiesen escogido evaluación continua en el período previsto para ello o que se examinen en las convocatorias de junio, julio y enero. Consistirá en un examen final tipo test de 20 preguntas, 10 teóricas y

10 vinculadas a casos prácticos, en el que se podrán utilizar textos constitucionales y legales no anotados por el alumno, y que se evaluarán conforme al siguiente baremo:

Respuesta correcta +0,5 puntos; Respuesta incorrecta -0,1 puntos.

Las calificaciones posibles serán: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10

Los contenidos evaluados y las calificaciones se establecerán en función del grado de conocimiento y de la comprensión de los conceptos jurídico-constitucionales involucrados, que con los aciertos y los errores demuestren los alumnos examinados.

En las convocatorias extraordinarias de enero, junio o julio la evaluación de la asignatura seguirá el régimen de la evaluación única (100% de la calificación) antes expuesto, con un examen tipo test de 20 preguntas. En la convocatoria extraordinaria de diciembre y en los casos de variación de la fecha del examen final en cualquiera de las convocatorias, por coincidencia de exámenes o cualquier otra circunstancia contemplada en el Reglamento, la evaluación será única (100% de la calificación) a través de un examen oral, siguiéndose los mismos criterios de evaluación y rangos de calificaciones que en los métodos de evaluación ordinarios.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Para la preparación de la Asignatura se recomiendan los siguientes textos y materiales:

Manuales y libros de texto

Ignacio de Otto, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Editorial Ariel, Barcelona, 1995

Bastida/Requejo, *Cuestionario comentado de Derecho Constitucional. (El sistema de fuentes y la jurisdicción constitucional)*, Editorial Ariel, Barcelona, 1999.

Caamaño y otros, *Jurisdicción y procesos constitucionales*, McGraw Hill, 2003.

Bastida y otros, *Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978*, Tecnos, Madrid, 2004

PRESENTACIONES Y ESQUEMAS DE LAS LECCIONES Y OTROS MATERIALES DISPONIBLES EN EL CAMPUS VIRTUAL

(<https://www.innova.uniovi.es/innova/aulanet/aulanet.php>) o de OCW (<http://ocw.uniovi.es>)

TEXTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIA

Cualquier código de leyes constitucionales actualizado o vía internet:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/ y http://www.boe.es/diario_boe/

Jurisprudencia constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/jurisprudencia/jurisprudencia.html>

Jurisprudencia del TEDH:

En inglés o en francés: <http://cmiskp.echr.coe.int/tpk197/search.asp>

En español (en el aula aranzadi): http://www.westlaw.es/index_spa.html?brand=spa

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Introducción a la Estadística Económica		CÓDIGO
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Rio Fernandez Maria Jesus		mjrio@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Garcia Muñiz Ana Salome		asgarcia@uniovi.es	
Rio Fernandez Maria Jesus		mjrio@uniovi.es	

2. Contextualización

La asignatura de Introducción a la Estadística Económica es una materia de formación básica, que se imparte en el segundo semestre del doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, cuyos contenidos son comunes a la asignatura impartida en la Facultad de Economía y Empresa.

Desde un punto de vista formativo, pueden señalarse dos tipos de razones que justifican la enseñanza de la Estadística en los estudios de Derecho y Administración y Dirección de Empresas:

1. La Estadística es útil para la futura actividad profesional en el ámbito económico-empresarial.
2. La Estadística es una parte de la educación general deseable para todos los ciudadanos.

En efecto, los profesionales del mundo de la economía y de la empresa manejan habitualmente gran cantidad de datos numéricos y necesitan un tratamiento adecuado con el fin de que realmente resulten informativos y sean de utilidad en la toma de decisiones. Asimismo, los medios de comunicación nos ofrecen diariamente noticias basadas en información estadística relativas a diferentes ámbitos de la actualidad social y económica (resultados de elecciones, audiencias de televisión, encuestas de opinión, ...) que deben ser interpretadas adecuadamente por los ciudadanos.

En este contexto, la asignatura de estadística de segundo curso tiene como objetivo general introducir al estudiante en el razonamiento estadístico proporcionándole una formación básica que le permita aplicar distintos instrumentos de análisis a problemas de índole económica y social, la cual será complementada con otras asignaturas en los cursos posteriores.

3. Requisitos

La asignatura no tiene requisitos previos. Es recomendable que el estudiante tenga la formación de matemáticas de los estudios de Administración y Dirección de Empresas y sus opciones.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Para el logro del objetivo general de la asignatura, a lo largo del curso se trabajarán las siguientes **competencias genéricas**:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje.
- Habilidad para la búsqueda y análisis de fuentes de información en el ámbito de trabajo.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.

- Contar con valores y comportamientos éticos.

Las competencias específicas que se desarrollan en la asignatura son las siguientes:

- Identificar y aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas para el análisis de la información económica.
- Manejar e interpretar software específico para el tratamiento de datos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito económico y de la gestión empresarial a un público tanto especializado.

Las competencias generales y específicas anteriores se concretan en los siguientes **resultados del aprendizaje**:

- Aplicar herramientas de estadística descriptiva para resolver problemas en el ámbito económico y empresarial.
- Describir los conceptos básicos ligados a la elaboración de estadísticas socioeconómicas.
- Acceder a las principales fuentes de información estadística e interpretar sus resultados.
- Manejar la hoja de cálculo para la resolución de problemas estadísticos.

5. Contenidos

El programa de la asignatura se organiza en 11 temas agrupados en tres bloques: un primer bloque, correspondiente a los temas 1 a 4 de estadísticas univariantes; el segundo bloque, que abarca los temas 5 y 6, dedicado al estudio conjunto de variables y sus relaciones correspondiente a los temas 7 a 11, que tienen como denominador común el estudio temporal de magnitudes.

5.1. Programa abreviado

Tema 1.- Organización y presentación de datos. Fuentes estadísticas

Tema 2.- Medidas de posición

Tema 3.- Medidas de dispersión

Tema 4.- Medidas de desigualdad y pobreza

Tema 5.- Análisis conjunto. Correlación y asociación

Tema 6.- Regresión simple

Tema 7.- Números índices: Tasas y propiedades

Tema 8.- Números índices: Fórmulas habituales, variación y repercusión

Tema 9.- El Índice de Precios de Consumo (IPC) y sus aplicaciones

Tema 10.- Series temporales: planteamiento y tendencia

Tema 11.- Series temporales: estacionalidad y predicción

5.2.- Programa detallado y objetivos de aprendizaje

Tema 1.- Organización y presentación de datos. Fuentes estadísticas

Contenidos:

- 1.1.- Origen de la información: censos y muestras
- 1.2.- Tipos de información estadística
- 1.3.- Presentación de datos: tablas y representaciones gráficas
- 1.4.- Sistema estadístico nacional y europeo
- 1.5.- Fuentes estadísticas de información económica

Objetivos:

El tema tiene dos partes bien diferenciadas, la primera dedicada a la introducción de conceptos y terminología estadística básica y a la tabulación y representación gráfica de información estadística, y una segunda parte dedicada al estudio de los rasgos generales del sistema y de algunas fuentes estadísticas de tipo socioeconómico.

Desde esta perspectiva, los objetivos concretos de aprendizaje que se persiguen por parte del alumno son:

- Describir los procedimientos de recogida de datos y distinguir entre encuestas censales y muestrales.
- Operar con tablas de frecuencias de datos agrupados y no agrupados, diferenciando los tipos de frecuencias y sus relaciones.
- Elegir gráficos apropiados para representar un conjunto de datos y reconocer errores en representaciones gráficas apareadas en la comunicación.
- Conocer las características básicas de los sistemas estadísticos nacional y europeo.
- Describir las principales características de algunas estadísticas socioeconómicas elaboradas por el INE.
- Realizar búsquedas de información estadística socioeconómica en las páginas web de los organismos estadísticos oficiales.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 1.

Web del INE <http://www.ine.es>

Tema 2.- Medidas de posición**Contenidos:**

- 2.1.- Medidas de posición central: promedios
- 2.2.- Medidas de posición no central: cuantiles

Objetivos:

En este tema se introducen diferentes tipos de medidas descriptivas que permiten resumir o sintetizar el comportamiento de un conjunto de datos. Desde el que se abordan estos contenidos pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Calcular e interpretar distintos promedios: media aritmética, media ponderada, media geométrica, mediana y moda.
- Comparar las propiedades de la media aritmética, la mediana y la moda.
- Calcular e interpretar distintos cuantiles (deciles, cuartiles y centiles).

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 2.

Tema 3.- Medidas de dispersión

Contenidos:

- 3.1.- Medidas de dispersión absolutas
- 3.2.- Medidas de dispersión relativas
- 3.3.- Variable tipificada

Objetivos:

En este tema se introducen diferentes tipos de medidas que permiten analizar la variabilidad de un conjunto de datos y estudiar la media y los promedios. Asimismo se estudia el concepto de variable tipificada. Los objetivos de aprendizaje que se persiguen son:

- Cuantificar la variabilidad o dispersión de una distribución a través de medidas de dispersión absolutas.
- Estudiar las propiedades de la varianza y la desviación típica.
- Calcular e interpretar coeficientes de variación.
- Comparar la representatividad de promedios.
- Comparar valores de diferentes distribuciones a través de la variable tipificada.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 3.

Tema 4.- Medidas de desigualdad y pobreza

Contenidos:

- 4.1.- Medidas de pobreza
- 4.2.- La desigualdad económica
- 4.3.- La curva de Lorenz y el índice de Gini

Objetivos:

En este tema se plantea la necesidad de cuantificar los desequilibrios distributivos en el reparto de magnitudes económicas, tales como los salarios, etc., para lo que se introducen una serie de indicadores de desigualdad y pobreza. Los objetivos de aprendizaje que se per

- Definir el concepto de pobreza.
- Calcular e interpretar medidas de pobreza.
- Apreciar la importancia del fenómeno de la desigualdad económica.
- Construir curvas de Lorenz e interpretar su significado en relación con la desigualdad.
- Cuantificar la desigualdad mediante el índice de Gini.
- Aplicar las propiedades deseables de las medidas de desigualdad.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 4.

Tema 5.- Análisis conjunto. Correlación y asociación**Contenidos:**

- 5.1.- Distribuciones bidimensionales
- 5.2.- Distribuciones marginales
- 5.3.- Dependencia e independencia estadística
- 5.4.- Medidas de asociación en tablas de contingencia
- 5.5.- La correlación y su medida

Objetivos:

En este tema se aborda el estudio conjunto de dos caracteres y las posibles relaciones entre ellos. Estos contenidos se plantean o pueda alcanzar los siguientes objetivos:

- Apreciar el interés del estudio conjunto de varios caracteres.
- Construir e interpretar tablas bidimensionales y el gráfico de nube de puntos.
- Construir distribuciones marginales.
- Reconocer e interpretar las posibles relaciones entre dos variables: dependencia funcional, independencia estadística y dependencia
- Cuantificar el grado de asociación entre dos atributos mediante el coeficiente de contingencia de Pearson.
- Calcular e interpretar las medidas de dependencia lineal: covarianza y coeficiente de correlación lineal.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 5.

Tema 6.- Regresión simple

Contenidos:

- 6.1.- Correlación y regresión
- 6.2.- Rectas de regresión mínimo cuadráticas
- 6.3.- Análisis de la bondad de modelos
- 6.4.- Predicción con modelos causales

Objetivos:

En este tema se estudian los procedimientos para construir modelos explicativos a partir de la información conjunta sobre dos variables que existe una relación de causalidad. Desde esta perspectiva, los objetivos concretos de aprendizaje que se persiguen por parte del alumnado son:

- Distinguir los conceptos de correlación y regresión y analizar la conexión entre ambos.
- Calcular rectas de regresión por ajuste mínimo-cuadrático.
- Interpretar los coeficientes de la recta de regresión.
- Analizar la bondad de un modelo mediante el coeficiente de determinación.
- Calcular predicciones a partir de modelos causales y analizar su fiabilidad.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 6.

Tema 7.- Números índices, tasas y propiedades

Contenidos:

- 7.1.- Índices simples y tasas
- 7.2.- Índices sintéticos
- 7.3.- Propiedades de los índices

Objetivos:

La última parte del programa está dedicada al estudio de la evolución temporal de magnitudes económicas. En concreto, en esta parte se estudia la comparación en términos relativos de valores de una magnitud entre diferentes periodos de tiempo a través del cálculo de números índices. Los objetivos de aprendizaje que se persiguen son:

- Calcular e interpretar índices simples temporales y espaciales
- Calcular e interpretar distintos tipos de tasas de variación (intermensuales, interanuales, ...).
- Describir las propiedades deseables de los números índices.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 8.

Tema 8.- Índices: fórmulas habituales, variación y repercusión**Contenidos:**

8.1.- Fórmulas habituales de precios y cantidades

8.2.- Índices cadena

8.3.- Variación de un índice y repercusión

Objetivos:

En este tema se estudian las fórmulas de índices sintéticos más habituales en el campo de la economía. Asimismo, se aborda la variación relativa de un índice sintético entre dos momentos del tiempo. Los objetivos de aprendizaje que se persiguen son:

- Calcular e interpretar índices de precios y cantidades de Laspeyres y de Paasche.
- Calcular índices cadena y analizar sus ventajas e inconvenientes.
- Calcular e interpretar la variación relativa de un índice sintético tipo media ponderada y el efecto individual de cada componente en la repercusión.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 9.

Tema 9.- El Índice de Precios de Consumo (IPC) y sus aplicaciones**Contenidos:**

9.1.- El Índice de Precios de Consumo (IPC)

9.2.- El IPC armonizado

9.3.- Aplicaciones del IPC: el problema de la deflactación

Objetivos:

En este tema se continúa con el estudio de los números índices, para profundizar en sus aplicaciones en el contexto económico. El tema se centra en el Índice de Precios de Consumo (IPC) y en su papel como deflactor. Estos contenidos se plantean de modo que el alumno pueda alcanzar los siguientes objetivos:

- Describir los objetivos y los rasgos básicos del IPC elaborado en España (base 2011).
- Describir los rasgos básicos del IPC armonizado.
- Distinguir entre magnitudes a precios corrientes y a precios constantes.
- Definir el concepto de deflatación y transformar series a precios constantes con el fin de analizar la evolución real de magnitudes.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 10.

Web del INE <http://www.ine.es>

Tema 10.- Series temporales: planteamiento y tendencia

Contenidos:

- 10.1.- Evolución temporal de magnitudes
- 10.2.- Componentes de una serie temporal
- 10.3.- Análisis de la tendencia

Objetivos:

En este tema se inicia el estudio de las series temporales desde una perspectiva clásica, a través del análisis de sus componentes. El estudiante que aborde estos contenidos pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Describir las componentes de una serie temporal.
- Analizar el esquema de composición de una serie temporal.
- Calcular la tendencia por los métodos de medias móviles y del ajuste.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 11.

Tema 11.- Series temporales: estacionalidad y predicción

Contenidos:

- 11.1.- Análisis de la estacionalidad

11.2.- Desestacionalización

11.3.- Predicción

Objetivos:

En este tema se continúa el estudio de las series temporales desde una perspectiva clásica, analizando la componente estacional. El e
abordan estos contenidos pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Aplicar el procedimiento adecuado para aislar la componente estacional.
- Interpretar la componente estacional.
- Obtener series desestacionalizadas.
- Calcular predicciones a partir de series temporales y analizar su fiabilidad.

Material de consulta:

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [en línea]. Tema 12.

6. Metodología y plan de trabajo

El programa de la asignatura se organiza en temas que se corresponden con unidades docentes semanales. La docencia presencial de
dos tipos de actividades: clases expositivas y prácticas de aula, con sesiones semanales de hora y media cada una. Estas actividades
sesiones de prácticas en el aula de informática y tutorías grupales.

En este contexto, el plan de trabajo para las actividades presenciales será el siguiente:

- Clases expositivas (TE): En estas clases se planteará la motivación general del tema basada en situaciones reales del
dará una visión general de la parte teórica de cada tema, prestando especial atención a los conceptos clave y a los desarrollos
- Prácticas de aula (PA): El grupo de clases expositivas se dividirá en dos subgrupos para las sesiones de prácticas de
se resolverán cuestiones teórico-prácticas y supuestos estadísticos vinculados al ámbito económico-empresarial con apoyo
introducidas en las clases teóricas.
- Prácticas de laboratorio (PL): El grupo de clases expositivas se dividirá en tres subgrupos con el fin de realizar cuatro se
estas prácticas se trabajarán diversos aspectos tanto teóricos como prácticos de la asignatura, así como la resolución de prob
utilización de herramientas informáticas para su tratamiento y análisis, siendo la principal herramienta de trabajo en esta asign
Además, el reducido tamaño de los grupos para estas sesiones facilitará la labor tutorial del profesor de seguimiento de las
personal propuestas y que formarán parte de las tareas de evaluación continua de la asignatura.

La metodología docente y el plan de trabajo de la asignatura se apoyan en el Campus Virtual www.campusvirtual.uniovi.es en un doble s

- Como espacio de consulta y descarga de materiales didácticos, puesto que los estudiantes dispondrán con antelación
docentes necesarios para el seguimiento de la asignatura: presentaciones para las clases expositivas, enunciados y ba
prácticas, una colección de prácticas propuestas para el desarrollo de su trabajo autónomo y supuestos resueltos de cada
programa.
- Como espacio de participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje: tests de autoevaluación, foros d
entrega de tareas, tutorías on-line, etc.

Los materiales didácticos en el Campus Virtual se complementan con las referencias bibliográficas de textos de estadística económica y consulta y préstamo en la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales <http://buo.uniovi.es/>, y las referencias web de fuentes estadísticas relevantes.

En el cuadro adjunto se presenta un resumen de la distribución de tiempos asignados a cada tipo de actividad de la asignatura. A las ya descritas, se añade un 65% de la carga de trabajo total de la asignatura correspondiente a actividades de carácter no presencial, que incluye el estudio de los distintos temas del programa y la realización de tareas propuestas y actividades evaluables.

		TRABAJO PRESENCIAL				
<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula</i>	<i>Prácticas de laboratorio</i>	<i>Sesiones de Evaluación</i>	<i>Total</i>
1	6,5	2	1,5			3,5
2	11	2	2	1		5
3	10	2,5	1,5			4
4	9,5	1,5	2			3,5
5	11	2,5	2	0,5		5
6	15	3	3,5	0,5		7
7	11,5	2	1,5	1		4,5
8	12	2,5	2,5			5
9	11	1,5	1,5	1		4
10	10,5	2	1,5			3,5
11	10	1,5	1,5			3
Examen final	32				5	5
Total horas	150	23	21	4	5	53

(%)		15,33%	14,00%	2,67%	3,33%	35,33%
-----	--	--------	--------	-------	-------	--------

La docencia del segundo semestre del curso 2013-2014 se organiza en 14 semanas. A continuación se presenta un cronograma orientado que puede presentar ligeras variaciones en función de la organización docente semanal.

Semana	Trabajo presencial	Trabajo no presencial
1	Presentación de la asignatura Tema 1.- Organización y presentación de datos. Fuentes estadísticas	Estudio tema 1 Consulta de estadísticas en la web del INE
2	Tema 2.- Medidas de posición	Estudio tema 2
3	Tema 3.- Medidas de dispersión	Estudio tema 3
4	Tema 4.- Medidas de desigualdad	Estudio tema 4
5	Tema 4.- Medidas de pobreza Tema 5.- Análisis conjunto	Estudio tema 4
6	Tema 5.- Correlación y asociación	Estudio tema 5
7	Tema 6.- Regresión simple	Estudio tema 6
8	Tema 7.- Números índices: tasas y propiedades	Estudio tema 7
9	Tema 8.- Números índices: fórmulas habituales	Estudio tema 8
10	Tema 8.- Números índices: variación y repercusión Tema 9.- IPC	Estudio tema 8 Consultas sobre el IPC en la web del INE
11	Tema 9.- Aplicaciones IPC	Estudio tema 9
12	Tema 10.- Series temporales	Estudio tema 10
13	Tema 11.- Series temporales: estacionalidad	Estudio tema 11
14	Tema 11.- Series temporales: predicción	Estudio tema 11 Preparación del examen final

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de la asignatura se basa en dos elementos:

- 1) **Evaluación continua**, mediante la que se valorará el esfuerzo y el trabajo desarrollados por el estudiante a lo largo de diferentes tipos de actividades individuales. El peso en la calificación final es del 40%.
- 2) **Examen final**, que consistirá en una prueba de conjunto por medio de la cual se valorarán los conocimientos teóricos del estudiante así como la capacidad de aplicación de las herramientas estadísticas estudiadas al análisis y resolución de problemas económicos y empresariales. El peso de esta prueba en la nota final es del 60%.

Descripción de las actividades de evaluación continua

La evaluación continua se basará en el trabajo autónomo desarrollado por el estudiante a partir de diversos recursos facilitados por los profesores.

Las actividades de evaluación continua tienen por objeto realizar un seguimiento del progreso del estudiante mediante valoraciones periódicas que demuestre las competencias adquiridas. El desarrollo de estas actividades se basará en materiales docentes (lecturas, supuestos prácticos) que el estudiante deberá trabajar de forma autónoma en el plazo que se señale para, posteriormente, evaluar los conocimientos adquiridos en las actividades realizadas en clase.

Tabla resumen

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación
Continua	Pruebas de carácter teórico-práctico realizadas a lo largo del cuatrimestre	40%
Examen final		60%

Sistema de calificación

En todas las convocatorias (ordinarias y extraordinarias), la calificación final (C_{FINAL}) se obtendrá como una media ponderada de la calificación del examen (C_{EXAMEN}) y de la evaluación continua ($C_{CONTINUA}$):

$$C_{FINAL} = 0,6 \cdot C_{EXAMEN} + 0,4 \cdot C_{CONTINUA}$$

Las actividades de evaluación continua se realizarán a lo largo del semestre en que se imparte la asignatura en los plazos establecidos. Estas pruebas evaluarán el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno en cada momento del tiempo y el cumplimiento a lo largo del curso de los objetivos de aprendizaje. Las pruebas de evaluación continua no se repetirán en las convocatorias extraordinarias, pero su calificación sí se tendrá en cuenta en las convocatorias.

En cualquiera de las actividades evaluables, determinados errores, relacionados con contenidos fundamentales de la asignatura, graves y tendrán una penalización máxima de 2 puntos en la calificación. Con el fin de evitar en lo posible este tipo de incidencias y a los estudiantes dispondrán de material de consulta en la web de la asignatura con ilustraciones y comentarios sobre los errores más habituales.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Los principales recursos didácticos de la asignatura están disponibles en el Campus Virtual www.campusvirtual.uniovi.es (presentación de contenidos).

documentación complementaria, etc).

La bibliografía básica para el seguimiento del curso es un libro disponible on-line y de descarga libre. Esta referencia, así como otros te ayuda para la preparación de la asignatura, son los siguientes:

Bibliografía básica

PÉREZ, R.; CASO, C.; RÍO, M.J. y LÓPEZ, A.J. (2011): *Introducción a la Estadística Económica*. [libro en línea] <http://goo.gl/TH>

Bibliografía complementaria

CASAS, J.M. y J. SANTOS (2002): *Introducción a la Estadística para Economía* (2ª ed.). Ed. Centro de Estudios Ramón Arece

MARTÍN, F.J. (2004): *Introducción a la Estadística Económica y Empresarial* (teoría y práctica) (3ªed.). Ed. Thomson-Paraninfo

MARTÍN-GUZMÁN, P.; TOLEDO, I.; LÓPEZ, F.J. y N. BELLIDO (2006): *Manual de Estadística Descriptiva*. Ed. Civitas.

MONTERO, J.Mª. (2000): *Estadística para Relaciones Laborales*. Ed. AC.

MOORE, D. (1996): *Statistics: Concepts and Controversies* (4ª ed.). Ed. W.H. Freeman and Company.

MURES, MªJ. (2003): *Problemas de Estadística Descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales*. Ed. Prentice Hall.

PÉREZ, R.; LÓPEZ, A.J.; RÍO, M.J.; MUÑOZ, N.; CASO, C.; ALVARGONZÁLEZ, M. y J.B. GARCÍA (1997): *Análisis de datos descriptivos*. Ed. Pirámide.

URIEL, E. y M. MUÑIZ (1993): *Estadística Económica y Empresarial. Teoría y Ejercicios*. Ed. AC.

Bibliografía hoja de cálculo

ARNALDOS, F.; DÍAZ, M.T.; FAURA, U.; MOLERA, L.; PARRA, I. (2003): *Estadística Descriptiva para Economía y Administración*. Editorial AC.

GLYN, D. y P. BRANKO (2010): *Business Statistics using Excel*. Ed. Oxford.

Referencias web

Organismo	Web
Instituto Nacional de Estadística (INE) · Cifras INE · Revista Índice · Portal divulgativo	http://www.ine.es · http://www.ine.es/prodyser/pubfolletos.htm · http://www.revistaindice.com · http://www.ine.es/explica/explica.htm
Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)	ec.europa.eu/eurostat

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)	http://www.sadei.es
Banco de España	http://www.bde.es

Software

Las prácticas de la asignatura se realizarán con software libre, principalmente con la hoja de cálculo Calc del paquete LibreOffice, disponible en <http://www.libreoffice.org/>.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Penal I	
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA
COORDINADOR/ES	EMAIL	
Paredes Castañón Jose Manuel	paredesmanuel@uniovi.es	
PROFESORADO	EMAIL	
Paredes Castañón Jose Manuel	paredesmanuel@uniovi.es	
Gonzalez Tascon Maria Marta	gonzalezmaria@uniovi.es	

2. Contextualización

Asignatura de primer curso del Grado de Derecho. En ella se examinan los aspectos de la Parte General del Derecho penal (aspectos de

3. Requisitos

No se exige ningún conocimiento específico o capacitación técnica previa para cursar esta asignatura. Sólo los necesarios para cursar el

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias generales:

CG1. Conocimiento y respeto a los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad y el principio de accesibilidad universal.

CG2. Conocimiento, respeto y promoción de los valores propios de una cultura de paz y democráticos.

CG3. Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Derecho que parten de la base de la Educación Secundaria Obligatoria, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la investigación.

CG4. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del Derecho.

CG5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, cultural, científico, tecnológico o ambiental.

CG6. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarios para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG8. Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional.

CG9. Capacidad de comunicación correcta oral y escrita.

CG11. Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.

CG12. Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información.

- CG13. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG14. Capacidad de organización y planificación.
- CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG16. Capacidad para elaborar y defender argumentos.
- CG17. Capacidad de discusión colectiva del conocimiento.
- CG18. Capacidad para tomar decisiones.
- CG19. Capacidad para resolver problemas.
- CG20. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG21. Capacidad de negociación y conciliación.
- CG22. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG23. Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas.
- CG25. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG26. Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- CG27. Adquisición de técnicas de investigación.
- CG28. Capacidad de trabajo autónomo.

Competencias específicas:

- CE1. Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos.
- CE4. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento.
- CE5. Conocimiento de los principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico, en un contexto global, plural y cambiante.
- CE8. Conocimiento de los procedimientos del sistema jurídico.
- CE9. Capacidad de creación y estructuración normativa.
- CE10. Capacidad para la búsqueda, manejo, comprensión e interpretación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE11. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- CE12. Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos jurídicos.
- CE13. Capacidad para interpretar documentos jurídicos.
- CE14. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio.

CE17. Conocimientos básicos de la argumentación jurídica.

Resultados de aprendizaje:

RA10.1. Tener una visión general de los elementos principales, lógica y funcionamiento del sistema penal, tanto en sus aspectos sustantivos como procesales.

RA10.2. Identificar los principales fundamentos de la responsabilidad penal y de sus consecuencias jurídicas: penas, medidas, reparaciones, etc.

RA10.3. Reflexionar sobre la evolución y los principales cambios jurídicos.

RA10.4. Familiarizarse con las nociones básicas, fuentes y herramientas del Derecho Penal en sus aspectos sustantivos y procesales, y su aplicación.

RA10.5. Conocer y distinguir la regulación legal y su aplicación.

RA10.6. Aportar opiniones propias con base en argumentos jurídicos.

RA10.7. Formarse en la búsqueda de materiales, distinguiendo entre las fuentes de validez jurídica y las de validez extrajurídica.

RA10.8. Tomar una perspectiva y actitud abierta y crítica que permita contemplar el Derecho Penal como elemento dinámico de la sociedad, donde las capacidades adquiridas ayuden a una mejor comprensión de la realidad para un trato inteligente con el mundo y con los demás, en la vida cotidiana.

5. Contenidos

Concepto y fines del Derecho Penal. Principio de legalidad penal. Interpretación de la ley penal. Irretroactividad y retroactividad. Cooperación judicial internacional. Teoría general del delito. Acción. Tipicidad. Antijuricidad. Culpabilidad. Punibilidad. Las consecuencias jurídicas del delito. Justificación. Clases. Determinación de la pena. Ejecución de las penas. Medidas de seguridad. Consecuencias accesorias. Responsabilidad penal.

6. Metodología y plan de trabajo

Actividades presenciales y no presenciales:

- Exposición sistemática, mediante clases teóricas, de los principios generales de la materia, así como de su método de trabajo. Actividades presenciales: exposiciones personales, comentario en tutorías.

- Resolución de casos prácticos, en aplicación de la ley, de los conocimientos teóricos acerca de la misma y del método de resolución. Actividades presenciales: resolución personalizada, discusión en grupo, corrección y evaluación por el profesor.

- Seminarios de discusión de problemas. Método de enseñanza: presentación de ponencias por participantes, discusión colectiva. Actividades presenciales: las intervenciones públicas.

- Tutorías. Método de enseñanza: Atención personalizada a la evolución de los conocimientos y destrezas del alumno/a, resolución de dudas. Actividades presenciales: líneas de estudio.

- Trabajo de investigación. Método de enseñanza: A partir de temas fijados por el profesor, elaboración de una investigación o ensayo doctrinales; evaluación por parte del profesor.

	TRABAJO PRESENCIAL
--	---------------------------

Temas	Horas totales	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas</i>	<i>Prácticas clínicas hospitalarias</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Prácticas Externas</i>	<i>Sesio de Evalu</i>
Introducción y teoría de la ley pena	27	6	5					1
Teoría Jurídica del delito	99	20	15					4
Consecuencias jurídicas del delito	24	4	4					1
Total	150	29	21					6

MODALIDADES		Horas	%	To
Presencial	Clases Expositivas	29	19,33 %	37
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	14 %	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	6	4%	
No presencial	Trabajo en Grupo			62
	Trabajo Individual	94	62,66%	
Total		150	100%	10

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Al empezar la docencia en la asignatura el alumno deberá comunicar al profesor qué sistema de evaluación elige:

Sistema de evaluación	Resultados de aprendizaje
1. Examen	RA 10.1 a RA 10.8

1. MODALIDAD	%	Total
Clases Expositivas		100%
Práctica de aula / Seminarios / Talleres		
Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas		
Prácticas clínicas hospitalarias		
Tutorías grupales		
Prácticas Externas		
Examen	100%	

2. MODALIDAD	%	Total
Clases Expositivas	10	100%
Práctica de aula / Seminarios / Talleres	50 %	
Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas		
Prácticas clínicas hospitalarias		
Tutorías grupales		
Prácticas Externas		
Sesiones de evaluación	40%	

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio/ Pérez Cepeda, Ana/ Zúñiga Rodríguez, Laura: *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal*, Iustel, Madrid, 2010.
- Córdoba Roda, Juan/ García Arán, Mercedes (doctores.): *Comentarios al Código Penal. Parte General*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- Cuello Contreras, Joaquín/ Mapelli Caffarena, Borja: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Tecnos, Madrid, 2011.
- Demetrio Crespo, Eduardo (coord.): *Lecciones y Materiales Para el Estudio del Derecho Penal. Tomo II: Teoría del Delito*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- Díaz y García Conlledo, Miguel (dtor.): *Casos prácticos de Derecho Penal. Introducción y consecuencias jurídicas del delito*, Marcial Pons, Madrid, 2011.

- Díez Ripollés, José Luis: *Derecho Penal español. Parte General en esquemas*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- García-Pablos de Molina, Antonio: *Introducción al Derecho Penal*, 5ª ed., Edt. Ramón Areces, Madrid, 2012.
- Gómez Rivero, Mª del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte General*, Tecnos, Madrid, 2011.
- González Cussac, José Luis/ Matallín Evangelio, Ángela/ Orts Berenguer, Enrique: *Esquemas de Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- González Cussac, José Luis/ Orts Berenguer, Enrique: *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Lacruz López, Juan Manuel/ GilGil, Alicia/ Melendo Pardos, Mariano/ Núñez Fernández, José: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Lascurain Sánchez, Juan Antonio: *Introducción al Derecho Penal*, Civitas, Madrid, 2011.
- Lorenzo Copello, Patricia: *El Derecho Penal en casos. Parte General. Teoría y práctica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Luzón Peña, Diego Manuel: *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- Mir Puig, Santiago: *Derecho Penal. Parte General*, 9ª ed., Reppertor, 2011.
- Morillas Cuevas, Lorenzo: *Derecho Penal. Parte General*, 2ª ed., Dykinson, Madrid, 2010.
- Muñoz Conde, Francisco/ García Arán, Mercedes: *Derecho Penal. Parte General*, 8ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Polaino Navarrete, Miguel: *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*, tomos I-II, Tecnos, Madrid, 2013.
- Quintero Olivares, Gonzalo (dtor.): *Comentarios al Código Penal*, 6ª ed., Aranzadi, 2011.
- Quintero Olivares, Gonzalo/ Carbonell Mateu, Juan Carlos/ Morales Prats, Fermín: *Esquemas de Teoría Jurídica del Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- Quintero Olivares, Gonzalo: *Parte General del Derecho Penal*, 4ª ed., Aranzadi, Pamplona, 2010.
- Rodríguez Ramos, Luis: *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, 2ª ed., Dykinson, Madrid, 2010.
- Roldán Barbero, Horacio: *Manual de Derecho Penal. Parte General*, Comares, Granada, 2012.
- Sánchez-Ostiz, Pablo/ Íñigo Corroza, Elena: *Delictum 2.0. Materiales para clases prácticas de introducción a la teoría general del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Zugaldía Espinar, José Miguel: *Fundamentos de Derecho Penal. Parte General*, 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Sociología	CÓDIGO	2GADED01-2-009
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
Diaz Mendez Cecilia		cecilia@uniovi.es	
PROFESORADO		EMAIL	
Gonzalez Menendez Maria Del Carmen		m.gonzalez@uniovi.es	

2. Contextualización

3. Requisitos

4. Competencias y resultados de aprendizaje

5. Contenidos

6. Metodología y plan de trabajo

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Economía Mundial	CÓDIGO	2GADED01-2-010
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES		EMAIL	
	Pañeda Fernandez Candido		paneda@uniovi.es
PROFESORADO		EMAIL	
	Pañeda Fernandez Candido		paneda@uniovi.es

2. Contextualización

La asignatura "Economía Mundial" cumple dos funciones en los grados en los que se incluye:

- En primer lugar, introduce algunos de los temas (comercio, finanzas, crecimiento y desarrollo, población, recursos y medio ambiente) presentes en los manuales de introducción a la economía, con lo que, por una parte, contribuye a la formación básica de los estudiantes de dicho grado y, por otra, sirve para poner las bases de diferentes campos de especialización profesional (desde el mundo del comercio exterior y los negocios internacionales hasta el mundo de las relaciones internacionales y los organismos a ellas vinculadas) y académica (desde la Economía Internacional en sus diferentes ramas hasta la Economía del Desarrollo, pasando, entre otros campos, por la Economía de los Recursos Naturales y Ambientales).
- En segundo lugar, al centrarse en las cuestiones internacionales (comercio, movilidad de factores y finanzas) y en las dimensiones globales de determinados problemas (desarrollo, población, recursos y medio ambiente), sirve para reforzar la formación cosmopolita de los estudiantes, una formación especialmente oportuna en estos tiempos de globalización de los mercados y las instituciones relacionadas con las cuestiones internacionales.

3. Requisitos

La asignatura "Economía Mundial" tiene un carácter introductorio y, consecuentemente, no tiene requisitos previos.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

A continuación se indican los resultados que se esperan obtener, que, a su vez, se vinculan a las competencias genéricas y específicas propias de la materia en la que se incluye esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

- Comprender las principales cuestiones de la economía mundial, tanto de forma individual como mediante la discusión en equipos de trabajo plurales.
- Aplicar los conceptos y métodos básicos de la Economía para entender y analizar las variables clave y los principales problemas de la economía mundial.
- Aprender a utilizar los instrumentos de análisis económico más adecuados para interpretar las relaciones de interdependencia existentes en los ámbitos económicos objeto de estudio.
- Mejorar la capacidad para obtener e interpretar la información y los materiales necesarios para comprender la economía mundial, reconociendo los distintos niveles de calidad de los mismos.
- Afianzar la capacidad para el manejo de herramientas informáticas que le permitan aproximarse, individualmente y en grupo, a la realidad de la economía mundial.
- Afianzar la capacidad para el uso de las tecnologías de la información como forma de comunicación en un entorno de trabajo internacional.
- Discutir y argumentar en un grupo de trabajo multicultural sobre los principales problemas de la economía mundial, siendo

capaz de valorar la calidad técnica de los distintos argumentos utilizados.

- Mejorar la capacidad para transmitir, informar y asesorar sobre cuestiones de la economía mundial, sintetizando y compartiendo con los colegas y el público en general los resultados de los trabajos de los que es, individualmente y en grupo, responsable.
- Asumir la necesidad de aumentar la autonomía para enfrentarse al análisis de problemas de la economía mundial, tomando conciencia de su responsabilidad individual y colectiva en lo referente a la calidad de su trabajo.

En síntesis, el objetivo general de la asignatura "Economía Mundial" es introducir el análisis económico y los datos necesarios para enfrentarse a las cuestiones relacionadas con, a) el comercio y la movilidad de factores, b) las finanzas y c) el desarrollo global. En definitiva, se trata de lograr que la persona que realiza este grado sea consciente de que las cuestiones internacionales y globales son un componente inevitable de la agenda de nuestro tiempo y de que puede enfrentarse a las mismas con las herramientas básicas de la economía.

Este objetivo general se puede concretar en los siguientes puntos:

- Conocer los datos básicos de la economía mundial y las principales fuentes.
- Contar con una base analítica sólida para enfrentarse, a un nivel introductorio, a las cuestiones comerciales y financieras internacionales y a la movilidad internacional de los factores.
- Entender las claves del crecimiento y comprender las dimensiones económicas del problema del subdesarrollo y las estrategias planteadas para resolverlo.
- Comprender las posibilidades y limitaciones que la población y los recursos plantean al desarrollo, y ser capaz de analizarlas en clave económica.
- Contar con la base necesaria para cursar las asignaturas del presente grado relacionadas con las cuestiones internacionales y globales.

5. Contenidos

5.1. Programa y bibliografía básica

I. Comercio internacional y movilidad de factores

Tema 1.- Análisis básico del comercio internacional

Tema 2.- Políticas comerciales

Tema 3.- Movimiento internacional de factores

II. Finanzas internacionales

Tema 4.- Balanza de pagos y tipos de cambio

Tema 5.- Relaciones monetarias internacionales

III. Desarrollo global

Tema 6.- Crecimiento y desarrollo

Tema 7.- Población, recursos y medio ambiente

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS: *Economía*, 18ª ed. (2006) o, alternativamente, 19ª ed. (2010), McGraw Hill.

KRUGMAN, P. R. y M. OBSTFELD (2006): *Economía internacional. Teoría y política*, 7ª ed., Pearson (tema 3, capítulo 7).

5.2.- Programa detallado y objetivos

Tema 1.- Análisis básico del comercio internacional

Contenidos:

- 1.1.- Las fuentes del comercio internacional y el análisis clásico
- 1.2.- El análisis neoclásico del comercio internacional

Estructura y horas de clase:

Tras la revisión de algunos conceptos básicos y de las fuentes del comercio, se muestra el análisis clásico, introduciendo, con ejemplos numéricos, la ventaja absoluta de Adam Smith y la ventaja comparativa de David Ricardo. Posteriormente, se centra la atención en el análisis neoclásico, mostrando los efectos del libre comercio tanto en términos de precios y cantidades como en términos de bienestar (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer los flujos comerciales internacionales.
- Conocer y comprender los conceptos:

Autarquía y libre comercio

Economía abierta, importaciones y exportaciones, PIB, PNB y renta nacional

Comercio inter-industrial y comercio intra-industrial

Ventaja absoluta y ventaja comparativa

Coste de oportunidad

Términos de intercambio

“País pequeño” y “país grande”

“Excedente del consumidor” y “Excedente del productor”

“Sistema de medida un euro-un voto”

“Efecto producción” y “efecto consumo” al pasar de la autarquía al libre comercio

- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Análisis numérico de la ventaja absoluta y de la ventaja comparativa

Análisis gráfico de la ventaja comparativa

Planteamiento de una actividad de evaluación continua voluntaria

Lecturas Fijación de las lecturas (máximo en torno a las 15 páginas) y de la fecha de control de las mismas.

Prácticas:

Aplicación: efectos del libre comercio para el país exportador.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 285-289 y 293-295.

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2010), páginas 345-350 y 354-355.

Tema 2.- Políticas comerciales

Contenidos:

2.1.- El arancel y las barreras no arancelarias

2.2.- Libre comercio y protección: teoría e instituciones

Estructura y horas de clase:

En el tema anterior se mostró que el libre comercio era un juego de suma positiva, pero lo cierto es que los países no siempre lo practican y prefieren en muchas ocasiones la protección. En este tema se presentan las barreras al comercio (el arancel y las barreras no arancelarias) y se analizan los efectos de las mismas, y se exponen los principales argumentos que latén tras la protección y el marco institucional que rige las relaciones comerciales internacionales. (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos:

Arancel, arancel específico y arancel ad valorem

"Efecto producción" y "efecto consumo" del arancel

Barreras no arancelarias

Contingente, cuota o restricción cuantitativa a la importación

Licencia de importación

Restricción voluntaria a la exportación:

Argumento del arancel óptimo

Argumento de la industria naciente

Multilateralismo (GATT- OMC) y regionalismo (integración)

Cláusula de nación más favorecida

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Organización Mundial de Comercio (OMC)

Negociaciones Comerciales Multilaterales (Rondas Kennedy, Tokio, Uruguay, Doha)

Acuerdos GATT, GATS y ADPIC (TRIPS)

- Conocer los principales argumentos relacionados con el proteccionismo.
- Conocer y comprender la evolución de las relaciones comerciales internacionales y su marco institucional.
- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Análisis gráfico del arancel

Prácticas:

Ejercicios sobre macromagnitudes.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 295-305.

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2010), páginas 355-367.

Tema 3: Movimiento internacional de factores

Contenidos:

3.1.- El análisis económico de la movilidad internacional del trabajo

3.2.- El análisis económico de las empresas multinacionales

Estructura y horas de clase:

La teoría del comercio se basa en la movilidad perfecta de bienes y servicios (el libre comercio) y en la inmovilidad internacional de los factores, pero en realidad no es posible entender el mundo actual sin las multinacionales y las migraciones, que se convierten en el objetivo de este tema (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos:

Movimientos internacionales de capital y entradas y salidas de capital

Inversión directa extranjera e inversión en cartera

Empresa multinacional, matriz y filial

Precios de transferencia

Comercio intra-empresa o intra-firma

Marco OLI (Propiedad, Localización, Internalización)

- Conocer y comprender la magnitud y las características de las migraciones y la inversión directa extranjera.
- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Análisis gráfico de la movilidad internacional del trabajo

Análisis literario del marco OLI

Prácticas:

Aplicación: efectos de la movilidad internacional del capital.

Bibliografía básica:

KRUGMAN, P. R. y M. OBSTFELD (2006), páginas 159-166 y 168-173.

Tema 4: Balanza de pagos y tipos de cambio**Contenidos:**

4.1.- La balanza de pagos

4.2.- El tipo de cambio

Estructura y horas de clase:

El bloque correspondiente a las finanzas internacionales se inicia con la presentación de la balanza de pagos desde un punto de vista contable y con la introducción de los tipos de cambio. Las curvas de oferta y demanda de divisas se deducen de los movimientos de bienes y servicios, para mostrar su conexión con el bloque anterior, dedicado a las cuestiones comerciales. El tema se cierra con la presentación del punto de referencia del tipo de cambio a muy largo plazo (la Paridad del Poder Adquisitivo, PPA), que también es importante por su utilización en las comparaciones internacionales. (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos y los términos:

Balanza de pagos

Flujos versus stocks

Ingresos y pagos, créditos y débitos, activos y pasivos

Déficit, superávit

Balanza comercial

Balanza por cuenta corriente

Inversión extranjera neta

Cuenta de capital

Capacidad o necesidad de financiación

Cuenta financiera

Reservas y variación de reservas

Saldo de la balanza de pagos

Divisas y mercado de divisas

Tipo de cambio

Apreciación y depreciación

Paridad del poder adquisitivo y Ley del precio único

- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Contabilidad de la balanza de pagos

Obtención de las curvas del mercado de divisas vía comercio

Desplazamientos de las curvas del mercado de divisas

Prácticas:

Ejercicios sobre la balanza de pagos.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 575-585.

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2010), páginas 562-573.

Tema 5.- Relaciones monetarias internacionales

Contenidos:

5.1.- El tipo de cambio fijo y el Patrón Oro

5.2.- Del Sistema de Bretton Woods a la era de la flotación

Estructura y horas de clase:

Una vez que, en el tema anterior, se han introducido los elementos más básicos de los tipos de cambio, procede aplicarlos a la realidad. Este es el objetivo del presente tema, en el que se presentan los diversos sistemas cambiarios y se revisa la experiencia habida con los tres principales sistemas empleados hasta la actualidad. (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos:

Sistema monetario internacional

Tipo de cambio fijo, fijo-ajustable y flexible (o flotante)

Revaluación-devaluación

Patrón Oro

Mecanismo precio-flujo en especie

Sistema de Bretton-Woods, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial

- Conocer y comprender la evolución de las relaciones monetarias internacionales y su marco institucional.
- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Análisis del mecanismo de ajuste precio-flujo en especie

Análisis gráfico de la intervención en el mercado de divisas

Prácticas:

Ejercicios sobre los tipos de cambio.

Ejercicios sobre la balanza de pagos y los tipos de cambio.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 585-591.

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2010), páginas 573-580.

Tema 6.- Crecimiento y desarrollo

Contenidos:

6.1.- El análisis del crecimiento

6.2.- El problema del subdesarrollo y su análisis

Estructura y horas de clase:

La resolución del problema de la pobreza y el subdesarrollo pasa por el crecimiento económico. En este tema se introduce el concepto de crecimiento y se revisan las teorías sobre la base del modelo neoclásico. Posteriormente, se presenta el problema del subdesarrollo y se exponen los factores y las estrategias de desarrollo, incidiendo especialmente en la dimensión internacional. (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos:

Crecimiento económico

Tasas de crecimiento y regla del 70

Modelo neoclásico de crecimiento

Intensificación del capital

Tecnología

Productividad y productividad total de los factores

Contabilidad del crecimiento

Trampa maltusiana

Crecimiento endógeno (nuevas teorías del crecimiento)

Países Desarrollados (PD) y Países En Desarrollo (PED) o Menos Desarrollados (PMD)

Círculos viciosos de la pobreza

Índice de Desarrollo Humano

Sustitución de importaciones y promoción de exportaciones

- Conocer y comprender el problema del subdesarrollo.
- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Análisis gráfico del modelo neoclásico del crecimiento

Prácticas:

Ejercicios sobre crecimiento y desarrollo.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 542-546, 548-550 y 555-563.

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2010), páginas 521-525, 528-530 y 540-552.

Tema 7.- Población, recursos y medio ambiente

Contenidos:

7.1.- El análisis económico de la población y de los recursos naturales

7.2.- El análisis económico de la contaminación y los problemas ambientales globales

Estructura y horas de clase:

Un tema central en el análisis de la economía mundial en su conjunto es el relacionado con la población y los recursos, pues actúan como factores que pueden impulsar o limitar la actividad económica. Se comienza con el análisis económico de la población (la teoría económica de la fecundidad) y por el análisis de los recursos naturales apropiables. Posteriormente, se aborda el análisis económico de la contaminación y se le vincula con los problemas ambientales globales. (Seis horas, 3 teóricas y 3 prácticas).

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos:
 - Transición demográfica, natalidad, fecundidad y mortalidad*
 - Recursos renovables y no renovables*
 - Recursos apropiables y no apropiables*
 - Curva de Kuznets y curva ambiental de Kuznets*

Límites al crecimiento y Desarrollo sostenible

Externalidades

Bienes Públicos Globales

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (La “Cumbre de la Tierra”)

Agujero de la capa de ozono y Protocolo de Montreal

Cambio climático, Convenio sobre el Cambio Climático, Protocolo de Kioto. Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático

- Desarrollar las destrezas (análisis, síntesis, aplicación):

Teoría microeconómica de la fecundidad

Análisis gráfico del problema de la contaminación

Prácticas:

Análisis de las fuentes y los datos relacionados con la población y los recursos.

Bibliografía básica:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS (2006), páginas 350-367.

6. Metodología y plan de trabajo

La docencia presencial se basa en clases teóricas y prácticas y se completa con las actividades de evaluación continua (vinculadas a las *preguntas de seguimiento*, las *lecturas* y las *tareas*) y con las tutorías.

Las clases teóricas serán tipo “método expositivo” (exposición por parte del profesor del contenido de cada lección).

Las clases prácticas en un sentido amplio (incluyendo las tutorías grupales) se dedicarán básicamente al logro de dos objetivos: por una parte, a la consolidación de los conocimientos y destrezas adquiridos en las clases teóricas mediante la realización de los correspondientes ejercicios y mediante su aplicación a nuevos casos; por otra, al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis de la información relacionada con el contenido de la asignatura.

Respecto a las tutorías no grupales, se dará preferencia a las solicitadas previamente. Por ello, y con el objetivo de garantizar la atención al estudiante y optimizar el tiempo del mismo y del profesor, se deberían concertar con antelación (al inicio o final de las clases, vía correo electrónico...).

En los cuadros siguientes se indican la distribución temporal y por temas de las actividades presenciales y no presenciales.

		TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO NO PRESENCIAL
--	--	--------------------	-----------------------

Temas	Horas totales	<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula</i>	<i>Prácticas de aula de informática</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<i>Sesiones de Evaluación</i>	Total	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	Total
1	17	3	3				6		11	11
2	17	3	3				6		11	11
3	17	3	3				6		11	11
4	17	3	3				6		11	11
5	17	3	3				6		11	11
6	17	3	3				6		11	11
7	17	3	3				6		11	11
Otras actividades	31	2			4	5	11		20	20
Total horas	150	23	21		4	5	53		97	97
(%)	100	15,3	14,0		2,6	3,3	35,3		64,6	64,6

Semana	Trabajo presencial	Trabajo no presencial
1	Teoría del tema 1. Lecturas (fijación y establecimiento de la fecha del control).	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
2	Teoría del tema 2. Aplicación: efectos del libre comercio para el país exportador.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
3	Teoría del tema 2. Ejercicios sobre macromagnitudes.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.

4	Teoría del tema 3. Tareas.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
5	Teoría del tema 3. Aplicación: efectos de la movilidad internacional del capital.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
6	Teoría del Tema 4. Tareas.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
7	Teoría del tema 4. Ejercicios sobre la balanza de pagos.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
8	Teoría del tema 5. Ejercicios sobre los tipos de cambio.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
9	Teoría del tema 5. Ejercicios sobre la balanza de pagos y los tipos de cambio.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
10	Teoría del tema 6. Ejercicios sobre la balanza de pagos y los tipos de cambio.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
11	Teoría del tema 6. Ejercicios sobre crecimiento y desarrollo.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
12	Teoría del tema 7. Tareas.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
13	Teoría del tema 7. Análisis de las fuentes y los datos de la población y los recursos.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.
14	Repaso general.	Estudio, ejercicios y aplicaciones, lecturas.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

En general, la evaluación de la asignatura se basa en el examen, que se celebrará en la fecha fijada por el centro, y en las actividades de evaluación continua (las *tareas*, las *lecturas* y las *preguntas de seguimiento* realizadas a lo largo del cuatrimestre).

En el caso de que haya pruebas fehacientes de un comportamiento incompatible con el propio del ámbito universitario (véase *Reglamento de Evaluación*) no se tendrá en cuenta la puntuación obtenida por todas las personas involucradas y en todo el componente afectado (el conjunto de las actividades de evaluación continua o el examen).

Las *tareas* (como mínimo dos) versarán sobre aplicaciones y ampliaciones de lo visto en las clases (por ejemplo, búsqueda de datos sobre las características económicas de un país). Todas ellas se anunciarán en el campus virtual con tiempo suficiente para su realización y, cuando proceda, para su discusión en las clases. La puntuación máxima que se puede obtener con las *tareas* es 1,4 puntos.

Las *lecturas* (fijadas en la primera clase) se valoran con un máximo de 1 punto. En la fecha establecida en la primera clase se deberá entregar los resúmenes al profesor. En dicha clase, y antes de la entrega, habrá un control relacionado con los contenidos de las mismas, que consistirá en responder a una serie de preguntas con los resúmenes de las lecturas.

Las *preguntas de seguimiento* (como mínimo dos) se puntuarán con un máximo de 1,5 puntos en su conjunto y se plantearán en cualquier momento de las clases presenciales.

El examen incluirá preguntas sobre a) conceptos, b) análisis gráfico, c) ejercicios y d) aplicaciones. En todas las convocatorias, la calificación final estará formada por la suma de los puntos obtenidos en el examen de dicha convocatoria (que se califica con un máximo de seis puntos) y en las actividades de evaluación continua (calificación máxima posible igual a cuatro puntos; se conserva pues, en las convocatorias extraordinarias la calificación obtenida en dichas actividades durante el curso). Es importante tener en cuenta que no se superará la asignatura si no se obtiene un mínimo de 2 puntos en el examen.

Tabla resumen

Evaluación	Actividades y pruebas	Peso en la calificación final (%)
Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: tareas (1,5 puntos, un mínimo de dos controles) • Actividad 2: Lecturas (1 punto, un control) • Actividad 3: Preguntas de Seguimiento (1,5 puntos, un mínimo de dos controles) (En las convocatorias extraordinarias se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua)	15
		10
		15
Examen final	6 puntos (No se supera la asignatura si no se obtiene un mínimo de 2 puntos en el examen)	60

De acuerdo con lo establecido a este respecto en el *Reglamento de Evaluación*, “los estudiantes que sigan el régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a una prueba de evaluación única” (el examen final) que en este caso se valorará con un máximo de 7,5 puntos (los 2,5 puntos restantes son los correspondientes a las actividades relacionadas con la Ficha País y con las Lecturas, en las que deberán seguir las reglas generales señaladas previamente). En el caso de la dedicación a tiempo parcial, no se superará la asignatura si no se obtiene un mínimo de 2,5 puntos en el examen).

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

La bibliografía básica es la señalada en el apartado de contenidos y está formada por dos manuales:

SAMUELSON, P. A. y W. D. NORDHAUS: *Economía*, 18ª ed. 2006) o, alternativamente, 19ª ed. (2010), McGraw Hill.

KRUGMAN, P. R. y M. OBSTFELD (2006): *Economía internacional. Teoría y política*, 7ª ed., Pearson (tema 3, capítulo 7).

Para el establecimiento de la misma, se ha procurado minimizar el número de manuales de referencia lo máximo posible. De ahí que deba considerarse como puramente orientativa. En el desarrollo de las clases dicha bibliografía básica se complementará con la que se

estime más oportuna para cada tema.

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Derecho Civil II	CÓDIGO	2GADED01-2-011
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo	CENTRO	Campus de "El Cristo" A
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CREDITOS	6.0
PERIODO	Segundo Semestre	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR/ES	EMAIL		
Aviles Garcia Jose Javier	javiles@uniovi.es		
PROFESORADO	EMAIL		
Aviles Garcia Jose Javier	javiles@uniovi.es		

2. Contextualización

I. La asignatura de Derecho Civil II se destina a los alumnos de segundo curso del doble grado en ADE y Derecho, impartándose en el segundo semestre como materia obligatoria. Su importancia dentro del grado y su aplicación práctica se hacen patentes dado que su contenido se integra en el estudio del Derecho Civil Patrimonial.

II. El objetivo final de la asignatura es conocer y aplicar correctamente a la realidad jurídica los contenidos relativos al Derecho de obligaciones y contratos, íntimamente trabados a la actividad económica privada y empresarial, así como comprender el significado de esta materia dentro del conjunto del ordenamiento jurídico. Se persigue que el alumno se familiarice con los conceptos básicos de la teoría general de obligaciones (relación jurídica obligatoria, fuentes de las obligaciones, sus clases o tipos, modificación, extinción, cumplimiento e incumplimiento), con las particulares categorías de los contratos típicos más relevantes (compraventa, donación, arrendamientos, etc...) y con las nociones y principios generales sobre responsabilidad civil extracontractual.

3. Requisitos

La correcta comprensión de la asignatura Derecho Civil II exige del alumno unos conocimientos claros y profundos de la asignatura Derecho Civil I, en particular, de la parte relativa a la "Teoría General del Contrato", que es indispensable para el seguimiento, tanto teórico como práctico, de la asignatura de Derecho Civil II.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

I. COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos de la ciencia jurídica que parten de la base de la Educación Secundaria General, y suelen encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluyen también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la ciencia jurídica.

CG2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas con mentalidad jurídica.

CG3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado.

CG5. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarios para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6. Capacidad para la aplicación de conocimientos a la vida profesional.

CG7. Capacidad de comunicación correcta oral y escrita.

CG8. Manejo de fuentes en el idioma inglés.

CG9. Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.

CG10. Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información.

CG11. Capacidad de análisis y síntesis.

CG12. Capacidad de organización y planificación.

CG13. Capacidad crítica y autocrítica.

CG14. Capacidad para elaborar y defender argumentos.

CG15. Capacidad de discusión colectiva del conocimiento.

CG16. Capacidad para tomar decisiones.

CG17. Capacidad para resolver problemas.

CG18. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG19. Capacidad de negociación y conciliación.

CG20. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG21. Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas.

CG22. Capacidad de liderazgo.

CG23. Capacidad de trabajo autónomo.

CG24. Capacidad para trabajar en equipo.

CG25. Capacidad para trabajar en ámbitos multidisciplinares y en un contexto internacional.

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE2. Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE3. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CE4. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE5. Conocimiento de los principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico, en un contexto global, plural y cambiante.

CE6. Conocimiento de las diferentes formas de creación y aplicación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CE7. Conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

CE8. Conocimiento de los procedimientos del sistema jurídico.

CE9. Capacidad de creación y estructuración normativa.

CE10. Capacidad para la búsqueda, manejo, comprensión e interpretación de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE11. Capacidad para utilizar las técnicas informáticas en la obtención y comunicación de información jurídica.

CE12. Capacidad para interpretar documentos jurídicos.

CE13. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio.

CE14. Capacidad para desarrollar un discurso jurídico correctamente estructurado de forma escrita. Capacidad para redactar escritos jurídicos.

CE15. Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico desde la reflexión crítica. Desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE16. Conocimientos básicos de la argumentación jurídica.

CE17. Capacidad para aplicar el conocimiento teórico a la resolución práctica del Derecho y adquisición de los instrumentos necesarios para acceder a la formación especializada para el ejercicio profesional del Derecho.

III. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

RA2.1. Comprender los conceptos y principios fundamentales del marco normativo regulador de las relaciones jurídicas civiles en el ámbito personal y patrimonial.

RA2.2. Conocer con profundidad la normativa que constituye dicho marco normativo.

RA2.3. Entender un texto jurídico.

RA2.4. Realizar un informe o dictamen jurídico.

RA2.5. Buscar y seleccionar la normativa aplicable a un caso.

RA2.6. Resolver con argumentos adecuadamente fundados en Derecho un asunto o controversia extraída de la práctica de los tribunales.

RA2.7. Debatir con otros sobre una cuestión jurídica y alcanzar una posición común sobre ella.

RA2.8. Exponer y defender las posiciones con argumentos técnicos ante el auditorio.

5. Contenidos

PARTE I: TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

TEMA 1. La relación obligatoria

1. La relación jurídica obligatoria: Concepto y elementos. 2. Las fuentes de las obligaciones. 3. Especial referencia a la responsabilidad civil extracontractual como fuente de obligaciones. Supuestos de responsabilidad por hecho propio y por hecho ajeno. 4. Estructura de la relación jurídica obligatoria. 5. Los sujetos de la relación obligatoria. 6. El objeto de la relación obligatoria: la prestación. 7. El vínculo jurídico.

TEMA 2. Clasificación de las obligaciones

1. Por razón de los sujetos: obligaciones solidarias y mancomunadas. 2. Por razón del objeto. Referencia especial a las obligaciones pecuniarias. 3. Por razón del vínculo que generan: obligaciones unilaterales y bilaterales o recíprocas. Especial referencia a los efectos de las obligaciones bilaterales. 5. Otras clasificaciones.

TEMA 3. La modificación de las obligaciones

1. Las diferentes clases de modificación. 2. Modificación subjetiva en el lado activo: La cesión del crédito. La subrogación en el crédito o pago con subrogación. 3. Modificación subjetiva en el lado pasivo: la transmisión de deuda. 4. La cesión de contrato.

TEMA 4. El pago o cumplimiento. La extinción de las obligaciones

1. El pago o cumplimiento como forma normal de extinción de las obligaciones. 2. Los sujetos del pago. El pago por tercero. 3. Formas especiales de pago. 4. Otras causas extintivas de la relación obligatoria.

TEMA 5. El incumplimiento de las obligaciones (I)

1. Los supuestos de incumplimiento. 2. El incumplimiento por causas imputables al deudor: La culpa o negligencia y el dolo. 3. El incumplimiento por causas no imputables al deudor: el caso fortuito y la fuerza mayor. 4. El cumplimiento defectuoso. La mora del deudor.

TEMA 6. El incumplimiento de las obligaciones (II)

1. Los efectos del incumplimiento. 2.- La pretensión de cumplimiento y la ejecución forzosa. 3. La indemnización de daños y perjuicios. 4. El incumplimiento en las obligaciones recíprocas. Especial referencia a la facultad de resolución. Examen del artículo 1124 Cc. 5. Garantías y protección del crédito. Especial referencia a las medidas conservativas del patrimonio del deudor: acción subrogatoria y acción revocatoria.

PARTE II: LAS PARTICULARES RELACIONES OBLIGATORIAS

TEMA 7. Contratos traslativos de dominio

1. La compraventa: Concepto y caracteres, elementos, capacidad, objeto, formalidades. 2. Contenido: derechos y obligaciones del vendedor y comprador. 3. Efectos. 4. Contrato de permuta. 5. La donación: Concepto y caracteres, sujetos, objeto y forma. Revocación.

TEMA 8. Contratos traslativos de uso y disfrute

1. El contrato de arrendamiento: concepto y clases. 2. El arrendamiento de cosas. 3. El arrendamiento urbano y el rústico

en la legislación especial.

TEMA 9. Contratos de servicios y gestión

1. El contrato de obra: concepto, caracteres y diferencias con el arrendamiento de servicios. Referencia a la legislación especial. 2 El contrato de arrendamiento de servicios. 3. El contrato de mandato.

TEMA 10. Contratos reales

1. El contrato de préstamo. Clases de contrato de préstamo. 2. El comodato o préstamo de uso. 3. El mutuo o préstamo de consumo. 4. El depósito.

TEMA 11. Contrato de sociedad. Fianza. Contratos como medio de solución de controversias

1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de fianza. 3. La transacción judicial y extrajudicial. 4. El convenio arbitral. 5. La mediación.

TEMA 12. Contratos aleatorios. Cuasicontratos

1. Los contratos aleatorios. 2. El juego y la apuesta. 3. El contrato de alimentos. 4. La renta vitalicia. 5. Los cuasicontratos. 6. El enriquecimiento injusto.

6. Metodología y plan de trabajo

El aprendizaje de la asignatura se llevará a cabo a través de las siguientes actividades formativas:

I. ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- **Clases expositivas:** fundamentos teóricos básicos con apoyo, en su caso, de presentaciones con ordenadores.
- **Prácticas de aula:** aprendizaje sobre búsqueda de información; resolución de casos prácticos; lecturas; análisis de textos legales o de artículos doctrinales; comentarios de sentencias; debates sobre cuestiones de actualidad; en su caso, conferencia de expertos, trabajo en grupo.

II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- **Trabajo autónomo del estudiante:** búsqueda de información; análisis y juicio crítico sobre materias propias del programa; resolución de casos prácticos; prácticas con soporte intranet; análisis de textos legales y artículos doctrinales; comentarios de sentencias.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final escrito.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener la calificación de cinco sobre diez en el examen señalado. La información detallada del tipo de examen final será presentada por el profesor a los alumnos al inicio de la impartición de las clases.

Asimismo, y durante el transcurso de las clases, el profesor indicará las actividades, trabajos, prácticas y tareas a desarrollar por los alumnos.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

I. TEXTOS LEGALES BÁSICOS:

- Código Civil actualizado.

- Leyes civiles especiales relativas al contenido del programa.

II. BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

ALBALADEJO, M.

- *"Derecho civil"*, Tomo II, *Derecho de obligaciones*, Ed. J. M^a Bosch.

DÍEZ-PICAZO, L.- GULLÓN, A.

- *"Sistema de derecho Civil"*. Vol. II (tomos I y II), Ed. Tecnos, 10^a ed.

LACRUZ BERDEJO, J. L. (y otros)

- *"Elementos de Derecho Civil" II. Derecho de obligaciones*. Vol. 1^o (Parte general. Teoría general del contrato) y Vol. 2^o (Contratos y cuasicontratos. Delito y cuasidelito), Ed. Dykinson.

LASARTE ALVAREZ, C.

- *"Principios de Derecho Civil"*, Tomo 2^o (*Derecho de Obligaciones*) y Tomo 3^o (*Contratos*), Ed. Marcial Pons.

PUIG FERRIOL, L. (coord.)

- "Manual de Derecho Civil, vol. II, Derecho de obligaciones. Responsabilidad civil. Teoría general del contrato, Ed. Marcial Pons.

VALPUESTA FERNÁNDEZ, M^a R. (coord.)

- "Derecho Civil. Obligaciones y contratos", vol. II, Ed. Tirant lo Blanch.

III. BASES DE DATOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES (EN SOPORTE INFORMÁTICO):

- Westlaw y Aranzadi

